

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
AVISOS COMERCIALES	42
REMATES COMERCIALES	71

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	73
SUCESIONES.....	81
REMATES JUDICIALES.....	83

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	84
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	85
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	96
AVISOS COMERCIALES.....	97

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	99
SUCESIONES.....	112
REMATES JUDICIALES.....	112

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	116
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

608 DISTRIBUIDORA S.A.

Se rectifica el edicto del 29/05/2025 TI 36428/25: Martin Federico PINTOR; Pablo Sebastián PINTOR y Oscar Román PINTOR todos con domicilio en Santa Fe 957, Morón, Prov Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 21/05/2025 Reg. Nº 964
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 04/06/2025 Nº 38284/25 v. 04/06/2025

ALCEGO S.A.

CUIT 30-71603909-5. Por Esc. 112 del 29/05/2025 Reg 206 CABA se protocolizó: Acta de Directorio del 05/05/2025 y de Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/05/2025, que decidieron por unanimidad: 1) Modificar el objeto social, el cual quedará redacta de la siguiente forma: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; b) FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; c) IMPORTACION: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean éstos bienes tradicionales o no. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante; 2) Se modificó el artículo 3º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 29/05/2025 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 Nº 37880/25 v. 04/06/2025

ALERTA 24/7 S.A.

CONSTITUCION: 1) Tobías Nicolás NIZ, argentino, nacido el 17 de abril de 1998, soltero, DNI 41.151.570, CUIT 20-41151570-3, Ladines 478, departamento "2", La Tablada, Provincia de Buenos Aires y Pablo Esteban MARA RAVERA, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1981, casado, DNI 28.997.041, CUIT 20-28997041-0, Miralla 1044, octavo piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Escritura Nº58 del 19/05/2025; 3) ALERTA 24/7 S.A.; 4) Ulrico Schmidl 5871, CABA; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; servicios de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la autoridad de aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes 4010 y 5688 de esta ciudad y la ley nacional Nº26370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la Provincia de Buenos Aires la sociedad

tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos.- 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, Tobías Nicolás NIZ suscribe Tres Millones de Acciones; y Pablo Esteban MARA RAVERA suscribe Veintisiete Millones de Acciones; 8) Presidente: Tobías Nicolás Niz y Director Suplente: Pablo Esteban Mara Ravera, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 de Marzo Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 2178

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 04/06/2025 N° 37837/25 v. 04/06/2025

ALTO GRANDE ORO S.A.

Esc. 181.20/5/25, reg. 1453.1) Presidente: Aldo Mariano MAIOLI, 8/12/69, DNI 20362414, casado, 24000 acciones y Suplente: Gabriel Alejandro MAIOLI, 16/3/74, soltero, DNI 23807266, 6000 acciones; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Callao 1137, CABA. 2) 99 años. 3) 1) Minera e Hidrocarburífera: solicitud, compra, venta y/o adquisición de propiedades, derechos, cateos, permisos y concesiones mineras; estudio, prospección, exploración, sondeo, cateo, detección, investigación, desarrollo, adquisición, perforación y explotación de yacimientos mineros, de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, metales, semi metales y no metales y demás minerales de toda especie, minas de metales ferrosos y no ferrosos, litio, potasio, oro, plata, cobre, estaño, zinc, tierras raras, piedras preciosas y semi preciosas, piedras en general y canteras y todo tipo de minerales; así como la adquisición, venta, permuta, financiación, cesión y disposición de cualquier derecho sobre los mismos, cobros, pagos, asociación y/o cualquier tipo de combinación comercial con entes públicos y/o privados, nacionales y/o extranjeros, ya sea en forma total o parcial; 2) Servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria, de elaboración de petroquímica, química y/o cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados, el transporte y comercialización; 3) Comerciales: La venta, elaboración, industrialización, transporte, distribución, comercialización, importación y exportación de los productos de tales yacimientos, minas y canteras y de sus derivados directos e indirectos, incluyendo sin limitación el petróleo, gas, gasolina y demás productos y derivados y la adquisición, disposición, gravamen, ejercicio, ejecución y realización de cualquier otro derecho establecido en las Leyes de Hidrocarburos y el Código de Minería, como así también equipos, motores, elementos, máquinas, repuestos y materiales relacionados con este objeto social y la importación y exportación de bienes permitidos por la normativa vigente; 4) Industriales: fabricación a través de las materias primas obtenidas en yacimientos, canteras y pozos, de baterías, equipos, máquinas, motores e instrumentos necesarios para la industria petrolera, minera, energías renovables, comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías sean estas: eólicas, solares, hidroeléctricas, geotérmicas o biomasa, para la producción y venta de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista y a otros consumidores de energía; 5) Licitaciones: La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas y solicitar concesiones mineras a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Fideicomisos: La sociedad podrá actuar en todo tipo de fideicomisos, ya sea en carácter de administrador fiduciario o como fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario; 7) Comercio Exterior: La sociedad podrá realizar todas las actividades relacionadas a importación y/o exportación. 4) \$ 30000000(30000 acciones de \$ 1000).5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 30/9.8) Presidente o vice en su caso. Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Callao 1137, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38225/25 v. 04/06/2025

ALTO MEDICAL S.A.

CUIT 30714804177 La Asamblea del 27/02/2024 reformó el artículo 3 objeto social del Estatuto social quedando redactado: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, franquicias, alquiler, fraccionamiento, envasado, leasing, integración de consorcios y agrupaciones, exportación, importación de productos farmacéuticos productos farmacéuticos, de droguería, medicinales, materias primas, drogas, medicamentos compuestos, materiales, y elementos descartables de uso humano, incluido los productos biológicos en general tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos botánicos, vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos para uso médico. De las tareas mencionadas, las que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para la realización de su objeto ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. II) Realizar inversiones en Sociedades relacionadas a las actividades previstas en el Objeto Social." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/02/2024

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37916/25 v. 04/06/2025

ARGENTUR INVERSIONES TURÍSTICAS S.A.

CUIT N° 30-70857791-6. Se hace saber que (i) por asamblea general ordinaria del 15 de abril de 2024 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares, y en uno el de directores suplentes, y designar el siguiente directorio: presidente: Javier Martín Petrantonio, vicepresidente: João Ortins de Simões Raposo, directora titular: María João Naughton y director suplente: Marcelo Alejandro den Toom (ii) por asamblea general ordinaria y extraordinaria y por reunión de directorio, ambas del 23 de diciembre de 2024, se resolvió (a) reformar el artículo 7° del estatuto a fin de permitir la designación de los miembros del directorio hasta un plazo de tres ejercicios y permitir la celebración de reuniones de directorio a distancia; (b) reformar el artículo 11° del estatuto a fin de permitir la celebración de asambleas a distancia; (c) fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (d) designar las siguientes autoridades: presidente: Javier Martín Petrantonio, vicepresidente: João Ortins de Simões Raposo, directores titulares: María João Naughton, Marcelo Alejandro den Toom y Pedro Pires, director suplente: Tomás Miguel Araya. Los señores Javier Martín Petrantonio, Marcelo Alejandro den Toom y Tomás Miguel Araya constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. y los señores João Ortins de Simões Raposo, María João Naughton y Pedro Pires constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 877, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/12/2024

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38033/25 v. 04/06/2025

ATIS GROUP S.A.

(30-71534082-4) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/03/2025, se resolvió la capitalización de la cuenta ajuste de capital -en el marco de la fusión por absorción entre ATIS GROUP S.A., CATISBA S.A.U. y ATIS ARGENTINA S.R.L., cuyo Acuerdo Definitivo de Fusión ha sido elevado a Escritura Pública N° 214, folio 680, registro notarial 1474 a cargo del Escribano Francisco Mellini, de fecha 30/05/2025-: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 233.944.840, es decir, de la suma de \$ 419.552.636 a la suma de \$ 653.497.476; y (ii) reformar el art. 4° del Estatuto Social. Del capital social aprobado, (i) Towerco Investments LLC suscribe 224.184.096 acciones Clase A ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal; (ii) Félix Alejandro Hasenclever suscribe 4.853.335 acciones Clase B ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y (iii) Juan Pablo Blanco Ziegler suscribe 4.907.409 acciones Clase B nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Se deja constancia que, como consecuencia de dicho aumento, el capital social se encuentra conformado por 626.231.982 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, y por 27.265.494 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2025

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38163/25 v. 04/06/2025

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

CUIT 33-61913055-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2025 se resolvió: (i) modificar la denominación social de la Sociedad, de "Desarrollo de Prospectos Mineros S.A." a "Vicuña Argentina S.A." con efecto al 1 de junio de 2025; y (ii) reformar el artículo primero del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/05/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38148/25 v. 04/06/2025

EXPERTIA TECHNOLOGIES S.A.

Constitución: Esc. 176 del 2/6/25 Registro 19 CABA. Socios: Daniel Leonardo Larocca, argentino, nacido el 11/2/81, DNI 28.750.752, CUIT 20-28750752-7 casado, comerciante, con domicilio en Jorge Newbery 3125 CABA; y Gonzalo Martín Lopez Suriano, argentino, nacido el 2/5/84, DNI 30.926.098, CUIT 20-30926098-9, casado, Contador Público, con domicilio en El Deslinde 1609, Barrio Privado Los Talas, Lote 248, Ezeiza, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La comercialización, fabricación, desarrollo, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descriptas. B) Servicios de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas relacionados con su objeto con o sin provisión de equipos. C) Capacitación, enseñanza y asesoramiento relacionado con el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas por medios manuales, mecánicos, magnéticos o electrónicos. D) Organización de eventos relacionados con las actividades antes descriptas. E) explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. La totalidad de las actividades antes descriptas podrán ser realizadas a través de concesiones, contrataciones directas, participación en licitaciones públicas o privadas o de cualquier otro modo. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gonzalo Martín Lopez Suriano suscribe 12.900.000 acciones e integra \$ 3.225.000 y Daniel Leonardo Larocca suscribe 17.100.000 acciones e integra \$ 4.275.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Gonzalo Martín Lopez Suriano. Director titular: Daniel Leonardo Larocca. Director Suplente: Santiago Marcelo Blanco. Sede social y domicilio especial de los directores: Cerrito 1070 piso 3 Oficina 71 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38149/25 v. 04/06/2025

EYEWORCS 4K HOLDING S.A.

CUIT 30-70311648-1. Edicto Rectificadorio: En la publicación efectuada el 10 de septiembre de 2024, N° 61872/24, donde dice: "Eyeworks Latam Holding B.V. posee la cantidad de 6.933.290 acciones ordinarias" debe decir "Eyeworks Latam Holding B.V. posee la cantidad de 6.933.100 acciones ordinarias" y donde dice "Xworks B.V. posee la cantidad de 214.810 acciones ordinarias" debe decir "Xworks B.V. posee la cantidad de 215.000 acciones ordinarias". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/07/2023
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37824/25 v. 04/06/2025

FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A.

CUIT 30-71417198-0. (i) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 160.391.316.015, es decir de la suma de \$ 206.308.022.805 a la suma de \$ 366.699.338.820; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.506.000.000, es decir de la suma de \$ 366.699.338.820 a la suma de \$ 371.205.338.820; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) 37.120.533.881 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, y con derecho a un voto por acción de titularidad de Filo del Sol Holdings Inc.; (b) 334.084.804.939 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, y con derecho a un voto por acción de titularidad de Filo del Sol Uruguay S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38212/25 v. 04/06/2025

GLOBAL BIZ S.A.

1. Constitución: Escritura 55 del 30/05/2025 Registro 1328 CABA. 2. Accionistas: Leonardo Damián RIZZO, 20/2/73, soltero, empresario, DNI 23.248.522, CUIT 20-23248522-2, Pedro Moran 2549 CABA y Gabriela Verónica PIRONE, 18/9/70, divorciada, empleada, DNI 21.795.973, CUIT 27-21795973-5, Lugones 3687, primer piso CABA; ambos argentinos. 3. Plazo: 99 años. 4. Objeto: a) Fabricación, importación, exportación, intermediación, comercio por mayor y menor, y alquiler, de artículos, suministros, accesorios y productos o componentes tecnológicos, dispositivos o aparatos eléctricos o electrónicos, informáticos, programas, de telefonía, conectividad y seguridad, electrodomésticos, alarmas, máquinas, herramientas, repuestos, insumos, componentes y afines, destinados a la seguridad electrónica integral del hogar, de uso doméstico, comerciales, empresas, oficinas, como así también de vehículos y embarcaciones. b) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución de materiales metalúrgicos, textil, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos para la construcción, ferretería e infraestructura, tanto comercio de forma física como digital, e-commerce, marketplaces, plataformas online y similares. En el caso de requerir conocimientos especiales para su consecución, la sociedad recurrirá a personal debidamente habilitado o idóneo o a profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran. 5. Capital: \$ 30.000.000, representado en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción. Los accionistas suscriben el 100% del capital social: 27000 acciones Leonardo Damián RIZZO y 3000 acciones Gabriela Verónica PIRONE e integran el 25% en efectivo. 6. Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescendencia de sindicatura. 7. 30/04. Presidente: Leonardo Damián Rizzo; Directora Suplente: Gabriela Verónica Pirone, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial: Pasaje López Merino 3809 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38183/25 v. 04/06/2025

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.

CUIT. 30-68145815-4. e. 19/02/2025 N° 9259/25. RECTIFICATORIO y COMPLEMENTARIO. Por de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/04/2025, instrumentada por escritura nro. 84 de fecha 06/05/2025: pasada al folio 285 del Registro Notarial 773 CABA: se resolvió rectificar el encuadre jurídico de: transformación de Asociación Civil, constituida en forma de Sociedad Anónima, art. 3 Ley 19.550, a Sociedad Anónima – comercial, a reforma de estatutos. Se reforman de los siguientes artículos: 4°: por aumento de capital a \$ 3.000.000; 8°: mandato del directorio por 3 ejercicios; 9° se ajusta monto de la garantía de directores; 10°: se adecúan facultades del directorio; 11°: prescendencia de la sindicatura; 14° incorpora asambleas a distancia; 15°: DESTINO DE LAS GANANCIAS: se elimina referencias a ausencia de finalidad de lucro; 16°: LIQUIDACION. Cambia destino de patrimonio residual. 17°: REGLAMENTO. Elimina abarcamiento a Asociados. Asimismo se aprueba un nuevo TEXTO ORDENADO del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37901/25 v. 04/06/2025

IZCO CAPITAL S.A.

C.U.I.T. n° 30-71836250-0

Complementa publicación TI N° 18229/25 fecha publicación 27/03/2025

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada de fecha 19/05/2025. Se resolvió: Reformar el artículo 4° del Estatuto Social.

"ARTICULO CUARTO: El capital Social es de Pesos Ciento cincuenta y siete millones trescientos mil (\$ 157.300.000) representado por Ciento cincuenta y siete millones trescientos mil (157.300.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 UN PESO cada una, con derecho a un voto por acción"

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37869/25 v. 04/06/2025

LA COLONIA DE MI VIEJO S.A.

Publicación Original: 28/05/2025, N° 35605/25. Tramite IGJ 2017848 Rectificación. Valor de cada acción Un (1) peso valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 605 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 553
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37862/25 v. 04/06/2025

LA DOMINADA S.A.

30718283953. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/04/25 por unanimidad se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 13.847.472 mediante el aporte del accionista Guillermo Omar Rampo de la UF 2 del edificio Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1413/1417 CABA, b) Aceptar la renuncia al derecho de preferencia y de acrecer de la accionista Natalia Cristina Nieberding, y c) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social adecuándolo a la nueva cifra resultante Autorizado según Esc.N°41 del24/04/2025 Reg. N° 1239

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38129/25 v. 04/06/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



MARTINETA S.A.

CUIT 30-54772546-4

Por Asamblea Ordinaria unanime N° 61 del 24/07/2024; Asamblea Extraordinaria N° 62 del 14/03/2025 y de Directorio N° 153 del 15/04/2025 y Escritura N° 78 del 28/05/2025, F° 326, Reg. Not. 502 de CABA se designo Directorio por un año.- Presidente: Mariana Albertina Pereyra Iraola.- Director Titular: Jaime Alberto Feeney.- Director Suplente: Antonio Feeney; aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Gardel 1655, Tandil, Bs.As.- Se aumenta el Capital social de \$ 1.155.000 a \$ 650.000.000.- Se modifica el objeto social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) La producción y actividad ganadera y agrícola, incluyendo producción y comercialización de frutas, hortalizas, verduras, cereales, granos, forestales y productos de granja, producción de tambos y la comercialización e industrialización primaria de los respectivos derivados realizando todas las actividades complementarias a estos fines, con productos o subproductos de la ganadería o agricultura, incluyendo pero no limitándose a la comercialización, elaboración, consignación, importación y exportación de semovientes, ya sea en campos propios o ajenos.- b) La administración de establecimientos agrícolas y ganaderos y de servicios de organización agropecuaria.- Y c) La creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (i) Avícolas, apícolas y vitivinícolas.- (ii) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte.- (iii) Culturales y educativas.- (iv) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software.- (v) Gastronómicas, hoteleras y turísticas.- (vi) Inmobiliarias y constructoras.- (vii) Inversoras, financieras y fideicomisos.- (viii) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas.- (ix) Salud.- Y (x) Transporte.- Cualquiera de las operaciones que constituyen el objeto social, podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluso formando parte de otras sociedades comerciales.- Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho".- Se modifican los arts. 3,4,8,9,10,14 y se incorpora el art. 17.- Se reordena el texto del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38295/25 v. 04/06/2025

NUEVO HORIZONTE INMOBILIARIO S.A.

Constitución. Edicto rectificativo de publicación del 02/06/2025 N° 37271/25 v. 02/06/2025, se aclara que el domicilio especial de los directores y sede social es 11 de septiembre de 1888 nro 2627 piso 2, CABA. no como se publico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38031/25 v. 04/06/2025

OCM MINING S.A.

Constitución por escritura del 27/05/2025. 1) MINING INVESTMENTS S.A CUIT 30-71883955-2, La Pampa 1391 piso 2, CABA; CYBER INVERSORA S.A, CUIT 30-71817227-2, Sivori 2936, CABA, y ENERGIA Y MINERALES SOCIEDAD DE ESTADO CUIT 30-71107575-1 2) Ingeniero Enrique Butty 240 CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el territorio nacional y del extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, a la exploración, prospección, investigación, estudio, desarrollo, explotación, beneficio, industrialización, comercialización y transporte de minerales de cualquier tipo y clase, ya sean metálicos, no metálicos, energéticos, gemíferos o de cualquier otra índole, así como también a la adquisición, tenencia, enajenación, arrendamiento, concesión y cesión de derechos sobre minas, yacimientos, terrenos y propiedades mineras en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades conexas, accesorias y complementarias relacionadas con la industria minera, incluyendo pero no limitándose a la construcción y operación de instalaciones, plantas, maquinarias, depósitos y demás infraestructura necesaria, participar en licitaciones, obtener concesiones y ejercer derechos mineros bajo los términos del Código de Minería y demás normas aplicables, celebrar todo tipo de contratos civiles, comerciales, administrativos y laborales, incluyendo asociaciones, joint ventures, fideicomisos, consorcios, alianzas estratégicas o cualquier otra forma de colaboración empresarial, tanto en el país como en el extranjero, importar y exportar bienes, productos, maquinaria, tecnología y servicios relacionados con la actividad minera. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público,

excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. 4) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de PESOS UNO (\$) 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: MINING INVESTMENTS S.A S.A 27.000.000 acciones, y ENERGIA Y MINERALES SOCIEDAD DE ESTADO 3.000.000 acciones; 5) 31/12 6) Presidente Sebastián PÉREZ ESCOBAR; Vicepresidente: Andrés Alejandro AGUILAR, Directores Titulares: Walter Alberto GOMEZ, Rodrigo ZALDO y Martin Emilio BUTTIGLIENGO. Director Suplente: Gustavo Ramón MACAGNO, todos con domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 27/05/2024 Reg. Nº 130 LA RIOJA FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - Tº: 135 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 Nº 38198/25 v. 04/06/2025

PUNTO BONUS CLUB DE SABORES S.A.

CUIT 30718388429. Asamblea del 3/6/25: 1) Aprobó renuncia de Gustavo Julián Rubel como director suplente. 2) Designó a Andres Javier Korbenfeld como nuevo director suplente hasta completar mandato, con domicilio especial en sede social. 3) Reformó art. 3 del Estatuto Social, ampliando su objeto: "(...) Explotación, desarrollo, administración, comercialización y gestión de plataformas online, sitios web y/o aplicaciones móviles destinadas a la oferta de juegos de azar, apuestas deportivas, juegos de casino (tradicionales y/o en vivo), loterías y toda otra modalidad de juego y/o apuesta lícita, ya sea por cuenta propia o de terceros, incluyendo la gestión de licencias, permisos y habilitaciones necesarias para el desarrollo de dicha actividad, siempre en estricto cumplimiento de la normativa específica vigente y futura que regule la materia en las jurisdicciones correspondientes, tanto a nivel nacional como internacional (...)" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2025 Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 Nº 37791/25 v. 04/06/2025

ROBOTIC CAR WASH S.A.

Por escritura del 16/05/2025 se constituyó "ROBOTIC CAR WASH S.A". Socios: Edardo Ramón SANDRI, soltero, argentino, nacido el 13/05/1960, DNI 13.940.517, CUIT 20-13940517-0, empresario, domiciliado en Ernesto Campos 278, Tolhuin, Tierra del Fuego, de tránsito en esta ciudad; Francisco Carlos TURZI, argentino, nacido el 23/01/1982, casado, DNI 29.317.788, CUIT 20-29317788-1, abogado, domiciliado en Libertad 1133, piso 3 "B" de esta ciudad; Plazo: 99 años; Objeto: COMERCIALES: la fabricación, montaje, transformación, compraventa, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, instalación y mantenimiento de equipos e insumos vinculados al transporte automotor, incluyendo aunque sin quedar limitado a ello, equipos automatizados para lavaderos de automóviles y camiones, sus partes o piezas, su instalación, mantenimiento o reparación, los productos o sustancias utilizadas para el proceso de lavado y desinfección, productos elaborados, premezclas o derivados, sus materias primas, productos en etapas intermedias o productos terminados, como así también brindar servicios relacionados directa o indirectamente con la mencionada actividad, INDUSTRIALES: la investigación, el desarrollo y aplicación de biotecnologías y técnicas de bioseguridad para la desinfección y limpieza de vehículos destinados al transporte de animales, materiales o sustancias vinculados a las industrias agropecuaria, petrolera, minera, metalúrgica, alimenticia y química: IMPORTACIÓN Y EXPORTACION: el desarrollo, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de técnicas, procedimientos, programas, fórmulas, sustancias, insumos y productos de biotecnología o destinados a su manufactura o relacionados con ellos, a ser utilizados en la limpieza y desinfección de vehículos de transporte de todo tipo de bienes relacionados con las industrias antes mencionadas en general: FINANCIERAS: La sociedad podrá desarrollar actividades financieras vinculadas a las actividades antes indicadas, podrá otorgar y recibir con o sin garantía, con o sin aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Capital: \$ 30.000.000: 30 acciones, nominativas no endosables de \$ 1.000.000 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Edardo Ramón SANDRI suscribió 15.000.000, Francisco Carlos TURZI suscribió 15.000.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Edardo Ramón SANDRI, y Director Suplente: Francisco Carlos TURZI, ambos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede social: Libertad 1133, piso 3"B", de esta ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 16/05/2025 Reg. Nº 1161 Ariel Hernán Lopez- MAT: 5084 C.E.C.B.A. NICOLAS ESTEBAN GARCES - Tº: 81 Fº: 423 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 Nº 38105/25 v. 04/06/2025

SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50144541-6. Según Asamblea del 16.12.2024, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante aportes en dinero por la suma de \$ 55.369.806.250, elevándolo de \$ 26.034.688.026 a \$ 81.404.494.276; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Sanofi-Aventis Participations SAS, titular de 77.334.269.562 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y Sanofi Developpement Pharma SAS, titular de 4.070.224.714 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38127/25 v. 04/06/2025

SISTEMA INTEGRAL DE LOGISTICA S.A.

CUIT: 30-70976877-4 Por: (i) Asamblea General Ordinaria del 30/07/2022: (a) se aceptó la renuncia del Sr. Maximiliano Marqués como Director Suplente; y (b) se designó en su reemplazo la Sra. Cecilia Susana Acri, quien constituyó domicilio especial en Washington 3480 dto 616, CABA (ii) Asamblea General Ordinaria del 16/4/2025 se designó el siguiente Directorio: Directora Titular y Presidente: Cecilia Susana Acri; y Directora Suplente: Natalia Giselle Paiva, quienes constituyeron domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2475 piso 1° depto. "B", CABA. (iii) Acta de directorio del 16/4/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Fray Justo Santa María de Oro 2.475 Piso 1ro. Dto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2025

María Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37904/25 v. 04/06/2025

SISTEMAS DE TRASLADOS LABORALES S.A.

CUIT: 30-70911153-8 Por: (i) Asamblea General Ordinaria del 16/4/2025 se designó el siguiente Directorio: Directora Titular y Presidente: Cecilia Susana Acri; y Directora Suplente: Natalia Giselle Paiva, quienes constituyeron domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2475 piso 1° depto. "B", CABA. (ii) Acta de directorio del 15/4/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Fray Justo Santa María de Oro 2.475 Piso 1ro. Dto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2025

María Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37903/25 v. 04/06/2025

TIKARGEN S.A.

Rodrigo Sebastián ROJAS, argentino, 11/8/83, DNI. 29896664, Av. Corrientes 4957, Dpto. 2, CABA, PRESIDENTE; José Teobaldo ZEGARRA MUÑANTE, peruano, 18/3/58, DNI. 94823373, Jean Jaures 275, 1° piso, Dpto. 11, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Luis Viale 3017, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Fabricación, confección, comercialización, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de telas, indumentaria y prendas de vestir de hombres, mujeres y niños. 3. CAPITAL SOCIAL: \$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Rodrigo Sebastián ROJAS: 15.000.000 acciones, José Teobaldo ZEGARRA MUÑANTE: 15.000.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 28/2. Todo en Escritura de constitución 42 del 28/05/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 751

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/06/2025 N° 37981/25 v. 04/06/2025

TRANSVE S.A.

CUIT 30710131402 la Asamblea del 16/04/2025 reformó el artículo tercer o del estatuto social por modificación del objeto social, quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: A) TRANSPORTE: Mediante el traslado por medios de cualquier vía de comunicación, sea provincial, nacional o internacional, de corta, media o larga distancia, de cargas, productos y mercadería en general, sea en vehículos propios o de terceros, actuando como locadora o locataria de servicios, o mediante cualquier tipo de contrato existente a la fecha o que pueda crearse en el futuro, con o sin provisión de personal. B) CONSULTORA: Servicio de logística, transporte y distribución comercial, y/o almacenamiento de productos propios y de terceros, para todo tipo de tareas y operatorias, con asesoramiento integral de formas de ejecución de las mismas. C) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: la exportación e importación de vehículos para el transporte de mercaderías, sus repuestos, partes y herramientas, importación y exportación de mercaderías en estado natural o manufacturado, incluso productos industriales. D) COMERCIALES: comercialización, distribución, representación, importación, exportación, acopio, fraccionamiento y venta al por mayor y por menor de toda clase de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, artículos de limpieza, perfumería, bazar, electrodomésticos, textiles, indumentaria, artículos escolares, de librería, ferretería, electrónica, informática y todo otro bien de consumo masivo o bienes relacionados con la actividad comercial desarrollada. E) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, transformación, manufacturación y procesamiento de materia prima, mercaderías y demás productos vinculados con su actividad comercial. F) MANDATARIA: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, promociones y gestiones de negocio relacionadas con su objeto principal. Para la consecución de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. G) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Por la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fideicomiso, derecho de superficie, tiempo compartido, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, club de campo, fraccionamiento y loteo de parcelas para todo destino, debiendo intervenir profesionales matriculados para la realización de todas las actividades que así lo requieran." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/04/2025

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37922/25 v. 04/06/2025

WAVETECH S.A.

José Teobaldo ZEGARRA MUÑANTE, peruano, 18/3/58, DNI. 94823373, Jean Jaures 275,1° piso, Dpto. 11, CABA, PRESIDENTE; Rodrigo Sebastián ROJAS, argentino, 11/8/83, DNI. 29896664, Av. Corrientes 4957, Dpto. 2, CABA; SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Argerich 528, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Importación, exportación, representación, intermediación y venta de toda clase de artículos electrónicos, del hogar y computación y sus componentes o accesorios. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Rodrigo Sebastián ROJAS: 15.000.000 acciones, José Teobaldo ZEGARRA MUÑANTE: 15.000.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de constitución 41 del 28/05/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 751
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/06/2025 N° 37982/25 v. 04/06/2025

ZAUBER S.A.

CUIT 30-70993625-1. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2024 se resolvió disolver la Sociedad en los términos del art. 94, inc. 1) de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37949/25 v. 04/06/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AT & M PHARMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2025. 1.- JORGE ALBERTO DELGADO, 28/07/1951, Casado/a, Argentina, Empresario, BERUTTI 46 piso 2 A AVELLANEDA, DNI N° 10086095, CUIL/CUIT/CDI N° 20100860954, SILVIA NOEMI CHIARELLI, 24/07/1952, Casado/a, Argentina, Empresaria, BERUTTI 46 piso 2 A AVELLANEDA, DNI N° 10515195, CUIL/CUIT/CDI N° 27105151956, . 2.- "AT & M PHARMA SAS". 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 3125 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: JORGE ALBERTO DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 3125 piso PB, CPA 1431, Administrador suplente: SILVIA NOEMI CHIARELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 3125 piso PB, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2025 N° 37841/25 v. 04/06/2025

BRANCA E HIJOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2025. 1.- IAN CARABAJAL, 20/06/2000, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SANTIAGO DE LAS CARRERAS 57 piso CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 42649547, CUIL/CUIT/CDI N° 20426495474, KEILA CARABAJAL, 19/07/2002, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SANTIAGO DE LAS CARRERAS 57 piso CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 43918770, CUIL/CUIT/CDI N° 27439187706, . 2.- "BRANCA E HIJOS SAS". 3.- WHITE 5 piso 3 D, CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (b) Culturales y educativas; (c) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (d) Salud; (e) Transporte; (f) Industria alimentaria y gastronómica: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos panificados, de panadería, pastelería, confitería, pastas frescas o secas, viandas y comidas en general, crudas, cocidas o congeladas, así como la instalación y explotación de establecimientos gastronómicos tales como panaderías, confiterías, cafeterías, pizzerías, restobares y afines, y la provisión de servicios de catering y eventos; (g) Comercialización, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, transporte y venta mayorista y minorista de alimentos y medicamentos de uso veterinario, accesorios, artículos y productos para la salud, higiene, estética, entretenimiento, indumentaria y transporte de animales; así como la prestación de servicios de atención veterinaria, peluquería, estética, adiestramiento, guardería, hotelería y paseo de mascotas. Los servicios de atención veterinaria serán prestados por profesionales debidamente matriculados conforme la legislación vigente. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar,

vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: RENEE MARIELA BRANCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WHITE 5 piso 3 D, CPA 1407 , Administrador suplente: IAN CARABAJAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WHITE 5 piso 3 D, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Agosto de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2025 N° 38079/25 v. 04/06/2025

CHACRA RAÍCES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2025. 1.- FELICITAS TISSONE, 16/12/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV DEL LIBERTADOR 7730 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23123683, CUIL/CUIT/CDI N° 27231236835, . 2.- “Chacra Raíces SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 7730 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FELICITAS TISSONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 7730 piso 5 A, CPA 1429 , Administrador suplente: MARIA ANGELICA HERNANDEZ ELIZALDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 7730 piso 5 A, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2025 N° 37840/25 v. 04/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ELICROM AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2025. 1.- MELISA LUBINI, 30/10/1984, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, Arévalo 2378 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31309736, CUIL/CUIT/CDI N° 27313097361, . 2.- “ELICROM AR SAS”. 3.- BILLINGHURST 1653 piso 4 28, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MARIA SOFIA CASSOTTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1653 piso 4 28, CPA 1425 , Administrador suplente: MELISA LUBINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1653 piso 4 28, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2025 N° 37838/25 v. 04/06/2025

LATINTEK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2025. 1.- GERMAN LISANDRO MOCHI, 01/07/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., CHUBUT 653 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 17359214, CUIL/CUIT/CDI N° 20173592141, LUCAS MOCHI, 13/09/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CHUBUT 653 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 43573858, CUIL/CUIT/CDI N° 20435738584, . 2.- “LATINTEK SAS”. 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 2201 piso 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: GERMAN LISANDRO MOCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 2201 piso 14, CPA 1428 , Administrador suplente: LUCAS MOCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 2201 piso 14, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2025 N° 38077/25 v. 04/06/2025

LOPEZ GESTORIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2025. 1.- MARIA BELEN LEIVA, 27/01/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., EL CHURRINCHE 3640 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 39327689, CUIL/CUIT/CDI N° 23393276894, . 2.- "LOPEZ GESTORIA SAS". 3.- MORENO 1964 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MARIA BELEN LEIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1964 piso , CPA 1094 , Administrador suplente: LIDIA BEATRIZ LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1964 piso , CPA 1094; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2025 N° 38076/25 v. 04/06/2025

MAC EV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2025. 1.- MARIANA ANDREA CORTESE, 21/03/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., VIRREY LORETO 3136 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26565896, CUIL/ CUIT/CDI N° 27265658968, OSCAR FEDERICO ZANNITI, 13/12/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, VIRREY LORETO 3136 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24957462, CUIL/CUIT/CDI N° 20249574628, . 2.- "MAC EV SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 811 piso 4 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MARIANA ANDREA CORTESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 811 piso 4 F, CPA 1035 , Administrador suplente: OSCAR FEDERICO ZANNITI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 811 piso 4 F, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2025 N° 38074/25 v. 04/06/2025

MR TL SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2025. 1.- MAXIMILIANO ANIBAL ROLANDI, 06/03/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., ESPAÑA 541 piso QUEMÚ_QUEMÚ, DNI N° 35332379, CUIL/CUIT/CDI N° 20353323793, . 2.- "MR TL SERVICIOS SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO ANIBAL ROLANDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: RODRIGO BENJAMIN DAMASO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2025 N° 38080/25 v. 04/06/2025

NEO IMPACTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/05/2025. 1.- ADRIANA PAOLA SINATRA, 09/06/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO, GRUPO 10 MZ. 26 MB. 6 0 piso 4 B° SAN GERONIMO CORRIENTES_CAPITAL, DNI N° 33855131, CUIL/CUIT/CDI N° 27338551318, . 2.- "Neo Impacto SAS". 3.- SAN NICOLAS 4230 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: ADRIANA PAOLA SINATRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 4230 piso 0 0, CPA 1419 , Administrador suplente: MIGUEL ANTONIO DE JESUS BORDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 4230 piso 0 0, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2025 N° 37839/25 v. 04/06/2025

NOREF DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/05/2025. 1.- LIZ ANNERIS OVIEDO, 26/03/1992, Soltero/a, Argentina, Empresaria, MZA 41 LOTE 9 0 piso ecotierra CORDOBA, DNI N° 37852038, CUIL/CUIT/CDI N° 27378520385, JULIETA AGUSTINA VARELA, 19/03/2005, Soltero/a, Argentina, Empresaria, MZA 3 CASA 16 0 piso parque los fresnos CORDOBA, DNI N° 46221964, CUIL/CUIT/CDI N° 23462219644, . 2.- "NOREF DESARROLLOS SAS". 3.- ACOSTA MARIANO 28 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: LIZ ANNERIS OVIEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACOSTA MARIANO 28 piso 2 B, CPA 1407 , Administrador suplente: JULIETA AGUSTINA VARELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACOSTA MARIANO 28 piso 2 B, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2025 N° 38081/25 v. 04/06/2025

PAYMENT FLOW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2025. 1.- NESTOR GUSTAVO LOPEZ, 04/09/1981, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. CORDOBA 2070 piso 1° B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29035540, CUIL/CUIT/CDI N° 20290355401, . 2.- "Payment Flow SAS". 3.- SARMIENTO 385 piso 4 61, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades comerciales y de inversión: a) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; b) Actuación como proveedor de servicios de pago (PSP) y proveedor de servicios de iniciación de pago (PSI); c) Otorgar créditos dinerarios con fondos propios, con y sin garantías, por medios informáticos, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, internet y red de telefonía celular; d) Realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujetos al cumplimiento de la legislación aplicable; e) Otorgamiento de financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con su objeto social; y f) Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo, propios o de terceros.- La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 5000000. 7.- Administrador titular: NESTOR GUSTAVO LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 385 piso 4 61, CPA 1041 , Administrador suplente: ANDREA CAROLINA ROA ACEVEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 385 piso 4 61, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2025 N° 38078/25 v. 04/06/2025

RO VI SAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/06/2025. 1.- OMAR ADOLFO ROBLES, 23/03/1961, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ARIAS 32 piso ALBERTI, DNI N° 13957181, CUIL/CUIT/CDI N° 23139571819, MARIA ALEJANDRA SARTORELLI, 15/01/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., 1 DE MAYO 29 piso ALBERTI, DNI N° 22568306, CUIL/CUIT/CDI N° 27225683064, . 2.- "RO VI SAR SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 3381 piso 8 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: OMAR ADOLFO ROBLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3381 piso 8 H, CPA 1225, Administrador suplente: MARIA ALEJANDRA SARTORELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3381 piso 8 H, CPA 1225; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2025 N° 38075/25 v. 04/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUILAS NEGRAS S.R.L.

1) 22/5/25. 2) Agustina PIDAL MARTIN (1.800.000 cuotas), DNI 44547044, argentina, soltera, 15/2/03 y Francisco Javier PIDAL (200.000 cuotas) DNI 93725849, paraguayo, casado, 25/9/70, ambos comerciantes, domicilio en Av Italia 4500, San Isidro Labrador Country Club, Benavidez, Tigre, Prov Bs.As. 4) Reconquista 657, Piso 2, CABA. 5) a) comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido b) mandatos y servicios vinculados con la importación y exportación de toda clase de productos, bienes y/o cualquier mercadería susceptible de ser importado o exportada, con sujeción a las normas aduanera. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A Tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Agustina PIDAL MARTIN, domicilio especial sede social. 10) 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/05/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/06/2025 N° 38240/25 v. 04/06/2025

AVOK S.R.L.

1) 2/6/25. 2) Axel Lautaro MONJE (1.500.000 cuotas), DNI 45316048, 9/12/02, domicilio en calle Talcahuano 476, Paso del rey, Moreno, Prov Bs As y Rodrigo Antonio GERMINO (1.500.000 cuotas), DNI 35405827, 30/8/90, domicilio Montero Lacasa 1682, Villa Udaondo, Ituzaingo, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 4) Maipu 311, piso 12, depto B, CABA. 5) a) la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; (c) desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: Agente Productor y/o Agente Asesor de Mercado de Capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la Comisión Nacional de Valores y/o los mercados autorizados; (d) tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; (e) estructurar y organizar emisiones de títulos valores tanto públicos como privados; (f) prestar asesoramiento financiero integral y realizar toda clase de operaciones financieras en general que la ley autorice, quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Axel Lautaro MONJE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/06/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/06/2025 N° 38264/25 v. 04/06/2025

BARRIO EPICO S.R.L.

Por esc. N° 94 de fecha 29/05/2025, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Rodrigo IMAS ANANIA, DNI 34.707.592 CUIT/L 20-34707592-3, nacido el 26/01/1990, empresario, argentino, soltero, domiciliado en San Martín de los Andes 250, Maschwitz; Lucas BALIÑA, DNI 37.844.379 CUIT/L 20-37844379-3, nacido el 27/10/1993, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 133, Barrio Sakura, Exaltación de la Cruz, Prov de Buenos Aires, Tobías MERLO, argentino, casado, nacido el 4/12/1992, DNI 37.217.276, CUIL/T 2037217276-3, ambientólogo, domiciliado en José Ingenieros 2610, Beccar, Prov de Buenos Aires, y Facundo IMAS ANANIA, argentino, soltero, nacido el 30/05/1984, DNI 30.781.895, empresario, CUIL/T 20-30781895-8, domiciliado en Nicaragua 4768 CABA. Se constituye "BARRIO EPICO S.R.L.", por el plazo de 99 años, sede social en Nicaragua 4768, CABA. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, CONSTRUCTORA: Construcción, proyecto, dirección, refacción, remodelación, reciclado y remodelación, demolición, administración y/o adquisición y venta de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, realización de obras civiles y/o rurales, sometimiento a propiedad horizontal, divisiones, adjudicaciones, ventas de las unidades resultantes, sometimiento de inmuebles a cualquier otra ley que corresponda, realizar urbanizaciones,

loteos, creación, diseño y desarrollo de proyectos, a través de contrataciones directas o licitaciones. Intermediar en la compraventa, administración de propiedades y gerenciamiento de contratos de construcción en pozo y fideicomisos, explotación de todo tipo de inmuebles propios o de terceros, clubes de campo, Barrios cerrados, loteos, locaciones, arrendamientos y mandatos, con capacidad para financiar la compra y venta de inmuebles de todo tipo, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, tanto para viviendas urbanas como rurales. Construcciones con el método Steel Framing y construcciones en seco. Campos, emprendimientos inmobiliarios y establecimientos comerciales y/o industriales. INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades de inmuebles, urbanas, suburbanas o rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinado a viviendas de urbanización. Dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros, y a proveer servicios de gerenciamiento y/o administración de proyectos inmobiliarios de todo tipo, como administrador, fiduciante, fiduciario o beneficiario. EXPORTAR E IMPORTAR: de todo tipo de insumos, materia prima, y/o productos elaborados y que tengan relación directamente con el objeto mencionado. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de celebrar todo tipo de actos y contratos y desarrollando toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la Ley General de Sociedades 19.550 y en el presente Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL SOCIAL:\$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Rodrigo IMAS ANANIA: 75.000 cuotas, Lucas BALIÑA: 75.000 cuotas, Tobías MERLO: 75.000 cuotas y Facundo IMAS ANANIA: 75.000 cuotas. GERENTE: Rodrigo IMAS ANANIA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 29/05/2025 Reg. Nº 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 Nº 38169/25 v. 04/06/2025

BARTOLOMÉ & MERCURIO CONSULTORES S.R.L.

Escritura del 29/05/25. Socios: Miguel MERCURIO, nacido el 12/03/78, casado 1º nupcias c/ María Pía Nava, asesor de seguros, DNI 26.471.691, CUIT 20-26471691-9; y Diego José BARTOLOMÉ, nacido el 31/12/72, casado 1º nupcias c/ María Silvina Patrosso, comerciante, DNI 23.124.275, CUIL 23-23124275-9; ambos argentinos y domiciliados en Leandro N. Alem 651, 9º piso, dpto. "A", C.A.B.A.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: 1) La prestación de toda especie de servicios de estudio, investigación y asesoramiento técnico, comercial y administrativo de toda clase de empresas o instituciones civiles o comerciales; 2) La capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, con el fin de garantizar la producción, el crecimiento y el desarrollo empresarial; 3) La asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones; 4) La organización de empresas, el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, o comerciales; 5) Sistematización de áreas e implementación de programas informáticos; 6) Representación de empresas: Mediante la representación, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas.- En caso de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, los servicios ofrecidos por la sociedad serán prestados por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u.- Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerentes: Miguel MERCURIO y Diego José BARTOLOME en forma indistinta, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social.- Sede Social: Av. Leandro N. Alem Nº 651, piso 9º, dpto. "A", C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31/8.- Suscripción Capital: Miguel MERCURIO suscribe 1.500 cuotas y Diego José BARTOLOMÉ suscribe 1.500 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 29/05/2025 Reg. Nº 1942 Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 Nº 38094/25 v. 04/06/2025

BEE DESARROLLOS S.R.L.

Contrato: 22/4/25.1) Gerente: Alan Nicolas LEYENDO, 29/5/88, DNI 33802121, Fitz Roy 1459, CABA, 250 cuotas; Alfonso Agustin APARICIO, 28/5/88, DNI 33857161, Zapiola 659, PB, dpto B, CABA, 250 cuotas; y Marcelo Alberto NAPOLITANO RIVADENEIRA, 26/12/84, DNI 31424071, Ramon Falcon 1402, CABA, 500 cuotas; todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años. 3) La compraventa de inmuebles urbanos, industriales y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles y edificios, edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras y cualquier otro contrato relacionado con la construcción. Otorgar y recibir financiamiento nacional e internacional, garantías, avales, letras, pagares y cualquier otro instrumento relacionado con la actividad comercial y su financiamiento, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participar en empresas mediante la creación de sociedades por acciones en el país o en el extranjero, constituir y participar en Uniones Transitorias de empresas, consorcios y en general comprar, vender, negociar acciones y toda clase de valores mobiliarios y de créditos, en cualquier modalidad creada o a crearse. 4) \$ 1000000(1000 cuotas \$ 1000).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de social. 6) 30/6.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Arcos 1967, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37959/25 v. 04/06/2025

BEST MAYORISTAS S.R.L.

30717908178. BEST MAYORISTAS SRL. Por acta de directorio del 21/05/25; Jesabel Anahí DIEZ; cede 50.000 cuotas v/n \$ 1, Elba ESCOBAR, cede 50.000 cuotas v/n \$ 1, quedando el capital de \$ 100.000, integrado de la siguiente manera el Sr. Gustavo GALVAN, DNI 30.952.685, CUIT 20-30952685-7 adquiere 90.000 cuotas v/n \$ 1, por un valor de \$ 90.000, correspondiente al 90% y la Sra. Carla Daiana HERRERA, DNI 39.730.137, CUIT 27-39730137-6, adquiere 10.000 cuotas v/n \$ 1, por un valor de \$ 10.000, correspondiente al 10%. Quedando conformado el 100% de las cuotas. Se reforma el punto 3°) del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera:: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, partes, aparatos, instrumentos, repuestos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, regalaría, perfumería, juguetería, librería, marroquinería, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones intermediación, mandatos, agencias, y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial. B) la explotación comercial del transporte de carga y logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito: y embalaje, en vehículos propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. C) Distribución y comercialización por mayor y menor de productos: alimentos y bebidas frescos y envasados, indumentaria, calzado, electrónica, informática, librería, deportes, juguetería, perfumería, cosmética y servicios relacionados bajo la modalidad de supermercados e hipermercados. D) Importaciones y exportaciones vinculadas al objeto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Se acepta la renuncia de Jesabel Anahí DIEZ y se Designa Gerente a Gustavo GALVAN, quien acepta el cargo. Se traslada el domicilio especial y sede social en la calle Lavalle 166, Piso 5, OFICINA "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/05/2025
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 04/06/2025 N° 38268/25 v. 04/06/2025

CAFE PORTEÑO S.R.L.

1) Sabrina Soledad Insfran, argentina, nacida el 03/04/1984, soltera, DNI 30.816.085, CUIL 27-30816085-3, comerciante, Antofgasta 2319, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Norma Beatriz Palacios, argentina, nacida el 01/02/1965, soltera, DNI 17.265.412, CUIT 27-172654121-1, comerciante, Santiago del Estero 3237, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 26/05/2025. 3) CAFE PORTEÑO SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social de \$ 500.000, dividido en 100 cuotas de \$ 5.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Sabrina Soledad Insfran: 51 cuotas y Norma Beatriz Palacios 49 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Sabrina Soledad Insfran, con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-05 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 26/05/2025

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38279/25 v. 04/06/2025

CALLE 1101 S.R.L.

CUIT: 30-70723641-4. Por Acta de Reunión de Socios del 28-04-2025 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 25 años más y reformar la cláusula 2da. del Contrato social (50 años a partir de la inscripción de su constitución). Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38216/25 v. 04/06/2025

CARGONEST S.R.L.

Constitución: 29/05/2025. Socios: Heber Alberto GUIDO, argentino, DNI 40.570.190, CUIT 20-40570190-2, nacido el 27 de junio de 1997, domiciliado en Alagón n° 7635, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; y Cristian Carlos ALMADA, argentino, DNI 34.453.982, CUIT 20-34453982-1, nacido el 22 de febrero de 1989, domiciliado en Barragán n° 2905, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscripto en su totalidad e integrado en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Córdoba n° 1351, Piso 3, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: a) Compraventa, Importación, Exportación, Distribución y Representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos, y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar tanto en establecimientos físicos como a través de plataformas digitales y canales de e-commerce y b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros incluyendo la gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Heber Alberto GUIDO, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/05/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38196/25 v. 04/06/2025

CHERRY PICKER S.R.L.

Según Contrato Social, del 25 de abril de 2025 se constituye CHERRY PICKER S.R.L. 1) Ignacio Eduardo GAUNA ALSINA, DNI: 34.263.117, C.U.I.T. 20-34263117-8, nacido el 30/12/1988, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Soler Nro. 4073, Piso 9°, Depto. "B", CABA; y 2) Federico Martin FIDEL, DNI: 30.217.850, C.U.I.T. 20-30217850-0, nacido el 01/04/1983, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Av. Corrientes Nro. 5535, Piso 8°, Depto. "B", CABA. 2) Denominación: CHERRY PICKER S.R.L. 3) Sede: Soler Nro. 4073, Piso 9°, Depto. "B", CABA; 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en RPC. 5) Objeto: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Fabricación y comercialización de ropa e indumentaria ya sea femenina o masculina, y de accesorios comerciales y calzado. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, pijamas, ropa interior, y de indumentaria en general; de accesorios, y de calzado; fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; (b) Servicios de asesoramiento sobre rubro textil y afines, producción, desarrollo y venta de marca propia, servicio de diseño gráfico, producción de avíos, moldería, etc. Podrá también intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) Capital: \$ 264.000.-, representado por 264.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Ignacio Eduardo Gauna Alsina: 171.600 cuotas y Federico Martin Fidel: 92.400 cuotas. 7) Gerencia: 1 a 3 titulares, pudiendo la reunión de socios elegir igual número de suplentes, por plazo indeterminado hasta la renuncia, reemplazo o remoción. 8) Composición: Gerente titular: Ignacio Eduardo Gauna Alsina; Gerente suplente: Federico Martin Fidel, ambos con domicilio especial en la calle Soler Nro. 4073, Piso 9°, Depto. "B", CABA; 9) Representación legal: Si la gerencia fuere unipersonal: el gerente titular. Si la gerencia fuere plural, se nombrará un presidente quién ejercerá la representación legal; 10) Sindicatura: Prescinde de sindicatura y la fiscalización corresponde a los socios. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/04/2025 Ezequiel Carlos Alma - T°: 130 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38186/25 v. 04/06/2025

CINCOFENIX S.R.L.

CONSTITUCION 28/05/2025 SOCIOS: OLMEDO, MILAGROS DANIELA, argentina, DNI. 45929682, 21 años, soltera, comerciante, domicilio Uspallata 781, Vicente Lopez, Bs As, CUBILLA, MARIELA JORGELINA, argentina, DNI 43023302, 35 años, soltera, comerciante, domicilio Fragueiro 2291, Merlo, Bs As, DURACION 99 años SEDE Carlos Pellegrini 385 8° CABA OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, actividad de constructora, abarcando proyectos residenciales, comerciales e industriales, incluyendo planificación, diseño, ejecución, supervisión y comercialización de obras y edificaciones, garantizando óptima calidad, innovación y sostenibilidad integral, implementación de herramientas de tecnología aplicadas a los negocios integración de base de datos, software de aplicaciones en marketing, creación de campañas de marcas, productos e imagen, incluyendo la producción de materiales de soporte como video, audio, internet. Venta de licencias de uso de software, desarrollo y entrenamiento técnico, comercial y de procesos, presencial o vía web, operar y administrar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden. La agrupación de pagos a través de plataformas e gestión electrónica. La recaudación proveniente del pago de servicios, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea que los mismos fueran prestados por empresas públicas o privadas, permitiendo realizar servicios de pagos y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otro servicios o bienes. Realización de servicios de logística. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. CAPITAL Y SUSCRIPCION: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de un peso VN y con derecho a un voto c/u- MARIELA JORGELINA CUBILLA suscribe 2.700.000 cuotas, MILAGROS DANIELA OLMEDO suscribe 300.000 cuotas GERENTE: MARIELA JORGELINA CUBILLA, domicilio especial Carlos Pellegrini 385 8° CABA por 99 años domicilio especial artículo 55 ley 19550 CIERRE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 28/05/2025 Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38068/25 v. 04/06/2025

CLOUDPATROL S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 29/05/2025; 2) Pablo Nicolás CERASO, argentino, nacido el 03/05/1983, soltero, empresario, DNI 30.332.845, CUIT 23-30332845-9, con domicilio en Soldado de la Independencia 742 piso 2 departamento A de CABA; y Diego Alberto CERASO, argentino, nacido el 13/03/1985, soltero, consultor, DNI 31.529.064, CUIT 20-31529064-4, con domicilio en Federico Lacroze 2460 piso 3 departamento A de CABA; 3) sede social: Federico Lacroze 2460 piso 3 departamento A de CABA; 4) Objeto: a) COMERCIAL: Compra venta, distribución y transporte de productos de informática, telefonía y computación; incluyendo a modo ejemplificativo y no taxativo, computadoras, hardware, software, tabletas, cámaras de seguridad, tv, celulares, teléfonos, proyectores, drones, filmadoras, servidores, conectividad, consolas de videojuegos, domótica, relojes, realidad virtual y en general artículos eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, internet, fibra óptica. Importación y exportación. Comercialización bajo cualquier modalidad, representación, distribución, franquicias de sistemas, software, hardware, servicios, bienes y productos informáticos, así como sus equipos, piezas, repuestos, accesorios e insumos. Equipos de telefonía fija y móvil, sus repuestos, accesorios y partes. El ejercicio de mandatos y representaciones, relacionados con su objeto comercial. b) INDUSTRIAL: Industrialización, producción y elaboración de productos de informática y computación, hardware, software, eléctricos, electrónicos y fibra óptica. c) SERVICIOS: De asesoramiento, soporte técnico, servicios tecnológicos, de informática, computación, hardware, software, internet, fibra óptica y telecomunicaciones. Servicios corporativos de comercio electrónico, gestión de operaciones de tiendas en línea, desarrollo, promoción y publicidad de páginas web orientadas al e-commerce, incluyendo servicios conexos como gestión de pedidos, recepción de solicitudes de compra, entrega de productos, facturación al consumidor final, gestión de cobranza, recepción de reclamos y devoluciones, venta de publicidad en páginas web, publicación de productos de clientes en canales digitales propios y marketing digital. Desarrollo de plataformas y tecnologías a través de alianzas con empresas de servicios digitales. Servicio técnico y de reparación de equipos de telefonía y comunicación d) DISEÑO Y DESARROLLO: Prestación, diseño y desarrollo de sistemas informáticos, estructuras de software y hardware, sistemas de redes de enlace externas (Internet) e internas (intranets), de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, servicios de comunicaciones, interfaces de sonido, video o animación (multimedia), programación, espacios en Internet (Web site) y/o cualquier tipo de sistemas, bienes o servicios vinculados a la informática. e) Prestación de servicios de atención de centros de cómputos, auditorías integrales, digitalización de imágenes y actividades relacionadas con la consultoría informática y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implementación de soluciones informáticas y capacitación en informática y computación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales técnicos con título habilitante en la materia; 5) 99 años; 6) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Pablo Nicolás CERASO suscribió 25.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 250.000 e integró \$ 62.500; y Diego Alberto CERASO suscribió 25.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 250.000 e integró \$ 62.500. El saldo restante del 75% será integrado por las socias, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Pablo Nicolás CERASO; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 29/05/2025 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37808/25 v. 04/06/2025

CONSTRU CABLE S.R.L.

CUIT 30-70873537-6. Por instrumento privado de fecha 19/05/2025, Norma Beatriz GUARNA, DNI 17.427.968, cedió a María de las Nieves VICENTE, DNI 11.383.866, 6000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto. Capital Social: \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal; Suscripto: Federico Alberto VICENTE: 6000 cuotas; María de las Nieves VICENTE: 6000 cuotas.- Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/05/2025 se toma conocimiento de la cesión, se presta conformidad, se reforma el Art. 4: suscripción del Capital, se acepta la renuncia al cargo de gerente de Norma Beatriz Guarna, se designa Gerente a María de las Nieves VICENTE, quién acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Acta de Reunión de Socios de fecha 19/05/2025 Mariana Inés Regales Harrington - T°: 56 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38151/25 v. 04/06/2025

CONSTRUCCIONES DURAN S.R.L.

30-71238485-5.- Por esc. 23 del 10-04-2025 Reg. 1067 CABA se transcribe actas del 14/03/2025 y 10/04/2025: se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 30 años contados desde la inscripción de la presente prórroga en IGJ, dejándose expresa constancia del nexo de continuidad jurídica de la sociedad. Se reformaron cláusulas 2° y 4°.- Por cesión de cuotas se agregan Gerentes: Tomás Roberto DURAN argentino, 05-06-1981, soltero, constructor, DNI 34.565.806 CUIL/T 20-34565806-9, Alcalde Barbosa 1779, localidad y Pdo de Morón, Pcia de Buenos Aires (25%) 750 cuotas \$ 7.500.- Ariel Fernando DURAN argentino, 22-10-1990, soltero, corredor inmobiliario, DNI 35.780.704, CUIL/T 20-35780704-3, Mocoretá 331, Villa Luzuriaga, Pdo de La Matanza, Pcia de Buenos Aires (25%) 750 cuotas \$ 7.500.-; Luciano DURAN OCAMPO CUIL/T 20-92828587-2 (25%) 750 cuotas \$ 7.500.-; continúa Andrés DURAN OCAMPO CUIL/T 20-92839676-3 (25%) 750 cuotas \$ 7.500.- Constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 10/04/2025 Reg. Nº 1067 YANELA SIVERO - Matrícula: 5004 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37832/25 v. 04/06/2025

DISTRIBUIDORA TRIGO DE ESPERANZA S.R.L.

Constitución: 2/6/2025. Socios: Gustavo Claudio DATO, DNI 16.915.817, nacido el 22/12/1963, casado, domiciliado en Sargento Cabral 2600, Canning, Prov. de Bs As, y Juan Carlos GAVILAN DNI 22.502.066, nacido el 13/02/1972, soltero, domiciliado en Rodney 3895, Laferrere, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Importación, exportación, elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación y distribución de productos alimenticios en general, y de bebidas con y sin alcohol. Podrá prestar servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de alimentos crudos, cocidos, congelados, conservados y termoestabilizados; viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería y todo tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo, elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá despachar y vender todo tipo de bebidas con y sin alcohol, artesanales e industrializadas, y productos gastronómicos y alimenticios en general. Gerentes: Gustavo Claudio DATO y Juan Carlos GAVILAN, con domicilio especial y sede social en Viamonte 611, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/06/2025 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38018/25 v. 04/06/2025

E-RUTA S.R.L.

Constitución: 29/05/2025. Socios: Heber Alberto GUIDO, argentino, DNI 40.570.190, CUIT 20-40570190-2, nacido el 27 de junio de 1997, domiciliado en Alagón n° 7635, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; y Cristian Carlos ALMADA, argentino, DNI 34.453.982, CUIT 20-34453982-1, nacido el 22 de febrero de 1989, domiciliado en Barragán n° 2905, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, novecientos cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscripto en su totalidad e integrado en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: a) Compraventa, Importación, Exportación, Distribución y Representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos, y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar tanto en establecimientos físicos como a través de plataformas digitales y canales de e-commerce y b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros incluyendo la gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Cristian Carlos ALMADA, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/05/2025 HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38197/25 v. 04/06/2025

EACH GROUP S.R.L.

por instrumento del 2/06/2025 FLORENCIA VICHICH (gerente), argentina, soltera, Lic. en Marketing, 03/08/1997, dni 40.324.481, Concepción Arenal 2595 piso 3 depto A de caba, suscribe 120.000 cuotas de \$ 10vn y SERENA VICHICH, argentina, soltera, empresaria, 26/10/2000, dni 42.809.435, Juan Carlos Cruz 100 depto 2123 de la localidad y partido de Vicente Lopez, prov de Bs as suscribe 30.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento producciones y administración de campañas de publicidad propaganda y marketing en el ámbito radial televisivo grafico cinematográfico vía pública y cualquier otro medio de difusión pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.500.000.) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Concepción Arenal 2595 piso 3 depto A caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/06/2025 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38108/25 v. 04/06/2025

ECO DEPOT S.R.L.

CUIT: 33-71861867-9.- Por Reunión de Socios del 13/12/2024, protocolizada por escritura pública del 23/05/2025 Folio 224 Reg. Not. 959, la Sociedad resolvió: 1.- Aumentar el capital social de la suma de \$ 4.000.000 a la suma de \$ 172.960.000 modificándose el art. 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 959 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38266/25 v. 04/06/2025

FP CLINICAL PHARMA S.R.L.

CUIT 33-70761446-9.- Por Acta de Reunión de Socios del 09/05/2025: Se modificó el Estatuto Social: a) "CLAUSULA SEXTA: El Gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del Decreto Ley 5965/63.- Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. En garantía de sus funciones el gerente depositará en entidades financieras o caja de valores la suma establecida en la regulaciones vigentes de la Inspección General de Justicia, o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma.- Dicha garantía deberá mantener su exigibilidad por un término no inferior a 3 (tres) años a ser computado a partir de la fecha de cese en sus funciones del respectivo gerente.- " Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/05/2025 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37882/25 v. 04/06/2025

GRUPO FIQ NOVA S.R.L.

Por instrumento privado del 28/05/25. Socios: (argentinos) Facundo Nicolás QUINTEROS, soltero, nacido el 3/11/1995, DNI 38.756.033, comerciante, CUIT 20-38756033-6, con domicilio en calle Mozart 2444 Piso 3 Departamento 1 Edificio 10, Villa Lugano CABA, e Iván SOTELO, soltero, nacido el 11/3/1999, DNI 41.667.861, comerciante, CUIL 20-41667861-9, con domicilio en Adolfo Alsina 1550, Piso 4, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.; 3) Denomina-ción: GRUPO FIQ NOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S.R.L. 4) Objeto: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distri-bución, consignación y explotación de artículos de bazar, jugueterías, herramien-tas, aparatos electrónicos y electrodomésticos para el confort del hogar, y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar y tienda de herramien-ta, electrónica y electrodomésticos. Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros artículos de bazar, jugueterías, herramientas, aparatos elec-trónicos y electrodomésticos, pudiendo extender su acción a importaciones, ex-portaciones, consignaciones y representaciones en general. Compra, venta, distri-bución, consignación, representación, artículos de bazar, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, herramientas de traba-jo y del hogar, electrodomésticos y aparatos electrónicos para uso del hogar. Que-dan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren re-servadas para profesionales con título habilitante. En

caso que las disposiciones legales exigiesen para algunas de las actividades comprendidas en el objeto título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto. 5) Duración: 99 AÑOS.- 6) Capital: \$ 1.000.000. 7) Gerente Facundo Nicolás QUINTEROS, domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. 9) Sede Social Suipacha 481 CABA. Autorizado según instrumento privado Alejandra Acasolo de fecha 28/05/2025

ALEJANDRA ABASOLO - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38161/25 v. 04/06/2025

GRUPO MIFIMI S.R.L.

RECTIFICACION. Aviso del 28/05/2025 n° 35635/25. Sede social: Av. Cabildo n° 2847 Piso 2 oficina 206 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 36635/25 v. 04/06/2025

GRUPO POWERBYTE S.R.L.

CUIT 30-71692852-3. Cesión de cuotas del 25/04/2025, se resolvió: A) cesión de cuotas de Leonel Sebastián Apicella, argentino, 6/1/1977, analista de sistemas, DNI 25.027.703, divorciado, domiciliado en Paroissien 4037, 2° piso, Dpto "B", Caba, a favor de María Antonella Serratto, argentina, 19/2/1988, licenciada en comunicación, DNI 33.546.021, casada, domiciliada en Fragata Sarmiento 4232, Villa Udaondo, Pdo de Ituzaingó, Pcia. de Bs As, 25.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. B) Reformar el Contrato Social Artículo Tercero, que queda redactado de la siguiente forma: "TERCERA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en CIEN MIL (100.000) cuotas parte de UN PESO (\$ 1,00) VALOR NOMINAL CADA UNA, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Federico Augusto GRIMOLIZZI FUSILIERI suscribe 50.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y María Antonella SERRATTO suscribe 50.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000". C) Designar además gerente a María Antonella Serratto, quien aceptó el cargo, y lo desempeñará de manera indistinta con Federico Augusto Grimolizzi Fusilieri, constituyen domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado cesion-reforma de fecha 25/04/2025

MARIA BELEN CASTEIGTS - Notario - Nro. Carnet: 6285 Registro: 11707 Adscripto

e. 04/06/2025 N° 38069/25 v. 04/06/2025

HORIZONTE GOURMET S.R.L.

Por Esc. 147 Reg. 1410 de 29/05/2025, Analía Mabel SORIA, argentina, nacida el 13/03/1963, Docente, DNI 16.542.630, CUIT 23165426304, casada, domiciliada en la calle Arcos 1786, piso 2, Dto. B, CABA y Giselle Andrea DI NARDO, argentina, nacida el 03/08/1978, Licenciada en Hotelería y Turismo, DNI 26.817.339, CUIT 27268173396, casada, domiciliada en la calle Montes de Oca 1526, piso 9, Dto. F, CABA. OBJETO: Fabricar, comprar, vender, producir, elaborar, industrializar, depositar, almacenar, procesar, transformar, suministrar, distribuir, comercializar, importar, exportar, despachar, prestar servicio de cafetería, bar restaurante en general y de productos de pastelería y productos y subproductos derivados de la industria alimenticia y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/5. Capital Social \$ 5.000.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Analía Mabel SORIA 30.000 cuotas y Giselle Andrea DI NARDO 20.000 cuotas. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Analía Mabel SORIA con domicilio especial y Sede social Avenida Roque Sáenz Peña 1141, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1410
PATRICIO MARIA TISSONE - Matrícula: 5930 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38200/25 v. 04/06/2025

JULIARD S.R.L.

Escritura 377 del 30/05/2025.SOCIOS: Santiago BALLIANA, argentino, 20/10/1988, soltero, empresario, DNI. 34.146.370, CUIT. 20-34146370-0, domicilio real 25 de Mayo 374, Vicente López, Pcia.de Bs.As.,Felipe Miguel COLLOCA, argentino, 07/07/1989, soltero, empresario, DNI. 34.600.552, CUIT. 20-34600552-2, domicilio real Ballivian 3354, Piso 4, CABA, Julián PALOMIERI, argentino, 24/05/1991, soltero, comerciante, DNI. 35.973.494, CUIT. 20-35973494-9, domicilio real Mariano Acha 1475 Piso 7, Depto.B, CABA, Leandro Pedro CABULI, argentino, 05/02/1989, soltero, comerciante, DNI. 34.358.857, CUIT. 20-34358857-8, domicilio real en Azcuénaga 980, Vicente López, Pcia.de Bs.As.,Facundo TORRES, argentino, 31/10/1988, soltero, diseñador, DNI. 34.224.473, CUIT. 20-34224473-5, domicilio real Pasteur 325, Martínez, Pcia.de Bs.As.Todos con domicilio especial en Godoy Cruz 1740, CABA.Duración: 99 años. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, restaurantes, confiterías, copetín al paso, rotisería, pizzerías, marisquerías, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, comedores escolares, industriales, comerciales y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía, y la alimentación.B) Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación, C) Servicio de bufetes en clubes, fiestas y recepciones, concesiones públicas o privadas, D) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación, y/o comercialización de productos gastronómicos y/o equipamientos para el ramo gastronómico, mediante modalidades como franchising y/o merchandising y/o catering y/o cualquier otra modalidad de tipo comercial.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.Capital:\$ 4.000.000 dividido en cuatro millones de cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios. Santiago BALLIANA, 950.000 cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, Felipe Miguel COLLOCA, 950.000 cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, Julián PALOMIERI, 200.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, Leandro Pedro CABULI, 950.000 cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, Facundo TORRES, 950.000 cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Gerente: Santiago BALLIANA. Cierre: 31/07 de cada año.SEDE: Godoy Cruz 1740, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 30/05/2025 Reg. Nº 1821

Gabriel Roberto Burqueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38253/25 v. 04/06/2025

KIMIKER S.R.L.

CUIT 30-69531260-8.Por Reunión de socios de fecha 30/08/2017 y 29/12/2017 se aprobó aumento del capital social a \$ 1.100.000, se reforma clausula cuarta capital \$ 1.100.000 cuotas de \$ 1. Suscripción: Alberto Ardissonne 878.072, Andrés Ardissonne 130.000 y Enzo Franchini 91.928 cuotas partes Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/01/2024

Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37813/25 v. 04/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

KOCHU S.R.L.

Esc.n° 111 del 29/05/2025, Reg. 206 CABA, Socios: 1) Fernando IGLESIAS, 32 años 37.360.908, CUIT 20-37360908-1, domiciliado en Pedernera 1246, Localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y 2) Federico IGLESIAS, 41 años, 30.236.947, CUIT 20-30236947-0, domiciliado en la Ruta 58 y Capdevila s/n, Fincas de San Vicente Go, Localidad y Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Ambos argentinos, solteros, consultores. Denominación: KOCHU S.R.L. Sede: Av. Roque Sáenz Peña 720, 9° piso, oficina "B" CABA. Duración: 99 años. Objeto: elaboración, distribución, producción y comercialización de materias primas y alimentos; b) prestación de servicios de asesoramiento gerencial, producción sostenible, promoción y producción cultural, construcción y decoración; y c) importación y exportación de toda clase de materias primas y productos u objetos culturales, lúdicos, educativos y de entrenamiento, así como también productos para la construcción y decoración. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Fernando Iglesias 150.000 cuotas o sea \$ 1.500.000 y Federico Iglesias 150.000 cuotas o sea \$ 1.500.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Fernando IGLESIAS, quien acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en la calle Av. Roque Sáenz Peña 720, 9° piso, oficina "B" CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37881/25 v. 04/06/2025

LAPASI S.R.L.

CUIT: 33-70723800-9. Por Acta de Reunión de Socios del 28-04-2025 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 25 años más y reformar la cláusula 2da. del Contrato social (50 años a partir de la inscripción de su constitución). Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1369
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38217/25 v. 04/06/2025

**LISTMEN MANAGER BROKER SOCIEDAD
DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 03/06/2025 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Sergio Fernando LISTE, argentino, nacido el 13 de octubre de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.551.776, C.U.I.T. 20-30551776-4, productor asesor de seguros, soltero, matrícula Superintendencia de Seguros número 88500, con domicilio en la avenida Triunvirato 3961 piso sexto, departamento "D" de esta Ciudad y Hernán Ezequiel MENDOZA, argentino, nacido el 03 de julio de 1988, titular del Documento Nacional de Identidad número 33.934.597, C.U.I.T. 20-33934597-0, productor asesor de seguros, casado en primeras nupcias con Silvana Lorena Pinnisi, matrícula Superintendencia de Seguros número 85079, con domicilio en la calle Cacheuta 546, Merlo, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 10.000.000.- representado en 10.000 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Sergio Fernando LISTE 5.000 cuotas sociales y Hernán Ezequiel MENDOZA 5.000 cuotas sociales.- CIERRE EJERCICIO: 30/06.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato.- GERENTES: Sergio Fernando LISTE y Hernán Ezequiel MENDOZA ambos con domicilio especial en la sede.- SEDE SOCIAL: av Triunvirato 3961 piso sexto, departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/06/2025
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38286/25 v. 04/06/2025

LIVERSCAN S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 165, Folio 570 del 02/06/2025, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Adolfo Mario CANTELI, argentino, contador, casado, nacido el 23 de octubre de 1953, D.N.I. 10.841.116, Cuit 20-10841116-4, domiciliado en la calle Olazábal 3285, Capital Federal; Ricardo Daniel GARCIA MONACO, argentino, medico, casado, nacido el 26 de febrero de 1958, D.N.I. 12.289.219, Cuit 20-12289219-1 y Manuel GARCIA MONACO, argentino, licenciado en economía, soltero, nacido el 8 de mayo de 1997, D.N.I. 40.129.067, Cuit 20-40129067-3, ambos domiciliados en la calle Marta Lynch 551, Torre Renoir 2, Capital Federal. 2) "LIVERSCAN S.R.L.". 3) Juana Manso 425, departamento 505, Capital Federal. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: A) PRESTACIONES MÉDICAS: la organización, promoción y prestación de toda clase de servicios y/o asistenciales, en sus varios aspectos y modalidades, así como la instalación, gerenciamiento, dirección y explotación de clínicas, sanatorios, y/o establecimientos asistenciales relacionados con la salud, dando estricto cumplimiento a las leyes de policía sanitaria, al efecto podrá abocarse a la prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, para estatales, obras sociales y mutuales sindicales, o privadas y/o empresas de medicina prepaga, ya fuera por contratación individual y/o colectiva. asimismo, podrá realizar estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas con la creación o sostenimiento de becas a través de fundaciones existentes o a crearse. B) ADMINISTRACION: asumir la administración parcial o total de servicios de entidades públicas o privadas; comprar, vender, importar y exportar insumos, materiales, equipos especializados de diagnóstico por imágenes y todo producto de consumo afín con el objeto social: organizar y promover actividades educativas o de divulgación, de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante y matriculados, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. 5) 50 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 10.000.000.- El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Adolfo Mario CANTELI: 4.000 cuotas; Ricardo Daniel GARCIA MONACO: 4.000 y Manuel GARCIA MONACO: 2.000 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Se designa para integrar la gerencia a: Ricardo Daniel GARCIA MONACO. Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Gerencia: Juana Manso 425 Departamento 505, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 02/06/2025 Reg. Nº 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38109/25 v. 04/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

MULTI-IMPORTACIONES S.R.L.

Socios: Lili RUAN, china, soltera, comerciante, 4/9/1987, DNI 94.305.444, y Yong GAO, chino, soltero, comerciante, 17/10/1977, DNI 94.012.478, ambos con domicilio en Monteagudo 2869, San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 27/5/2025. Denominación: MULTI-IMPORTACIONES S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Moron 4841, piso 1 depto G CABA. Objeto: 1) VEHICULOS: Compra, venta mayorista y minorista, tanto de forma física presencial como online, de vehículos eléctricos, autos, motos, cuatriciclos, bicicletas, monopatines y afines, así como sus repuestos y accesorios, la reparación y el mantenimiento y otros servicios asociados como el flete y Patentamiento, incluyendo la capacitación en técnicas de movilidad eléctrica, 2) TEXTIL: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria y de accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, 3) BAZAR Y LIBRERIA: compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de artículos de bazar y menaje, papel, carton, materiales de embalaje, cubiertos, vasos, todo tipo de articulos de cocina y descartables, librería, elementos decorativos de fiestas y cotillón, ferretería, regalería, cosmética, higiene y belleza, indumentaria y calzado y toda clase de artículos, productos y mercaderías afines, 4) MUEBLES: compra, venta, importación, exportación, representación, locación, FABRICACION, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización de: Muebles de madera y materiales de toda índole. 5) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, griferías, a toda clase de artículos de mueblería, muebles y objetos de diseño y decoración, sus componentes, herrajes, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una. Integración: 25%, Gerente: Lili RUAN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/4. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/05/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38167/25 v. 04/06/2025

NITEO S.R.L.

Constituida por Contrato del 02/06/2025 y Esc. N° 29 del 02/06/2025 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Mariana Beatriz LÓPEZ ZAMBON, argentina, nacida el 02/08/1967, DNI: 18.463.238, CUIT. 27-18463238-7, divorciada de sus primeras nupcias con Marcelo Héctor Fernández, Contadora Pública, domiciliada en La Picanilla 4146, Barrio 200 Viviendas, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Theo Joaquín ARTIGUES, argentino, nacido el 27/01/2000, DNI: 42.271.577, CUIT. 20-42271577-1, soltero, comerciante, domiciliado en El Calden S/N Mza 11E, Casa 10, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "NITEO S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a la compra, venta, distribución, al por mayor y menor, importación, exportación y todo tipo de comercialización de artículos electrónicos, equipos telefónicos y/o de comunicaciones, equipos y accesorios de computación, audio, video, celulares y sus accesorios; repuestos y reparación de todo tipo de productos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Mariana Beatriz LÓPEZ ZAMBON: 500.000 cuotas y Theo Joaquín ARTIGUES: 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Mariana Beatriz LÓPEZ ZAMBON, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Pumacahua 33, Piso 7°, Depto. "E", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/06/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37842/25 v. 04/06/2025

NUVANCE S.R.L.

1) Ezequiel Arnaud DNI 26.435.001 argentino 18/01/78 contador casado Avda. De Los Bosques S/N Barrio La laguna Lote 74 Rincón de Milberg Tigre Pcia. de Bs.As., quien suscribe 4.000.000 de cuotas; Juan Pablo Sarlanga DNI 27.026.619 argentino 21/11/78 empresario casado Corredor Bancalari Benavidez 3901 Lote 762 Barrio Santa Bárbara Troncos del Talar Pcia. de Bs.As., quien suscribe 4.000.000 de cuotas y Álvaro Rafael Pintos DNI 92.463.115 uruguayo 11/08/69 empresario soltero Santa Catalina 6231 Lote 29 Victoria San Fernando Pcia. de Bs.As., quien suscribe 4.000.000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 29/05/25 4) Mariscal Antonio José de Sucre 956 Piso 8 CABA 5) A. Financieras (no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras): Otorgamiento de préstamos, créditos, avales, fianzas y/o garantías personales o reales; adquisición y cesión de créditos; financiación de cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, fundaciones y PYMES mediante instrumentos lícitos (cheques, pagarés, mutuos, fideicomisos, etc.); participación en operaciones de factoring, warranting, confirming y descuentos de documentos; y constitución de garantías o participación en fideicomisos. B. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización —mayorista y minorista— de: Productos alimenticios derivados de carnes (vacuna, ovina, porcina, aviar, caprina, pesquera), frutas, verduras, hortalizas, lácteos y sus derivados, bebidas (alcohólicas o no), aceites comestibles; Calzado, indumentaria, marroquinería, artículos de cuero y sus materias primas; Equipos electrónicos, electrodomésticos, insumos tecnológicos, accesorios y repuestos. C. Industriales: Elaboración, fraccionamiento, transformación, envasado y manufactura de los productos mencionados en el inciso B. D. Logística y servicios conexos: Depósito, acopio, transporte, carga, descarga y distribución de mercaderías. Prestación de servicios de almacenamiento, logística, courier y flete. E. Inmobiliarias y de inversión: Compra, venta, administración, alquiler y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, subdivisiones, loteos y construcción por cuenta propia o ajena. F. Participaciones societarias: Participación en otras sociedades, consorcios, uniones transitorias y joint ventures. Teneduría de acciones, cuotas o participaciones sociales. G. Actividades tecnológicas y de servicios: Desarrollo, comercialización y/o licenciamiento de software, plataformas digitales y servicios de IT. Prestación de servicios de marketing, comercial, tecnológica y de gestión empresarial. Prestación de servicios de capacitación, formación y asistencia técnica en las materias mencionadas. H. Actividades vinculadas al mercado de capitales: La sociedad podrá actuar como Agente Productor vinculado a una Agente de Liquidación y Compensación (ALyC), conforme a la normativa de la Comisión Nacional de Valores (CNV), así como realizar cualquier otra actividad sujeta a autorización previa por parte de dicha Comisión, en caso de corresponder. I. Financiamiento y fondeo: La sociedad podrá tomar préstamos, mutuos, líneas de crédito o financiamiento de cualquier tipo, ya sea de entidades públicas, privadas, bursátiles o no bursátiles, con el objeto de destinarlos a operaciones de inversión, adquisición de carteras de crédito, capital de trabajo o cualquier otro fin lícito vinculado a su objeto. Cláusula final: La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto o que sean necesarios para el cumplimiento del mismo. Quedan expresamente excluidas las actividades reservadas a entidades comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras, a los agentes del mercado regulados por la Comisión Nacional de Valores, y a aquellas actividades que requieran autorización previa específica de organismos estatales, salvo que tales autorizaciones sean debidamente obtenidas 6) 99 años 7) \$ 12.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Ezequiel Arnaud, Juan Pablo Sarlanga y Álvaro Rafael Pintos todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/05/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38184/25 v. 04/06/2025

OESTE GUNS S.R.L.

1) 30/5/25. 2) Juan Cruz Judez Rivas, argentino, 1/6/74, 24.004.263, comerciante, casado, y Cinthia Natalia Massa, argentina, 10/10/74, 23.477.976, comerciante, casada, domiciliados en I. Carrere 461, Haedo, Pcia. Bs. As. 3) Av. Callao 1761, piso 7 CABA. 4) Compra, venta, consignación, fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, reparación, recarga de munición, máquina de recarga de municiones, remate, depósito, organización de eventos y actividades relacionadas con armas de fuego, de lanzamiento, sus repuestos principales, municiones y sus componentes, agresivos químicos y armas no letales, chalecos, vehículos y elementos de seguridad y demás materiales controlados, artículos deportivos y/o relacionados con la caza, pesca y camping, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, materiales eléctricos, artículos de ferretería, maquinas, herramientas. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Juan Cruz Judez Rivas suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000; Cinthia Natalia Massa suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000; 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerentes Juan Cruz Judez Rivas y Cinthia Natalia Massa. Constituye domicilio en la sede social. 8) 30/4. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/05/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38147/25 v. 04/06/2025

ORIGEN SOLUCIONES S.R.L.

1) 2/6/25. 2) Paola Edith FERNANDEZ (1.750.000 cuotas), DNI 25186314, 28/4/76, domicilio en calle Talcahuano 476, Paso del rey, Moreno, Prov de Bs As y Rodrigo GERMINO (1.750.000 cuotas), DNI 35405827, 30/8/90, domicilio en Montero Lacasa 1682, Villa Udaondo, Ituzaingo, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 4) Maipú 311, piso 14, CABA. 5) A) ESTUDIOS DE MERCADO: la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios. B) FINANCIERA: Recaudación a cuenta y orden de un tercero, aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos o privados, creado o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. C) MANDATOS Y SERVICIOS: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos o comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. 6) 99 años. 7) \$ 3.500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Paola Edith FERNANDEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/06/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/06/2025 N° 38250/25 v. 04/06/2025

PATAGONIAN ROOTS S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 28/05/2025. 1) Hans Wassermann, argentino, 19/12/1995, DNI 38.517.169, CUIT 20-38517169-3, soltero, hijo de Adriana Elena Martínez, consultor y psicólogo, domicilio en la calle Gaceta de Buenos Aires 394, Comodoro Rivadavia, Chubut; 2) Pilar Molina Branca, argentina, 04/11/1997, DNI 39.441.622, CUIT 27-39441622-9, soltera, hija de Carlos Luis Molina y Alicia Beatriz Branca, médica, domicilio en la calle Henry Jones 73, Puerto Madryn, Chubut; 3) Tomas Agustín Molina Branca, argentino, 06/05/1995, DNI 38.800.542, CUIT 20-38800542-5, soltero, hijo de Carlos Luis Molina y Alicia Beatriz Branca, médica, domicilio en la calle Henry Jones 73, Puerto Madryn, Chubut; 4) Carlos Luis Molina, argentino, 16/03/1960, DNI 14.130.627, CUIT 20-14130627-9, casado, veterinario, domicilio en la calle Henry Jones 73, Puerto Madryn, Chubut. 2) Denominación: PATAGONIAN ROOTS S.R.L. 3) Domicilio: CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, producción, fabricación, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, y distribución de: a) vinos, licores bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; b) de alimentos en general y en particular, frutas, verduras, víveres secos, todo tipo de carnes y sus derivados; 2) Realizar y recibir aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupación de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones todas clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 1.000.000; 100.000 cuotas partes de \$ 10 cada una y un voto por acción. Suscripción: a) Hans Wassermann: 50.000 cuotas, integra \$ 125.000; b) Pilar Molina Branca: 15.000 cuotas, integra \$ 37.500; c) Tomas Agustín Molina Branca: 15.000 cuotas, integra \$ 37.500; d) Carlos Luis Molina: 20.000 cuotas, integra \$ 50.000. 7) Gerente: 1 a 3 miembros, por el plazo de la sociedad. Representación: Gerentes. 8) Gerente Titular: Hans Wassermann. Gerentes Suplentes: Pilar Molina Branca, Tomas Agustín Molina Branca, Carlos Luis Molina. Todos constituyen domicilio especial en la calle Ecuador 1113, piso 11, departamento B, CABA; 9) Garantía: conforme artículo 70 de la Resolución 15/2024 de la Inspección General de Justicia por los Gerentes. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. 12) Sede Social: calle Ecuador 1113, piso 11, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/05/2025

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37871/25 v. 04/06/2025

RACEN LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.R.L.

Escritura 47 del 02/06/25: Juan Antonio GIANNUZZI, 09/06/75, DNI 24662825, comerciante, Vedia 4865, CABA; Alejandro Ezequiel BELLIA, 01/11/82, DNI 29762859, empleado, Ruta 9 3131, Funes, Pcia.Santa Fe; Gonzalo Alexis BELLIA, 20/04/79, DNI 27163307, comerciante, Paraguay 2135, Rosario, Pcia.Santa Fe y Ariel Cristián BELLIA, 29/08/75, DNI 24720242, comerciante, Pasaje Blanco 2021, Rosario, Pcia.Santa Fe; todos argentinos y casados.- RACEN LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN SRL. 99 años.a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; d) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal.Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; e) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social.Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.\$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Gerente: Ariel Cristian BELLIA, domicilio especial en la sede social. 30/06.Sede: Vedia 4865, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 69 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 04/06/2025 N° 38032/25 v. 04/06/2025

REJOLI S.R.L.

Socios: Regina Isabel NOGUERA, argentina, soltera, comerciante, 15/3/1977, DNI 25.804.869, SUSCRIBE 450.000 CUOTAS y Virginia OLMEDO GALEANO, paraguaya, soltera, comerciante, 11/2/1955, DNI 92.404.034, SUSCRIBE 50.000 CUOTAS, ambas con domicilio en infanta Isabel 6125, Gonzalez Catan, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 30/5/2025. Plazo de duracion: 99 años. Denominación: REJOLI S.R.L. Sede social: El Mirasol 150 CABA. Objeto: supermercado autoservicio: compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas, bazar, artículos de limpieza, perfumeria, verduleria y/o frutería, carniceria, panaderia, y cualquier otro producto que se comercialice en supermercados. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Regina Isabel NOGUERA duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/4 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/05/2025 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/05/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38150/25 v. 04/06/2025

SERVICIOS FLORIDA S.R.L.

CUIT 30-70973590-6. Rectifica publicación de fecha 29/05/2025 N° 36491/25. Se informa que por reunión de socios del 22/05/2025 protocolizada en la escritura pública 143 del 22/05/2025 pasada al folio 386 del Registro 79 de Vicente López, el señor Tonino Russo renunció y cesó -con efecto inmediato- en su cargo de Socio-Gerente de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 79 JOSE IGNACIO VERA - Notario - Nro. Carnet: 5354 Registro: 110079 Titular

e. 04/06/2025 N° 38008/25 v. 04/06/2025

SMART PICKS S.R.L.

CONSTITUCIÓN por Instrumento privado del 26/05/2025. 1) SOCIOS: i) ANSI BAISE ELAGOZ, nacionalidad turca, DNI 96.426.604, CUIL 20-96426604-3, nacida el 09/09/1971, empresaria, estado civil soltera, domicilio en Gurruchaga 1724, CABA; ii) TAMER IPEK, nacionalidad turca, DNI 96.453.815, CUIL 27-96453815-3, nacido el 24/02/1968, director de cine, estado civil soltero, domicilio en Gurruchaga 1724, CABA; iii) NICOLÁS ARIEL GRAPPER, nacionalidad argentina, DNI 26.715.924, CUIT 20-26715924-7, nacido el 20/09/1981, empresario, estado civil casado, domicilio en Gorostiaga 1801, Piso 3 Depto. A, CABA; 2) DENOMINACIÓN: "SMART PICKS S.R.L."; 3) SEDE SOCIAL: Gorostiaga 1801, Piso 3 Depto. A, CABA; 4) OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a: a) la elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos de higiene personal, cosméticos, y perfumes, en todas sus formas, incluyendo pero no limitado a líquidos, semisólidos, hidroalcohólicos, polvos, sólidos, tinturas y toallitas húmedas o humedecidas; b) la importación, exportación, fabricación, ensamblaje, comercialización, distribución y realización del mantenimiento de maquinaria industrial, equipos e instalaciones afines, relacionadas directa o indirectamente con las actividades antes descriptas, pudiendo también fabricar dichos bienes en el país; c) la importación, exportación, la compraventa, distribución, representación, consignación y comisión de materias primas, productos intermedios y terminados, y mercaderías en general, relacionadas directa o indirectamente con las actividades antes descriptas; d) la adquisición, enajenación, permuta, construcción, remodelación, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Asimismo, podrá realizar todas las actividades conexas, complementarias y necesarias para el cumplimiento de su objeto social, tanto a nivel nacional como internacional; 5) DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 3.500.000 representado por 350.000 cuotas sociales de V/N \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota. Cuotas libremente transferibles. Suscripción: 100% del capital social, ANSI BAISE ELAGOZ suscribe el 35% del capital social, esto es 122.500 cuotas sociales, e integra un 25% en efectivo por la suma de \$ 306.250, TAMER IPEK suscribe el 35% del capital social, esto es 122.500 cuotas sociales, e integra un 25% en efectivo por la suma \$ 306.250, NICOLÁS ARIEL GRAPPER suscribe el 30% del capital social, esto es 105.000 cuotas sociales, e integra un 25% en efectivo por la suma de \$ 262.500; 7) COMPOSICIÓN DE LA GERENCIA: Nicolás Ariel Grapper fue designado Gerente Titular y Presidente, Martín Miguel Joaquín del Río fue designado Gerente Titular y Vicepresidente, Ansi Baise Elagoz fue designada Gerente Suplente. Duración del cargo por tiempo indeterminado. Los Gerentes constituyeron domicilio especial en Gorostiaga 1801, Piso 3 Depto. A, CABA; 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo del Presidente. Vicepresidente sustituirá al presidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia; 9) Se prescinde de sindicatura; 10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30/04. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 26/05/2025
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37830/25 v. 04/06/2025

SOMOS BUHA S.R.L.

Escritura 84 del 30/5/2025 registro 997 CABA. Socias Carolina GIORGIERI DNI 34510050 nació 1/6/1989 comerciante, Stefani Gal GOFER GARCÍA DNI 19043426 nació 25/3/1991 psicóloga, argentinas solteras domicilio Peña 2019 piso 2 depto. B CABA. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, envasado, depósito, transporte y distribución de: productos alimenticios en general, alimentos y suplementos dietarios y nutricionales, bebidas de todo tipo; prendas, calzado, accesorios y material de deporte; productos para el cuidado personal y la estética; explotación y comercialización de franquicias relacionadas su actividad; diseño e instalación de sistemas de software de gestión, capacitación y consultoría. Capital \$ 10000000 dividido en 10000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción GIORGIERI 9000000 GOFER GARCÍA 1000000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede French 2458 piso 8 depto. B CABA. Gerente Carolina GIORGIERI domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/4 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37846/25 v. 04/06/2025

TOCC S.R.L.

EDICTO constitución de TOCC S.R.L. Socios: ORNELLA COSTANTINI, soltera, empresaria, nacida el 18/11/2004, D.N.I. 46.559.310, CUIT 27-46559310-0, con domicilio particular y especial en José H. Martínez 251, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y CAMILA COSTANTINI, soltera, empresaria, nacida el 17/05/2006, D.N.I. 47.254.491, CUIT 27-47254491-3, con domicilio particular y especial en José H. Martínez 251, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas. CONSTITUCION: Instrumento privado del 20/05/2025. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales por vía terrestre. b) LOGISTICA: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos y paquetería en general. c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística, de distribución y almacenamiento de productos en general. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 1.000.000, dividido en mil cuotas de pesos mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, a saber: ORNELLA COSTANTINI 500 cuotas y CAMILA COSTANTINI 500 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: ORNELLA COSTANTINI. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Juramento 2801 1º E, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/05/2025

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - Tº: 295 Fº: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37831/25 v. 04/06/2025

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA QUERENCIA S.C.A.

30-50835009-7 Por Asamblea del 15/04/2025 recondujo la sociedad por 10 años reformando el artículo 2 del estatuto de la siguiente forma "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad se fija en 10 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia". Asimismo se designo como administradores a Raul Eduardo Amadori y Jose Luis Amadori como directo suplente. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gallo 1526 9º Piso, Departamento "A" CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/04/2025

Maria Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38214/25 v. 04/06/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT: 30-52982680-6. Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de junio de 2025, a las 18.00hs, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2025.
- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
- Incorporación de nuevos asociados activos y consultivos
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Federico Fuchs.Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de asociados de fecha 26/6/2024 FEDERICO FUCHS - Presidente

e. 04/06/2025 N° 36997/25 v. 06/06/2025

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de julio de 2025 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 17° del Estatuto y el artículo 72 de la Resolución General 16/2024 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria anual no fue convocada dentro del plazo legal, [3] Consideración de (A) la documentación dispuesta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31.12.2024, (B) consideración del resultado del ejercicio y su destino, [4] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [5] Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [6] Elección de un director titular hasta completar el mandato del renunciante, [7] Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [8] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a brisco@lacaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA ORD n° 49 del 13/07/2023 SANTIAGO JESUS STURLA - Presidente

e. 04/06/2025 N° 37994/25 v. 10/06/2025

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30525522691 Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 29 de abril del 2025, de acuerdo con el Artículo 52 del Estatuto Social se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día martes 24 de junio de 2025 a las 11:30hs., en primera convocatoria o media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de socios concurrentes, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto conforme al art. 53 del Estatuto. La misma se celebrará en el auditorio de la Embajada del Brasil, cito en Cerrito 1350, CABA. ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2025. 3º) COMISIÓN DIRECTIVA: elección de DIEZ miembros suplentes por un año, CONSEJO CONSULTIVO: elección de CINCO miembros por un año. Tratamiento de renuncia de TRES miembros titulares. Designación de sus reemplazos. 4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente. 5º) Letrado autorizado a tramitar la inscripción de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA de fecha 3/7/2024 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 04/06/2025 N° 37829/25 v. 06/06/2025

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT30-66319599-5. " Se convoca a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 26 de Junio de 2025 en primera convocatoria a las 11 hs, en el domicilio de Avenida Cerviño 4449. 1er. Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de accionistas autorizados a suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024. Destino de los Resultados No Asignados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento
- 6) Determinación del número de Directores y designación por cada clase por el término de dos años, según ar. 8vo del Estatuto Social

7.) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término previsto en el art. 14 del Estatuto Social
Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, en el domicilio de Cerviño 4449., 1er. Piso, CABA y anticipar a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, las comunicaciones respectivas a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia.. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fpini@ctpatagonicas.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/08/2022 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 04/06/2025 N° 38164/25 v. 10/06/2025

DERSA S.A.

CUIT 30-68273727-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la Av. Juan Bautista Alberdi 2937 C.A.B.A, para el día 24 de JUNIO de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la demora en la convocatoria para el tratamiento y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2.021 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021 cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio en el referido ejercicio.

Designado según instrumento publico: Escritura N° 272 de fecha 16/12/2024, Folio N° 1083, Registro N° 704 EDISON DERE - Presidente

e. 04/06/2025 N° 38107/25 v. 10/06/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

CUIT 30-66191940-6. Se rectifica el TI N° 35931/25 publicado el 28/05/2025. Se hace saber que por Resolución del Juzgado Comercial Nro. 3, en los autos "9671/2025 Elecnorte S.A. y Otro c/ EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A. s/Medida Precautoria" se dispuso la suspensión, como medida autosatisfactiva, de los efectos de la reunión de Directorio de la Sociedad celebrada el 21/05/2025. En función de lo anterior, la asamblea general ordinaria y especiales de clases accionarias convocadas por Aviso N° 33395/25, publicado del 21/05/2025 al 27/05/2025 será celebrada de acuerdo a lo indicado en los mismos.

instrumento público Escritura 23/12/2023 - Folio 737 - Reg. 2073 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 04/06/2025 N° 38215/25 v. 04/06/2025

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

La Federación Argentina de Pentathlon Moderno y biathlon CUIT N° 30707982698, Email pentathlonarg@yahoo.com, CONVOCA a las entidades afiliadas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, el día 25 de junio de 2025 a las 16 horas, modalidad presencial, la que llevará a cabo en la Calle Miguel Sanchez 1050 (1429) CABA, según el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para la firma del Acta y control de representantes de las entidades afiliadas
2. Fallecimiento del Vicepresidente por Pentathlon Moderno – Dn. Carlos Cocina, tratamiento de su reemplazo
3. Renuncia vocal Dn. Daniel A. Ridao

Designado según instrumento privado acta CONSEJO ADMINISTRATIVO Y FEDERATIVO de fecha 26/3/2022
DIEGO MARTIN DOMPER - Presidente

e. 04/06/2025 N° 37924/25 v. 04/06/2025

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

La Federación Argentina de Pentathlon Moderno y biathlon CUIT N° 30707982698, Email pentathlonarg@yahoo.com, CONVOCA a las entidades afiliadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 25 de junio de 2025 a las 17 horas, modalidad presencial, la que llevará a cabo en la Calle Miguel Sanchez 1050 (1429) CABA, según el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para la firma del Acta y control de representantes de las entidades afiliadas
2. Consideración de Memorias, Balances Generales e inventario del período 01-04-24 al 31/03/2025

Designado según instrumento privado acta CONSEJO ADMINISTRATIVO Y FEDERATIVO de fecha 26/3/2022
DIEGO MARTIN DOMPER - Presidente

e. 04/06/2025 N° 37925/25 v. 04/06/2025

HORSE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-55756460-4 convoca a los Señores Accionistas de HORSE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/06/2025 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y su elección para el próximo ejercicio 2025. 7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2025. 8. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 17/10/2025 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento público Escritura 394 de fecha 29/12/2023 - Reg: 54 ANDRES NICOLAS PAVONE - Presidente

e. 04/06/2025 N° 38103/25 v. 10/06/2025

LATINOCONSULT S.A.

CUIT 30-53747464-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de LATINOCONSULT S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio del 2025, a las 10:00 y 11:00 respectivamente en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 1067 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Aprobación y destino del Resultado del Ejercicio; 5º) Consideración de la reserva facultativa existente en la Sociedad; 6º) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 04/04/2023 CRISTIAN MATTANA BESOZZI - Presidente

e. 04/06/2025 N° 38243/25 v. 10/06/2025

PATAGONIAN TRUCK S.A.

CUIT: 30-70998442-6, Convocase a Asamblea General Ordinara para el día 25 de Junio de 2025, a 10 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Sanabria 991 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.- 2) Aprobación de la gestión de directores.- 3) Fijación del Número y elección de directores Titulares y Suplentes.-

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 19/6/2023 MARTIN MIGUEL PADILLA - Presidente

e. 04/06/2025 N° 38181/25 v. 10/06/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.

33708185839. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A. para el día 30 de junio de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta junto con el representante legal. 2. Retiro de socio y renuncia como integrante del órgano de administración de la Sociedad. Consideración de su gestión. 3. Consideración de documentación regional. 4. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2023 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 04/06/2025 N° 37844/25 v. 10/06/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

30708185864. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. para el día 30 de junio de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta junto con el representante legal. 2. Retiro de socios y renuncia como integrantes del órgano de administración de la Sociedad. Consideración de su gestión. 3. Incorporación de nuevos socios. Designación de Autoridades. 4. Consideración de documentación regional. 5. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 06/11/2024 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 04/06/2025 N° 37843/25 v. 10/06/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

1066 S.A.

CUIT. 33-71643363-9. Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2024, el directorio quedó conformado: Presidente: Beatriz Nélica BULGHERONI; Director Suplente: Hernán Ariel FERNANDEZ BULGHERONI; ambos con domicilio especial en Llavallol 4740 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2024

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37900/25 v. 04/06/2025

3K TEXTIL S.A.

CUIT 30714522724 acta del 28/05/2025 Renuncia: Cristina S. Baek. Designación: Presidente Kim Y. Shik Director Suplente Bum K. Kim ambos constituyen domicilio especial en Moldes 1957 Piso 7 depto. A CABA. AUTORIZADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 28/05/2025

Javier Esteban RADIMAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37292/25 v. 04/06/2025

ACCESIBILIDAD TOTAL S.A.

CUIT 33710553829, Asamblea Ordinaria 03.04.24, por vencimiento de mandato se designan por tres ejercicios Presidente Esteban Leonardo Osuna, Directora Suplente. Silvana Barril, fijan domicilio especial directorio designado en la nueva sede social Avenida Santa Fe 2606, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/04/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38283/25 v. 04/06/2025

AERO BAIRE S.A.C. E I.

CUIT N° 30-55244475-9. En Asamblea General Ordinaria del 01-04-2025 se aceptaron las renunciaciones de Héctor Bustos Ferreyra, Vicepresidente y Julián Guillermo Fernández, Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2025

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38287/25 v. 04/06/2025

AGROPECUARIA GUALEGUAY S.A.

CUIT. 30717509885. Acta de Asamblea del 30/5/25 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Miguel Sebastian AZORIN, siendo su reemplazante Matías Ignacio CAMPOSTRINI, domicilio especial Lavalle 1772, 1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2025

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/06/2025 N° 37983/25 v. 04/06/2025

AHASA S.A.

CUIT: 33711363969. Por acta de Asamblea del 8 de abril de 2025: i) se aprobó la renuncia del Director Titular Frederic Stephane Ribault. ii) El Directorio se reorganizó de la siguiente manera: Presidente y director titular: Fernando Acrogliano; Vicepresidente y Director titular: Jairo Gonzalez; Director titular: Exequiel Campos; todos constituyen domicilio especial en Posadas 1232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2025

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38254/25 v. 04/06/2025

ALEA Y CÍA. S.A.

CUIT 30-66332224-5. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 2025, se resolvió designar, por 3 años, a Guillermo Daniel Ponzio (Presidente), Jorge Oscar Gorelik (Vicepresidente) y Diego Ignacio Martinez Uncal (Director Titular). Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2025

IGNACIO FERRARI - T°: 136 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37819/25 v. 04/06/2025

ALPHA CRUCIS S.A.

C.U.I.T. 30-70764114-9 – Por escritura del 29/05/2025 pasada al folio 253 del registro 1637 de CABA se resolvió: a) aceptar la renuncia de los Directores Antonio Marinaro al cargo de Presidente y Marcos Cesar Pueyrredón, al cargo de Director Suplente. B) Designar directorio, el que queda compuesto: Presidente: Marcos César Pueyrredón y Director Suplente Magdalena Stella Maris Pueyrredon, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Zapiola 100, piso 6°, Departamento "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1637

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37888/25 v. 04/06/2025

AMARIN TECHNOLOGIES S.A.

CUIT: 30685919776. Por Acta de Asamblea del 21/05/2025 se resolvió designar como Presidente a Sergio Lucero; como Vicepresidente a Francisco José Evaristo Stefano; como Director Titular a Roberto Juan Gabach; y como Director Suplente a Fernando Enrique Granda. Todos los directores aceptaron sus cargos en la asamblea y constituyeron domicilio especial en Sánchez N° 2045, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 21/05/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38092/25 v. 04/06/2025

AMC NETWORKS ARGENTINA S.C.A.

CUIT: 30-66158404-8. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de administradores del 24 de junio de 2024 se resolvió designar las siguientes autoridades: Administrador General: José Gabriel Barón; Administrador delegado: Alejandro Esteban Messineo; Administrador titular: Adrián Lucio Furman; y Administradores suplentes: John Paul Huff y Antoon Willem Rutger Andrée Wiltens. Todos ellos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/06/2024

ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37867/25 v. 04/06/2025

AP RE S.A.

CUIT: 30717226271. Por Acta de Asamblea del 28/05/2025 aceptan renunciaciones de Marina Adriana Reynoso y Cristian Luis Apostólico y designan Presidente: CRISTIAN LUIS APOSTOLICO y Director Suplente MARINA ADRIANA REYNOSO. Ambos denuncian domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 3487, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/05/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38277/25 v. 04/06/2025

ARENA POWER S.A.

CUIT: 30717880508. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2025 se resolvió (i) aprobar las renunciaciones de Marcelo Carlos Dionisio al cargo de Presidente y Director Titular y Tomás Dionisio al cargo de Director Suplente (ii) designar a Marcelo Carlos Dionisio como Presidente y Director Titular y a Tomas Dionisio como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en Uriarte 2489, Piso 2. C.A.B.A.; y a Marcelo Wegbraht como Director Titular y Fabian Suffern como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Libertador 6902, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2025

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37836/25 v. 04/06/2025

ARGENCONS S.A.

CUIT 30-51783185-5.- Se hace saber que por escritura 267 del 02/06/2025 Registro 677 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 12/11/2024, en las cuales se resolvió designar autoridades: Presidente: Miguel Angel CAMPS; Vicepresidente: Luis Guillermo CAMPS y Directores Titulares: Tomás CAMPS, Carlos Alberto BOSIO MATURANA, Carlos Germán SPINA y Ariel Néstor TURKIE, constituyendo domicilios especiales en: Basavilbaso 1350 Piso 10° Oficina 01 C.A.B.A.; Comodoro Pedro Zanni 351 P.B. Loft Norte 01 C.A.B.A.; Avenida Corrientes 1145 Piso 10° C.A.B.A., Avenida Hipólito Yrigoyen 3737 Piso 14° piso Departamento "A" C.A.B.A., Posadas 1391, 4° Piso, C.A.B.A. y Avenida De los Bosques 2100, Lote 66, Barrio Cerrado La Laguna de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38285/25 v. 04/06/2025

ATIS ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71052485-4) Hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28/03/2025 se resolvió aprobar su disolución sin liquidación, como consecuencia de la fusión por absorción con ATIS GROUP S.A. y CATISBA S.A.U. cuyo Acuerdo Definitivo de Fusión ha sido elevado a Escritura Pública N° 214, folio 680, Registro Notarial 1474 a cargo del Escribano Francisco Mellini, de fecha 30/05/2025. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28/03/2025

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38166/25 v. 04/06/2025

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 02 de junio de 2025. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 31/05/2025. Primer premio: 777.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD 39 Y de Directorio n° 285 de fecha 25/4/2023 GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 04/06/2025 N° 37879/25 v. 04/06/2025

BAZAL S.A.

CUIT 30-70889454-7. Por Asamblea del 21/05/2025, se designó como: Director Titular: Presidente: Marcelo Raúl SAAVEDRA, DNI 16755531; y Director Suplente: Pablo Daniel PUGLIESE, DNI 18660734; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Murguiondo 2576 y 2580, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 02/06/2025 Reg. Nº 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 Nº 38251/25 v. 04/06/2025

BECA S.A.

30-61545971-9. ESCRITURA 60 del 29.05.2025. ASAMBLEA celebrada el 20.07.2024. APROBO que la sociedad se disuelve y se liquide de acuerdo a lo previsto el artículo 94, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, tomándose el día 30 de junio de 2024 como fecha en que la sociedad ha quedado disuelta y entrado en estado de liquidación solicitando la cancelación registral de la misma. Se resolvió designar como LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD a Mónica Beatriz Beverati, argentina, 19/12/ 1950, DNI 6.520.768, CUIT 27-06520768-6, divorciada, empresaria, la que acepta el cargo con DOMICILIO ESPECIAL en Av. Del Libertador Gral. San Martín 2609/11, Piso 1 B, CABA. Se aprueba el balance final de liquidación, el proyecto de distribución y se designa a Mónica Beatriz Beverati para conservar los libros y demás documentos sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 29/05/2025 Reg. Nº 1981
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 Nº 38130/25 v. 04/06/2025

CABAÑA LOS PRINCIPIOS S.A.

C.U.I.T. Nº 33-70920188-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28.01.25, renovaron sus mandatos Iván Benjamín Cassano, Director titular y presidente y Canela Cassano, Director suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Prometeo 3160 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 28/01/2025
Gustavo Gache Piran - Tº: 50 Fº: 28 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 Nº 37872/25 v. 04/06/2025

CADACRIOS S.A.

CUIT 30-67860362-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 09/10/2017 se resolvió la cesación por vencimiento de mandato de los directores Manuel Dominguez Dominguez (presidente) Rodolfo Orentino Requejo (vicepresidente) Juan Carlos Dominguez (Director Titular) Daniel Ernesto Requejo (Director suplente) y se designó a Juan Carlos Dominguez (presidente) Rodolfo Orentino Requejo (vicepresidente) Daniel Ernesto Requejo (Director suplente) quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Peron 1509 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/02/2025
MARIA PIA ROMERO - Tº: 258 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 Nº 37905/25 v. 04/06/2025

CALM S.A.

CUIT 30-70096008-7. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 16/05/2025: Se designó Presidente a Paula Alejandra PEREZ y Director Suplente a Camilo MENDOZA; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 753, piso 26, oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2025
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 04/06/2025 Nº 37861/25 v. 04/06/2025

CAOVI S.A.

CUIT 30-70854460-0 Por Acta de Asamblea del 30/09/2024 se decidió en forma unánime: a) Renovar el Directorio por 3 años. PRESIDENTE: Oscar Juan MILOHANICH, DIRECTORES TITULARES :Martín Ramon MILOHANICH y Maricel Catalina MILOHANICH, DIRECTORA SUPLENTE: Catalina Octavia VIOLA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/09/2024
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37848/25 v. 04/06/2025

CAPRAIA S.A.

30705640048. Se rectifica aviso TI 37404/25 del 2/6/2025. el director suplente cesante es Elena Marta Tagliero y NO Ariel Fernando Mallat. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38111/25 v. 04/06/2025

CASTRES S.R.L.

CUIT 30-71018778-5. Por cesión de cuotas del 29/05/2025, Silvina Ponte cedió 180 cuotas a María Cristina Alborelli y 140 cuotas a Diego Hernán Ponte; María Florencia Ponte cedió 320 cuotas a Diego Hernán Ponte y Julieta Ponte cedió 320 cuotas a Diego Hernán Ponte. Luego de la cesión, el capital social quedo suscripto por María Cristina Alberilli 900 cuotas y Diego Hernán Ponte 1.100 cuotas. Total 2.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/05/2025
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37986/25 v. 04/06/2025

CATISBA S.A.U.

(CUIT 30-71827370-2) Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionista Único de fecha 28/03/2025 se resolvió aprobar su disolución sin liquidación, como consecuencia de la fusión por absorción con ATIS GROUP S.A. y ATIS ARGENTINA S.R.L. cuyo Acuerdo Definitivo de Fusión ha sido elevado a Escritura Pública N° 214, folio 680, Registro Notarial 1474 a cargo del Escribano Francisco Mellini, de fecha 30/05/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2025
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38165/25 v. 04/06/2025

CERRI SUR S.A.

Cuit 30712536507, Asamblea ordinaria del 24.04.25, se designa por trs ejercicios Presidente Mauro Matias Monti, Director suplente. Carlos Andres Monti. designados fijas domicilio especial en la sede social Tucuman 1658,3 piso oficina 27.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/04/2025
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38280/25 v. 04/06/2025

CHARISASHA S.A.

CUIT 30717400182, por Acta de Asamblea General Ordinaria 22/05/2025, se aprueba: 1) las renunciaciones de Anabella Beatriz DELLAGIOVANNA al cargo de presidente y Malena Teresita ARGAT al cargo de Directora suplente. 2) se aprueba la designación de Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Eduardo Ángel REYES y Directora Suplente: Marcela Norali REYES, ambos directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio en José Ortega y Gasset 1929 piso 5° Depto 3 CABA. 3) Se aprueba el cambio de sede social a la calle José Ortega y Gasset 1929 piso 5° Depto 3 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/05/2025

Luz María Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37823/25 v. 04/06/2025

CHARS S.R.L.

CUIT 30-70981773-2. Por instrumento privado de fecha 19/12/2024, María Fernanda Díaz cede 1500 cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una a Santiago Nahuel Cammisa, DNI 45.751.222 representativas del 50% del Capital Social. Capital Social \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) por cuota, quedando suscripto de la siguiente manera: Carlos Vicente Cammisa 1500 cuotas sociales que representan el 50% del capital social y Santiago Nahuel Cammisa 1500 cuotas que representan el 50% del capital social, totalmente suscriptas e integradas Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de fecha 19/12/2024

Andrés Malvichini - T°: 75 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37809/25 v. 04/06/2025

CHELA S.A.C.I.F. Y C.

CUIT: 30-61698811-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/04/25 cesaron por vencimiento de mandato los directores Jorge Néstor Chernitsky; Ricardo Norberto Chernitsky y Carolina Camila Chernitsky y se designó directorio: Presidente: Ricardo Norberto Chernitsky; Vicepresidente: Jorge Néstor Chernitsky y directora titular Carolina Camila Chernitsky, todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1628 piso 7°, oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38193/25 v. 04/06/2025

CIELITO MIO S.R.L.

CUIT 30-71881504-1. Por reunión de socios del 9/5/25 designo gerente a Alejandra Edith Celaya, con domicilio especial en Luis Saenz Peña 1067, Acassuso, San Isidro, Bs. As., Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/05/2025

María Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37854/25 v. 04/06/2025

CITRICOLA AYUI S.A.

Cuit 33507389029. Comunica que por asamblea general ordinaria del 30/11/23 resolvió designar a Fernando Minaudo como Presidente, a Diego Zaffore como Vicepresidente, a Félix Lequio como Director Titular y a Sandra Barragat como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Humboldt 1550 Piso 3, Of. 313, CABA. Por acta de directorio del 2/5/16 trasladó su sede social a Humboldt 1550 Piso 1, Of. 113, CABA, por acta de directorio del 1/12/23 trasladó su sede a Humboldt 1550 Piso 3, Of. 313, CABA y por reunión del directorio del 11/3/24 resolvió cambiar su sede social a Gurruchaga 830, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/11/2023

CELINA ABBONDATI - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38248/25 v. 04/06/2025

COMERCIAL GEA S.A.

CUIT 30-71782658-9. Rectifica publicación del 24/04/2025 TI 25589/25. Domicilio constituido directores: Lavalle 1362, piso 3, oficina 5, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/03/2025
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38144/25 v. 04/06/2025

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

CUIT: 30692317021. (i) Por Asamblea del 06/03/2025 se designó por el plazo de dos ejercicios el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: José Urbano Zavalia Lagos. Vicepresidente y Director Titular: Leonardo Antonio Rossi Bouvier. Director Titular: Cristian Leonardo Rodriguez. Todos con domicilio constituido en Uruguay 3675, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2025
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37884/25 v. 04/06/2025

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.- COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9. Por Asamblea 28/11/24 y Directorio del 13/12/24 se designó Directorio: Presidente: Luis Alberto Gustavo Magaldi, Directores Titulares: Irma María Herrera, Carlos María Arredondo y Eduardo Marcelo Torassa, y Directores Suplentes: Rafael Salvador Esteban Trocini, Carlos Héctor Cuestas, Ricardo Zurlo y Jorge Miguel Montagut. Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Graciela Mónica Santarelli y Horacio Alfredo Campanella. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 3 Oficina 58, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 11/04/2025 Maria Laura Carollo - T°: 94 F°: 655 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 30/05/2025
MARIA LAURA CAROLLO - T°: 94 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38154/25 v. 04/06/2025

CORESA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68824475-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo del 2025 renunciaron a sus cargos conferidos como Presidente el Sr. José Manuel Ortiz Masllorens DNI N° 14.014.235, como Vicepresidente el Sr. Marcos Ruete DNI N° 29.247.678, como Director titular el Sr. Jorge Campos Gil Pasaporte N° P2795447, como Director titular el Sr. Gildo Piccardo DNI N° 17.109.623. Que, consecuentemente, se resolvió designar como único director titular y presidente al Sr. Gustavo Gerardo Iturbe DNI N° 5.081.938 y como director suplente al Dr. Juan Cruz Alvarado DNI N° 23.781.960, quienes aceptaron sus cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe N° 1752, Piso 1°, of. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2025
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37855/25 v. 04/06/2025

CORPORACION AZOV S.A.

CUIT 30716801507. Acta: 19/3/25. Representación Legal: Renuncia de Jorge H. Gironelli y se designa a Eduardo J. Suarez Perez, domicilio especial: Maipu 521,2 piso, CABA. Autorizado por nota del 3/6/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37960/25 v. 04/06/2025

CORPRISA CORONADO S.A.

30-71542574-9. Por resolución de Asamblea del 15/01/2025, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Marcelino SANCHEZ y Director Suplente: Liliana Graciela ROTSTEIN, ambos con domicilio especial en la calle Blanco Encalada 1027, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 25/04/2025 Reg. Nº 73 MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 04/06/2025 Nº 38090/25 v. 04/06/2025

COUNTRY CLUB LOS ACANTILADOS S.A.

33-58769801-9. Por Asamblea del 21/5/25 designó Directorio: Presidente: Gustavo Alberto Lamedica, Director Suplente: Nestor Guillermo Eduardo Lamedica; ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1460 piso 6, CABA. Directorio cesante: Presidente: Nestor Guillermo Eduardo Lamedica, Director Suplente: Gustavo Alberto Lamedica Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2025 Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 Nº 37897/25 v. 04/06/2025

D C SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-65120590-1. Se hace saber que por acta de directorio de fecha 02/01/2025 se trasladó la sede social a Bouchard 680 5 piso CABA. Asimismo por acta de asambleas de fecha 16/04/2025 y acta de directorio de fecha 21/04/2025 se designaron y distribuyeron los cargos de las nuevas autoridades: Presidente Eduardo Bruno Bresba DNI: 4.538.477. Vicepresidente Fabiana Bresba DNI: 22.431.567. Director Titular Gustavo Bresba DNI: 25.358.845. Director Suplente Mirta Noemí Luna DNI: 4.787.992. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Todo ello elevada a escritura pública el 29/05/2025 pasada al folio 360, Escribana Valeria Mariel SCHVARTZMAN, titular del Registro Notarial 1052 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 29/05/2025 Reg. Nº 1052 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 Nº 37845/25 v. 04/06/2025

DIDIE S.A.

30708828889. Por Acta de Asamblea del 5/05/2025 se designa el siguiente Directorio por 1 ejercicio: PRESIDENTE: Elisa SAFDIE, DIRECTORA TITULAR: Adriana Raquel MENDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo David MENDEZ; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/05/2025 Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 Nº 37821/25 v. 04/06/2025

DINAMIK S.A.S.

33716650419. Por acta del 28/05/2025: Cesan como administrador titular Jorge Omar Garrasi y como suplente Agustín Darío León. Se designan como administradores: titular Rosalia Marisa Vilches y suplente Carlos Mariano Marx, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Uruguay 239, piso 4, oficina B, CABA. Se aprueba el cambio de sede social de Viamonte 1336, piso 7, depto. 75, a Uruguay 239, piso 4, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado - acta de fecha 28/05/2025 Adriana Paula Akamine - Tº: 116 Fº: 120 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 Nº 38027/25 v. 04/06/2025

DORYLOL S.A.

CUIT N° 30617553410 Comunica que por Acta de Directorio del 31/03/2025 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05/05/2025 se designó a los siguientes Directores: Dora Isabel Sánchez Presidenta; Carlos Felipe Sánchez Vicepresidente y Mariano Rodríguez Larreta Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2653, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2025

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37927/25 v. 04/06/2025

ELCAFA S.A.

CUIT 30-71746642-6. Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2025: Ha cesado por vencimiento de mandato el Directorio compuesto por Ariel Jonatan SONG Y Eun Young KIM, y se designó a Ariel Jonatan SONG como presidente y Kil Gan SONG como director Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Av. Avellaneda 3079, CABA. Asimismo, se ha modificado la sede social, fijándose en AV. Avellaneda 3079, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 30/05/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38213/25 v. 04/06/2025

EMELKA S.A.

CUIT 33707480519. Por actas de asamblea y directorio del 24.2.2025 se designó presidente a Ariel Elías Sabbag y director suplente a Carlos Martín Mandia Argerich todos con domicilio especial en Malabia 2470 piso 19 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1320

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38096/25 v. 04/06/2025

ERA MEDICA S.A.

CUIT 30-64916600-1 Comunica que por asamblea ordinaria unánime Nro. 83 y Acta de Directorio Nro. 90 del 28/4/23 se procedió a la elección de autoridades y a la distribución de cargos en el Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Edgardo Ariel Mancuso DNI 22.645.765, CUIT 20-22645765-9, domicilio real y especial en Malvinas Argentinas 173 P. 4 CABA, Vicepresidente: Ricardo Arturo Dicranian, DNI 11.451.368, CUIT 20-11451368-8 y Director Suplente: Gonzalo E. Dicranian DNI 33.857.714, CUIL 20-3333857714-2, los dos últimos con domicilio real y especial en la calle Pareja 3981, Piso 3 A CABA. Los cargos serán por un nuevo período de 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023

Susana Isabel Garcia - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37847/25 v. 04/06/2025

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 31 de mayo de 2025. Primer premio: 777 Segundo premio: 449 Tercer premio: 454

Designado Instrumento privado acta Directorio 473 06/02/2024 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 04/06/2025 N° 38101/25 v. 04/06/2025

ESTABLECIMIENTOS IMECO S.A.

30-50508950-9. Por Asamblea del 5/5/25 designó Directorio: Presidente: Jorge Marcelo Lorenzo, Vicepresidente: María Laura Lorenzo, Director Suplente: Paola Verónica Valverde; todos con domicilio especial en Tandil 6667, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37894/25 v. 04/06/2025

ESTANCIA SANTA ANA S.A.

CUIT: 30-51212494-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 24/4/2024 y acta de directorio de misma fecha, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Elsa Wechsler de Solimano; Director Titular: Elsa Mercedes Solimano; Director Titular: María Teresa Solimano; Director Suplente: Mariana Solimano. Los Directores constituyen domicilio especial en San Martín 558 piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2025
Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37807/25 v. 04/06/2025

ESTANCIA TRES HERMANOS S.A.

Cuit: 30-71080684-1. Por medio de acta de directorio del 03/01/2022 se modificó la sede social fijándola en Av. Santa Fe 1531, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/01/2022. Luciana Suarez – CPACF Tomo 151, Folio 99. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/01/2022
LUCIANA SUAREZ - T°: 151 F°: 99 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38152/25 v. 04/06/2025

ESTANCIA TRES HERMANOS S.A.

ESTANCIA TRES HERMANOS S.A., Cuit: 30-71080684-1. Por Asamblea General Ordinaria del 11/04/2024 se designó por unanimidad a Gerardo José Giordano como director titular y presidente y a Santiago Privitera como Director Suplente por tres (3) ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, 5° piso, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2024. Luciana Suarez – CPACF Tomo 151, Folio 99. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/04/2024
LUCIANA SUAREZ - T°: 151 F°: 99 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38168/25 v. 04/06/2025

ESTRANS S.A.

ESTRANS S.A. CUIT 30-70861317-3

1 Día: 1) Acta de Directorio: 23/04/2025. 2) Cambio de sede social a Avenida Santa Fe 1621, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2025
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37902/25 v. 04/06/2025

EXO S.A.

CUIT 30-57960755-2. Por Esc. 271 del 28/5/25 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 2/5/25 que designaron directores a: Presidente: Luis Teófilo Szychowski. Vicepresidente: Diego Luis Szychowski. Director Suplente: Cristian Leonardo Cáceres; todos con domicilio especial en Av.Chiclana 3444 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37817/25 v. 04/06/2025

EXPENDEDORAS AUTOMATICAS ITALO – ARGENTINA S.R.L.

30678269154 Complementario aviso publicado el 12/05/2025-T.I.:30632/25-Otros. La cesión de cuotas fue informada y aprobada por acta de reunión de socios de fecha 12 de marzo de 2025. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 14/04/2025

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37860/25 v. 04/06/2025

FAST RELAY S.A.

CUIT: 30-71039579-5. De acuerdo al artículo 60 de la ley 19.550 informamos la Designación del Directorio de Fast Relay S.A.: Presidente: Marcos Allera y Director Suplente: José Manuel Allera, todos ellos con domicilio especial en Maipú 812, Pb Of. 18, CABA. Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2025

CAROLINA ALLERA BALDUZZI - T°: 354 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38088/25 v. 04/06/2025

FASTCO S.A.

CUIT 30-65336586-8. Se protocolizó la Asamblea Ordinaria Unánime y Reunion de Directorio ambas del 28/09/2024, DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Alfredo Miguel RUDOLPH. Directoras Suplentes: Nicolas RUDOLPH y Maria Mercedes RUDOLPH, todos fijando domicilio especial en Virrey Loreto 2685, Piso 2, Departamento "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38049/25 v. 04/06/2025

FIDUCIARIA LA INVESTMENTS S.A.

30716281430. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/03/2025 se designaron nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: Diego Andrés Bucking – Director Suplente: Federico Farina. Los Directores aceptaron los cargos oportunamente, y constituyeron domicilio especial en Lavalle N° 4821 - Piso 6° - Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 03/06/2025.

Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38255/25 v. 04/06/2025

FIGURCOP S.A.

IGJ 1788372. CUIT: 30-71023956-4. Asamblea General Ordinaria del 30/10/2024. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: Horacio Ricardo SINNI, Vicepresidente: Margarita GERACE ambos con domiciliado especial en la calle Arriola 2338, Ramos Mejía, PBA y Director Suplente: Alan Nicolás SINNI con domicilio especial en Moreno 1866, Ramos Mejía, PBA. Todos los directores aceptan su cargo. Cesan en sus cargos: Horacio Ricardo SINNI, Horacio Ezequiel SINNI y Margarita GERACE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38030/25 v. 04/06/2025

FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A.

CUIT 30-71417198-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2025 se resolvió: (i) designar a los Sres. Diego Charchafli, Sebastián Vedoya, y Néstor Alvarez como directores titulares; (ii) designar al Sr. Gustavo Bufaliza como director suplente; (iii) designar al Sr. Diego Charchafli como Presidente. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Gorriti 4855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Diego Charchafli; Directores Titulares: Sebastián Vedoya, Néstor Alvarez; Director Suplente: Gustavo Bufaliza. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38153/25 v. 04/06/2025

FOGGIA GROUP S.A.

CUIT: 30714485071. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2025 se resolvió (i) aprobar las renunciaciones de Marcelo Carlos Dionisio al cargo de Presidente y Director Titular y Tomás Dionisio al cargo de Director Suplente (ii) designar a Marcelo Carlos Dionisio como Presidente y Director Titular y a Tomas Dionisio como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en Uriarte 2489, Piso 2. C.A.B.A.; y a Marcelo Wegbraut como Director Titular y Fabian Suffern como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Libertador 6902, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2025

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37835/25 v. 04/06/2025

FRANCISCO BUIATTI E HIJOS S.A.

C.U.I.T. 30-52212790-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de 10 de noviembre de 2022, se reeligieron autoridades por 3 años, así: Presidente: Fernando Francisco Buiatti; Directora suplente: Margarita Elsa Gioia. Aceptaron cargos, declararon no ser personas políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 753 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/11/2022

FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38067/25 v. 04/06/2025

FREEDAY CATERING SERVICE S.R.L.

CUIT 30714873578. Por Acta del 28/05/2025 aceptan renuncia de Marina Adriana Reynoso y designan GERENTE: CRISTIAN LUIS APOSTOLICO. Denuncia domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 3487, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/05/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38278/25 v. 04/06/2025

FRESCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71856521-5. 1) Por Acta de Directorio N° 6 del 28/02/2024 se traslada el domicilio legal a la calle República Árabe Siria N° 3045, Local 8, CABA. 2) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 3 del 19/03/2025, se aceptó la renuncia de Mauro Gabriel Kiprizlian a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio, y se designó Directores Titulares a Roque Edicio Luna e Ignacio Martínez Parada. Y 3) Por Acta de Directorio N° 11 de igual fecha, se distribuyeron los cargos: Presidente: Roque Edicio LUNA; Vicepresidente: Ignacio MARTINEZ PARADA; quienes aceptaron sus cargos y fijaron su domicilio especial, el Presidente en República Árabe Siria N° 3045, Local 8- CABA y el Vicepresidente en Av. Callao 1016, piso 5°, dep "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACEPTACION de fecha 03/06/2025

Adriana Ines Castagnola - Matrícula: 3349 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38288/25 v. 04/06/2025

FRONTIER GROUP S.A.

30-70837744-5, Por acta de asamblea del 15/03/2022 y 14/03/2025 se designa directorio a PRESIDENTE: Jose Alberto BIANCO y DIRECTORA SUPLENTE: Leonor Evangelina CABRERA. Se resuelve trasladar la sede social a Lavalle 1616, Piso 12, Depto. "B", CABA, donde los directores fijan su domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N°8 de fecha 26/05/2025 Reg. N°1719
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/06/2025 N° 38192/25 v. 04/06/2025

GEOTEK S.A.

CUIT: 30-71126412-0.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 02/06/25 se resolvió designar directorio, por vencimiento de mandato; renovándose a Germán Martina como Presidente y designándose a Nicolás Martina como Director Suplente, cesando Marina Marcela Vuljanic en dicho cargo. Ambos directores con domicilio especial en Manuela Pedraza 1850 Departamento "3", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 02/06/2025
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38159/25 v. 04/06/2025

GERGAL S.A.

NRO. CORRELATIVO IGJ 204135. CUIT 30-63265369-3. Por asamblea unánime del 18/04/2025 se reeligieron autoridades: Presidente Jorge Antonio (DNI 4.618.540); Vicepresidente Pablo Antonio (DNI 24.459.603); Directora Suplente Susana Redondo Rived (DNI 92.835.574). Mandato hasta el 31/12/2026. Constituyen domicilio especial en Tucumán 716 piso 3 CABA. Autorizado según Acta de asamblea de fecha 18/04/2025
SERGIO DANIEL ALBORNOZ - T°: 48 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38227/25 v. 04/06/2025

GESER S.A.

CUIT: 30-71650155-4. Por Asamblea del 11.04.2025 y Reunión de Directorio del 22.04.2025 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María Cecilia Broches; Vicepresidente: Carolina Victoria Campos; y Directora Titular: Julia Elena Firvida, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2025
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38097/25 v. 04/06/2025

GRUPO BIOQUIMICO S.A.

CUIT: 33-68337005-9. Por acta de Directorio del 6 de noviembre de 2024 se decidió el cambio de la sede social de la calle Potosi 4072 de CABA a Juramento 913 de CABA.
Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/11/2024
GISELA BETINA WARAT - T°: 40 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38265/25 v. 04/06/2025

GUAY MEAT S.A.

CUIT. 30709900915. Acta de Directorio del 14/5/25 aprueba TRASLADO SEDE SOCIAL a Vedia 1624, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2025
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/06/2025 N° 37984/25 v. 04/06/2025

GUENDIA S.A.

30711187746. Por asamblea del 23/8/24 se resolvió a) aprobar la renuncia del Presidente Héctor Goransky. b) Designar Presidenta Delia Beatriz Leon y Directora suplente Mercedes Tomas. Constituyen domicilio en Paraná 774 piso 5 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/03/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38146/25 v. 04/06/2025

GUEVARA GALLERY ART NOVEAU-ART DECO S.A.

CUIT 30-70811383-9, Por acta del 15/05/2025, se renovó el Directorio: presidente Luis Edgardo Guevara DNI 16.067.922 y director suplente: Silvia Andrea Kjuder DNI 17.856.484 por vencimiento de sus mandatos, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sito en Defensa 982, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 04/06/2025 N° 38229/25 v. 04/06/2025

HEAT TRACE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70710676-6 Por acta del 04/04/25 Reelige Presidente Alejandro Ariel Martin y Suplente Sandra Patricia Vormitag ambos con domicilio especial en Muñecas 993 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/04/2025
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38182/25 v. 04/06/2025

INCAS VISTA S.A.

CUIT 30-716957256. Por Asamblea del 24.04.25 se aprobó la renuncia de José Ignacio Herrero y Gustavo Marcelo Lubat, al cargo de Director titular y director suplente, respectivamente, y, en su reemplazo, se designó a Néstor Fabián Cervino como Director Titular y Presidente y a Iris Raquel Colman como Directora Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2025
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38160/25 v. 04/06/2025

INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A.

CUIT 30-70850362-9. IGJ N° 1713679. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 48 del 19/05/2025 se resolvió designar a la Sra. Verónica Vara y a los Sres. Facundo Manuel Lana y Manuel Lana como directores titulares, por dos ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los estados contables de la Sociedad al 31/12/2026; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Directora titular y Presidente: Veronica Vara; Director titular y Vicepresidente: Facundo Manuel Lana; y Director titular: Manuel Lana. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 565, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2025
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37851/25 v. 04/06/2025

INSTITUTO DE UROLOGIA S.R.L.

CUIT 30682098100: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 30/05/2025; Norberto Miguel FREDOTOVICH, DNI 4.253.687 cede todas sus cuotas a Jorge Luis PESSINA DNI 12.917.691. El capital social queda dividido: Santiago Damian PESSINA y Alejandro Antonio Lucero suscriben 500 cuotas cada uno, Jorge Luis PESSINA suscribe 2000 cuotas y Carlos Alberto GIULIANI suscribe 1000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Se informa que por Cesión de Nuda Propiedad de Cuotas Sociales-Constitución de Usufructo Vitalicio instrumento privado del 30/05/2025 Jorge Luis PESSINA DNI 12.917.691 constituye un Derecho Real de Usufructo sobre 2000 cuotas de su propiedad a favor de Santiago Damian PESSINA DNI 33.400.980 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales y Cesión de Nuda Propiedad de Cuotas Sociales - Constitución de Usufructo Vitalicio de fecha 30/05/2025

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 04/06/2025 N° 38155/25 v. 04/06/2025

INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA S.A.

30-70925223-9 Por Asamblea del 29/09/2024 se renuevan los cargos: Presidente: Eduardo Hugo Kirchuk, Vicepresidente: Gustavo Flores, Director Titular: Victor Manuel Mercol, Directora Suplente: Ana Celia Rothfeld. El Directorio constituye domicilio especial en la calle Montevideo 770 Piso 9 de CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/09/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37877/25 v. 04/06/2025

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.R.L.

CUIT 30-52995208-9. Se resolvió por: Reunión de Gerencia del 19/05/2025 aprobar la renuncia de Javier de Verda a su cargo de Gerente Titular y designar en su reemplazo a la Sra. Maria Cecilia Suarez; y por Reunión de Socios del 19/05/2025 designar a la Sra. Maria Soledad Horny como Gerente Suplente. Ambas hasta completar el mandato de 3 años de la Gerencia designada por Reunión de Socios del 29/08/2024 y con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 12°, Sector Sur, C.A.B.A. En consecuencia, la Gerencia queda conformada de la siguiente manera: Gerentes titulares: Silvia Liliana Bulla, Emiliano Bálsamo, Maria Cecilia Suarez; Gerente suplente: Maria Soledad Horny. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/05/2025

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38201/25 v. 04/06/2025

INVERSORA ORIENTAL S.A.

CUIT: 30-65922080-2. Se comunica que: A) las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 04/05/2017 y 08/05/2020 en las cuales fueron electos Presidente: Darío Osvaldo Cortese y Director Suplente: Carlos Alberto Cortese, ambos con domicilio especial en la calle Nahuel Huapi 4875 - C.A.B.A. no fueron inscriptas en IGJ y B) En Asamblea General Ordinaria del 10/05/2023 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Darío Osvaldo Cortese y Director Suplente: Carlos Alberto Cortese. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Nahuel Huapi 4875 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2023

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38246/25 v. 04/06/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



ION BEAM APPLICATIONS S.R.L.

CUIT. 30-71545111-1 Comunica que según Reunión del 31.12.2024, se resolvió: (i) remover sin causa a la Sra. Soumya Chandramouli de su cargo de gerente suplente; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Henri de Romrée como gerente suplente por tiempo indefinido. El Gerente designado con domicilio especial en Av. Cabildo 2040, depto. 116, CABA. Se deja constancia de la Gerencia resultante: Gerentes Titulares: Fernando Enrique Luna y Rubén Reyes-Canchola; Gerentes Suplentes: María Fernanda Mierez, Thierry Jean – Paul P. Carlier y Henri de Romrée. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/12/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38145/25 v. 04/06/2025

LA COSTURA S.A.U.

CUIT 30573673723. Por acta de asamblea del 29.11.2024 se designó presidente a Juan Carlos Milberg, vicepresidente a Juan Carlos Milberg (h) y director suplente a Eugenio Alejandro Dago Holmberg todos con domicilio especial en Av. Alvear 1402 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 841 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38089/25 v. 04/06/2025

LA GROPPA S.R.L.

30- 71494097-6 RG IGJ 3/2020. Por reunión de socios de fecha 26/05/2025 se acepta la renuncia de Sebastián GROPPA y se designa gerente a Lucas Ezequiel LALIA LEBLED con domicilio especial en Zelada n° 6350, CABA. Por reunión de socios de fecha 26/05/2025 Se resuelve por unanimidad trasladar el domicilio legal a Zamudio 4565 piso 1, departamento C, CABA. El cambio de domicilio legal no implica reforma de contrato. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/05/2025
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38195/25 v. 04/06/2025

LA LLAMA PERFECTA S.A.

30685018485 - Por asamblea 21/4/23 se designo Presidente: Sergio Ernesto RUBIN, Vicepresidenta: Verónica Emma SBRILLER y Director Suplente Guido RUBIN. Todos con domicilio especial en Pedro Calderón de la Barca 1349/51, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2023
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/06/2025 N° 38281/25 v. 04/06/2025

LA SOLIDA S.A.

CUIT. 30-71732210-6. Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2025: 1) El Presidente, Sergio Daniel Pérez Fogwill, renunció a su cargo, la cual no ha sido dolosa ni intempestiva; 2) El Directorio quedó conformado: Presidente: Luciano Cucinotta y Director Suplente: Diego Martín Pérez Fogwill, ambos con domicilio especial en Baigorria 5106, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2025
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37834/25 v. 04/06/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
Ministerio de Justicia

LABORATORIO HEDALY S.A.

CUIT 30-61574087-6. LABORATORIO HEDALY S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 02/03/2025 se resolvió la composición del Directorio, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Hector Argentino MINGRONE. Vicepresidente: Liliana Beatriz MINGRONE. Director Suplente: Hector Alejandro MINGRONE. Asimismo, conforme la referida acta Cyntia Andrea MINGRONE, renuncia al cargo de directora suplente. Los miembros designados aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la Avenida Huergo 366 Piso 8° Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1725 valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38263/25 v. 04/06/2025

LANDSTRAK S.A.

CUIT 30-70807565-1. Comunica que por Asamblea celebrada con fecha 25 de Abril de 2025 se ratifica como directores de la sociedad al Sr. Emanuel Lucas Gagliano en carácter de presidente y al Sr. Fernando Gabriel Garcia como director suplente, aceptando ambos los cargos conferidos en la reunión de directorio del día 25 de Abril de 2025. A los fines legales, tanto el Sr. Emanuel Lucas Gagliano como el Sr. Fernando Gabriel Garcia fijan domicilio especial en calle Tucumán 612 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/10/2014 María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37853/25 v. 04/06/2025

LIDERPOWER S.A.

CUIT 33-71208729-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02-06-2025 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Augusto Marini, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1995, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 39.373.745 (CUIT 20-39373745-0), domiciliado en Moreno 1173, Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a María De Los Ángeles Arona, argentina, nacida 10 de septiembre de 1965, casada en primeras nupcias con Omar Enrique Marini, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 17.873.838 (CUIT 27-17873838-6), domiciliado en Moreno 1173, Gral. Las Heras, Provincia de Buenos. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Manuel Obarrio 2967, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/06/2025 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37875/25 v. 04/06/2025

LOKITHOR CONSTRUCCIONES S.A.S.

33718920049. Por acta del 28/05/2025: Cesan como administrador titular Ricardo Luis Lepore y como suplente Jorge Omar Garrasi. Se designan como administradores: titular Rosalia Marisa Vilches y suplente Carlos Mariano Marx, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Uruguay 239, piso 4, oficina B, CABA. Se aprueba el cambio de sede social de Tucumán 540, piso 2, depto. A, CABA, a Uruguay 239, piso 4, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado - acta de fecha 28/05/2025 Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38016/25 v. 04/06/2025

LOPEZ GAS ONLINE S.A.

CUIT. 30-71744436-8 Asamblea 03/04/2024 designa: Presidente: Héctor Hernán López y Directora Suplente: Mabel Alicia Neidhart, ambos con domicilio especial en Beazley 3710, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2024 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38252/25 v. 04/06/2025

LOS 4 PIBES S.R.L.

CUIT 30712049975. Capital social: \$ 12.000; 12.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Por fallecimiento de Pascual Sibilia, italiano, 27/9/40, casado, DNI 93460531, comerciante, Humboldt 727 Ramos Mejía La Matanza Pcia. Bs. As.; declaratoria de herederos del 15 de mayo de 2025: se ordenó la inscripción de 6000 cuotas gananciales y se adjudicaron 6000 cuotas de la siguiente forma: Roberta Scagliusi, italiana, 22/3/40, viuda, DNI 93123752, ama de casa, Humboldt 727 Ramos Mejía La Matanza Pcia Bs As: 6000 cuotas; Franco Omar Sibilia, argentino, 15/2/64, casado, DNI 17036338, empresario, domiciliado en Boulevard Azucena Villaflor 559 Piso 48 departamento 1 CABA: 1.500 cuotas; Víctor Marcelo Sibilia, argentino, 5/8/65, casado, DNI 17550601, empresario, Manzana 11 Lote 44 S/N Tejas del Sur Córdoba Pcia Córdoba: 1.500 cuotas; José Alfredo Sibilia, argentino, 31/3/68, casado, DNI 20000554, empresario, Rosario Vera Peñaloza 599 Piso 22 Torre Rubí A 2 CABA: 1.500 cuotas; Ariel Alejandro Sibilia, argentino, 10/12/76, casado, DNI 25345276, empresario, Av Presidente Perón 10298 Lote 226 Ituzaingó Pdo Ituzaingó Pcia Bs As: 1.500 cuotas. Suscripción anterior: Pascual Sibilia 6000 cuotas; Roberta Scagliusi 6000 cuotas. Nueva suscripción: Roberta Scagliusi 6000 cuotas, Franco Omar Sibilia 1500 cuotas; Víctor Marcelo Sibilia 1500 cuotas; José Alfredo Sibilia 1500 cuotas; Ariel Alejandro Sibilia 1500 cuotas. Las cuotas se encuentran 100% integradas. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial ley 22.172 de fecha 15/05/2025
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38185/25 v. 04/06/2025

LOS ALPES S.A. COM. DE SERV. Y MANDATOS FINAN. E INMOBILIARIA

CUIT 30-51641560-2. Por Asamblea Unánime del 29/4/25 y reunión de directorio del 6/5/25, se designó Presidente: Julio Jorge Grandjean; Director Secretario: Carlos Enrique Grandjean; y Directora Titular: Ana María G. de Samengo, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2025
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37987/25 v. 04/06/2025

LOS DOS AMIGOS S.A.

C.U.I.T. 33544981019. Directorios y Asamblea 14/05/2025. Designan Presidente: Juan Carlos Farias. Vicepresidente: Luis Alberto Farias, ambos con domicilio especial en Independencia 880, piso 2, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38087/25 v. 04/06/2025

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/05/2025 el número ganador ha sido el N° 777 (SIETE SIETE SIETE). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38180/25 v. 04/06/2025

MAGNETICA PRODUCCIONES + IDEAS S.A.

CUIT: 30-71074916-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/05/25 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Christian Mayer; Directores Titulares: Fernando Gabriel Rodríguez y Marcelo José Oliva; Directores Suplentes: Diego Jorge Dávila y Paula Schiappapietra. Los directores designados fijaron domicilio especial en Jufre 1074, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/05/2025
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37985/25 v. 04/06/2025

MAREINTEX S.A.

CUIT: 30-53605306-5. Por acta del 11/4/25 se designan Presidente: Alejandro Sidi; Director Suplente: Alejandro Tomás Singer, fijan domicilio especial en Alvarez Thomas 1131, piso 4º, departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/04/2025
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37995/25 v. 04/06/2025

MATISA S.A.

33708543239 - Por asamblea de 8/3/24 se designo como Director titular a Miguel Ángel BENITEZ y Director Suplente a Nahuel Nicolás BENITEZ ambos con domicilio especial en calle 25 de Mayo 685, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/03/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/06/2025 N° 38282/25 v. 04/06/2025

MATIZ DISTRIBUIDORA S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Se comunica que por acta de reunión de gerencia de la sociedad MATIZ DISTRIBUIDORA SRL, CUIT 30-71771879-4, celebrada el día 12/3/2025, la sede social ha quedado constituida en Avenida Eva Perón 2912 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de gerencia de fecha 12/3/2025. AUTORIDADES. Por acta de Reunión de Socios de fecha 19/3/2025 se resolvió aumentar el número de gerentes titulares de la sociedad, llevándolo de 1 a 3 gerentes titulares. Por lo que, se decidió designar a dos nuevos gerentes titulares. Al Sr. Martín Del Re, DNI 31.873.656, con domicilio especial en Eva Perón 1162, Piso 12º, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como nuevo Gerente Titular; y al Sr. Matias Ezequiel Tizado, DNI 35363975, con domicilio especial en Pavon 2979 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Gerente Titular; ambos por el plazo de duración de la sociedad. Autorizada por acta de reunión de socios de fecha 19/3/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socio de fecha 19/03/2025
MACARENA LILEN MAJUL - Tº: 131 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37806/25 v. 04/06/2025

MELE Y CIA. S.A.C. Y F.

(CUIT 30-53841388-3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 24 de junio de 2024 y Acta de Directorio N° 374 de fecha 01 de julio de 2024, se resolvió la elección de los miembros del actual Directorio de la sociedad MELE Y CIA. S.A.C. y F. para el período que finaliza el 30 de junio de 2026. Resultando elegidos los siguientes cargos: PRESIDENTE: Marcelo Daniel COTIGNOLA (DNI 16.967.870), VICEPRESIDENTE: Alejandro Alfredo CAMINATA (DNI 14.886.273), DIRECTOR TITULAR: Sergio Fabián COTIGNOLA (DNI 18.267.756), DIRECTORA TITULAR: María del Pilar Aurora CAMINATA (DNI 17.382.021), DIRECTORA SUPLENTE: María Julieta COTIGNOLA (DNI 35.094.023). Los cargos fueron aceptados por todos los designados y se constituyó domicilio especial en la sede social de la calle Rodríguez Peña 232, 1er Piso, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 374 de fecha 01/07/2024
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37812/25 v. 04/06/2025

MUNDO URBANO S.A.

CUIT 30-71048732-0. Comunica que por Reunión del directorio del 11/3/2025 trasladó su sede social a Gurruchaga 830, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 11/03/2025
CELINA ABBONDATI - Tº: 69 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38247/25 v. 04/06/2025

NATIONAL SECURITY ENTERPRISE S.R.L.

CUIT 30-71786988-1. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 4 del 6/5/25 se aceptó la renuncia a la gerencia de Tomás Federico Beltrame y se designó como único gerente a Hector Eduardo de Diego, quien constituyó domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 949, piso 2°, Of. "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por el mismo instrumento se tomó nota de la cesión de 1.500 cuotas de Tomás Federico Beltrame a favor de Oscar Ramon Gimenez. De esta manera, el capital social de cifra \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de valor nominal \$ 100, queda distribuido de la siguiente forma: a) 1.500 cuotas, representativas del 50% del capital social, de titularidad de Oscar Ramon Gimenez y b) 1.500 cuotas, representativas del 50% del capital social, de titularidad de Hector Eduardo de Diego. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/05/2025 CATALINA BELEN CAPPELLETTI - T°: 151 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37814/25 v. 04/06/2025

NERWIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-54091676-0. En esc. 219 del 28/5/2025 pasada al folio 1211 del registro 1948 de CABA, se transcribió la Asamblea del 26/3/2025 que designó al sigte directorio: Presidente: Hernán Raúl REDIN, CUIT 20-18263407-8, con domicilio real en Alberdi 280 3° C de Quilmes Pcia de Bs As; y Director Suplente: Pablo Gabriel RESNIK, CUIT 20-16741935-7, con domicilio real en Av. Libertador 662 8° "24" de CABA. Ambos con domicilio especial en Primera Junata 475 Torre C departamento "402" de Quilmes Pcia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37896/25 v. 04/06/2025

NUEVO ESTUDIO S.A.

CUIT 30-71557128-1. Acta de Asamblea 17/04/2023, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Carolina LEVINGTON, DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Rubén LEHMANN, ambos domicilio especial San Benito de Palermo 1633, piso 6, dpto K, CABA.- Se traslada la sede social a la Calle San Benito de Palermo 1633, piso 6, dpto K de esta Ciudad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38267/25 v. 04/06/2025

OKX FINTECH, S.A. DE C.V.

30-71891153-9. Edicto rectificatorio del N° 34069/25 de fecha 22/05/2025. Por resolución del Directorio de OKX Fintech, S.A. de C.V. de fecha 13 de mayo de 2025 se revocó la designación del Sr. Carlos María Melhem como Representante Legal de OKX Fintech, S.A. de C.V., Sucursal Argentina y se designó en su reemplazo por tiempo indeterminado a Rodrigo Toledo França y José Manuel María Martínez Hurtado como Representantes Legales Titulares, constituyendo ambos domicilio especial en Maipú 1300, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución del Directorio de fecha 13/05/2025

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38211/25 v. 04/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ONLY WINGS S.R.L.

CUIT 30718935810.- Por instrumento privado del 02/06/2025, Cesión de cuotas: Maria Laura NIGLIA cede totalidad de cuotas de la siguiente forma: a María Lourdes MARTINEZ WALDNER 450 cuotas; y a Agustin Andres MARTINEZ WALDNER 5 cuotas; Composición actual: María Lourdes MARTINEZ WALDNER 950 cuotas y Agustin Andres MARTINEZ WALDNER 5 cuotas; total 1000 cuotas; y 2) Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 02/06/2025 de: 1) Renuncia y designación de gerente, renuncia Maria Laura NIGLIA, designan a María Lourdes MARTINEZ WALDNER, quien acepta el cargo, y fija domicilio especial en Juan Bautista Ambrosetti 145 Piso 7° Departamento "A".- 2) Se decidió fijar NUEVA SEDE SOCIAL, en Juan Bautista Ambrosetti 145 Piso 7° Departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 02/06/2025
Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37885/25 v. 04/06/2025

PAKOESTE S.A.

CUIT: 30-68900416-0. Por Asamblea del 25/10/2023 y Directorio del 26/10/2023 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ricardo Teodoro Kouyoumdjian y Director Suplente: Oscar Rodolfo Stefani. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Avda. Roque Sáenz Peña N° 628 piso 7°, Of. "R", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/10/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38106/25 v. 04/06/2025

PANPACK S.A.

CUIT 30-63183894-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de mayo del 2025 renunciaron a sus cargos conferidos como Presidente el Sr. José Manuel Ortiz Masllorens DNI N° 14.014.235, como Vicepresidente el Sr. Marcos Ruete DNI N° 29.247.678, como Director titular el Sr. Jorge Campos Gil Pasaporte N° P2795447, como Director titular el Sr. Gildo Piccardo DNI N° 17.109.623. Que, consecuentemente, se resolvió designar como único director titular y presidente al Sr. Gustavo Gerardo Iturbe DNI N° 5.081.938 y como director suplente al Dr. Juan Cruz Alvarado DNI N° 23.781.960, quienes aceptaron sus cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1175, Planta Baja, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/05/2025
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37906/25 v. 04/06/2025

PATAGONIA PET S.A.

CUIT 30-70993972-2. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de enero de 2025 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a Luis Colmegan (Presidente), Fabio Ernesto Cavicchioli (Vicepresidente) y José Adrián Ponzio (Director Suplente). Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/01/2025
IGNACIO FERRARI - T°: 136 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37816/25 v. 04/06/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

PAY RETAILERS ARG S.R.L. Y DIGIPAGO S.R.L.

CUIT 30-71671167-2 y 30-71746099-1. A los efectos del Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión por absorción entre Pay Retailers Arg S.R.L. y Digipago S.R.L. Sede: Pay Retailers Arg S.R.L. tiene su sede en Corrales Viejos 46, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Digipago S.R.L. tiene su sede en Corrales Viejos 46, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad Absorbente: Pay Retailers Arg S.R.L., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 11436 del L° 160, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 12/12/2019, CUIT 30-71671167-2. Sociedad Absorbida: Digipago S.R.L. inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 630 del L° 165, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 28/01/2022, CUIT 30-71746099-1. Fusión: Pay Retailers Arg S.R.L. absorbe a Digipago S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse, conforme al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades con fecha 30 de abril de 2025, aprobado por los órganos de administración y gobierno de ambas sociedades en fecha 30/04/2025 y 15/05/2025, respectivamente. Fecha efectiva: Esta reorganización societaria se hace con efectos al 1° de agosto de 2025. Balances: La fusión se efectúa en base a los balances especiales cerrados al 28 de febrero de 2025. Valuaciones: a dicha fecha el activo y pasivo de cada sociedad eran: Pay Retailers Arg S.R.L. Activo total: \$ 6.282.267.513,38. Pasivo total: \$ 4.762.741.868,68. Digipago S.R.L.: Activo total: \$ 704.940.576,82. Pasivo total: \$ 444.565.039,94. Balance Consolidado de fusión de Pay Retailers Arg S.R.L. y de Digipago S.R.L.: Activo total: \$ 6.834.539.464,78, Pasivo total: \$ 5.054.643.283,20. Capital y reformas: Por efecto de la fusión, la Sociedad absorbente aumenta su capital en la suma de \$ 5.140, aumentando de \$ 30.000 a \$ 35.140, y se modifica el artículo cuarto de su contrato social. Las participaciones accionarias luego del aumento quedaron distribuidas de la siguiente forma: PayRetailers Technologies S.L.U. con 600 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto, y PayRetailers Latam Holdings S.L. con 34.540 de \$ 1 cada una y con derecho a un voto. Reclamos de Ley: En la sede social de la sociedad absorbente y/o la sociedad absorbida sita en Corrales Viejos 46, 4° piso, CABA. Se informa que la firmante se encuentra autorizada por ambas sociedades en las Actas de Reunión de Socios de las sociedades involucradas celebradas el 15 de mayo de 2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/05/2025
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38226/25 v. 06/06/2025

PEDRASPLAST S.A.S.

C.U.I.T. 30-71872385-6 Se rectifica aviso publicado el 22/05/2025 N° 33854/25. El correcto nombre del Administrador Titular es Thiago Goncalves Bittencourt. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/05/2025

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37822/25 v. 04/06/2025

PENCISA S.R.L.

CUIT 30686846993. Por instrumento privado del 25/09/2024, Alberto Salvador Acher cedió 96.000 cuotas a Sara Esther Najmias, 24.000 cuotas a Daniela Paula Acher y 24.000 cuotas a Andres Acher. Nueva suscripción del capital: Sara Esther Najmias 96.000 cuotas, Daniela Paula Acher 24.000 cuotas, Andres Acher 24.000 cuotas y Juan Pablo ACHER 56.000 cuotas Todas las cuotas de valor nominal de \$ 1. La cesión de cuotas no implica reforma de Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 25/09/2024

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37849/25 v. 04/06/2025

PILIER S.R.L.

30716406527 Se informa que por medio de reunion de socios del 12 de Mayo del 2025 el Sr Ezequiel Esteban Lenti renuncio al cargo de Gerente y se designo en su reemplazo a la Sra Leila Belen Alegre, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/05/2025

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38224/25 v. 04/06/2025

POBERAJ S.A.

CUIT 30555517757 Por acta de asamblea 57 de fecha 5/5/25, se aprueba la cesación de autoridades salientes Presidente Luis Poberaj, Vicepresidente Maria Cristina Poberaj, Director titular Federico Poberaj y Director suplente Elisa Poberaj. Se designan Presidente Maria Cristina Poberaj, nacida 22/05/57 DNI 13132697, CUIT 27131326977, divorciada, empresaria, domiciliada en José León Cabezón 2857, CABA, Vicepresidente Federico Poberaj, nacido 2/03/78, DNI 26473114, CUIT 20264731144, casado, empresario, domiciliada en Asunción 4579 CABA, directora titular Elisa Poberaj, nacida el 11/07/79, DNI 27287787, CUIT 23272877874, casada, contadora, domiciliada en Terrada 5165, CABA y director Suplente Gabriel Poberaj, nacido 27/11/87, DNI 33257895, CUIT 20332578953, soltero, técnico mecánico, domiciliado en Salvador M. del Carril 3202, 8° A, CABA, todos argentinos, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 417

ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37870/25 v. 04/06/2025

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/05/2025 el número ganador ha sido el N° 777 (SIETE SIETE SIETE). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38179/25 v. 04/06/2025

POINT LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71105992-6. Por asamblea del 30/4/2025, la sociedad aprobó la cesación en sus cargos por vencimiento de mandato de Martín Darío Dávila como presidente y de Marcelo Lucio Dávila como director suplente y renovó sus cargos por un nuevo período. Presidente: Martín Darío Dávila; Director Suplente: Marcelo Lucio Dávila, ambos con domicilio especial avenida Belgrano 624, tercer piso CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2025

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/06/2025 N° 38048/25 v. 04/06/2025

PRODUCTORA QUIMICA LLANA Y COMPAÑIA S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, PRODUCTORA QUIMICA LLANA Y COMPAÑIA SA CUIT 30-58041998-0 por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro. 60 de fecha 25/04/2024, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. PATRICIO JAIME LLANA; VICEPRESIDENTE: Sra. SILVIA ELENA FRANQUEIRO; DIRECTOR TITULAR: Sr. ADRIAN FLAVIO SAA; DIRECTOR TITULAR: Sr. PATRICIO HERNAN LLANA; DIRECTOR TITULAR: Sr. SANTIAGO ADRIAN LLANA; DIRECTOR TITULAR: Sra. MARIA SILVINA LLANA; DIRECTOR SUPLENTE Sra. MARIA FLORENCIA LLANA; DIRECTOR SUPLENTE: Sra. MARIA EUGENIA LLANA. Constituyendo domicilio todos en la calle Intendente Neyer 924, Beccar, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro. 60 de fecha 25/04/2024 Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38241/25 v. 04/06/2025

R&M IMPORT S.R.L.

30718383141. Por acta del 28/05/2025: Cesa en su cargo de Gerente Romina Elizabeth López. Se designa como Gerenta Titular Laura Soledad Belleil, quien acepta y constituye domicilio especial en Moreno 502, piso 2, departamento 230, CABA. Se aprueba el cambio de sede social de Andalgala 2357 a Moreno 502, piso 2, departamento 230, CABA. Autorizado según instrumento privado - acta de fecha 28/05/2025
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38028/25 v. 04/06/2025

RAFAEL G ALBANESI S.A.

CUIT N° 30-53922225-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/05/2025 se resolvió aprobar por unanimidad la renuncia presentada por Maria Soledad Barbini a su cargo de director suplente de la sociedad y no designar reemplazo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/05/2025. Autorizado según instrumento privado ASAMBLE GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/05/2025
FERMIN ADURIZ BASOMBRI - T°: 151 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37825/25 v. 04/06/2025

RANQUEL DEL PLATA S.A.

C.U.I.T. 30-71661137-6. En Asamblea General Ordinaria unánime del 26/05/2025 se designaron miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Diego Urricelqui y Directora Suplente: Miriam Noemi Irigaray, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 5936 piso 1 oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/05/2025
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37833/25 v. 04/06/2025

RENTRAK ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30711264996. La reunion de socios del 28/4/25 designo a Juan Pablo Cummins gerente, con domicilio especial en Arevalo 2243, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/04/2025
Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37868/25 v. 04/06/2025

RPU AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-71138820-2. Por Asamblea y Directorio del 31/03/2025 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Pablo Reca; Vicepresidente: Gonzalo Pérès Moore; y Director Suplente: Jorge Carlos Bledel. Los directores constituyeron domicilio especial en la Avda. Tomás Edison 2701, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38104/25 v. 04/06/2025

S&P DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT. 30-71508136-5. En reunión de socios del 03/04/2025 se trasladó la sede social a la calle Mariscal Antonio José de Sucre 4250 Departamento 144 de CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/04/2025
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37864/25 v. 04/06/2025

SABORES ARTESANOS S.R.L.

CUIT 30-71847934-3: Por acta de reunión de socios de fecha 05/05/2025 1) Se acepto la renuncia a su cargo de gerente de Vanesa Roxana Di Giacovo, 2) Se nombro como gerente a Martin Alejandro Bizzozero constituyo domicilio especial en Av. De los Incas 4691 PB CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/05/2025

VANESA ROXANA DI GIACOVO - T°: 67 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37889/25 v. 04/06/2025

SAFEWORK AUSTRAL S.A.

CUIT 30-71185221-9. Asamblea Gral Ordinaria del 05/01/2025 resuelve: 1) Mudar la sede social a Lavalle 1362 piso 3 oficina 5 CABA. 2) Designar Presidente: Mariano José Terzi. Director suplente: Juan Pablo Raffa. Ambos constituyen domicilio especial en sede social. Vencimiento de mandatos 31 de diciembre de 2027 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 05/01/2025

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38199/25 v. 04/06/2025

SAN MIGUEL AGROPECUARIA S.A.

Cuit 30-70295863-2. Comunica que por Reunión del directorio del 4/11/24 cambio su sede social a Humboldt 1550 Piso 3, Oficina 313, CABA y por Reunión del directorio del 5/2/25 cambio su sede social a Gurruchaga 830, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 05/02/2025

CELINA ABBONDATI - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38249/25 v. 04/06/2025

SIETE SAUCES S.A.

30-71063342-4.(i) Por Asamblea del 16/05/2022 se designó por tres ejercicios el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Javier Ferraro y Director Suplente: Silvina Mara Bertani, ambos con domicilio constituido en Av. Coronel Diaz N° 2060, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Por acta de Directorio del 09/01/2025 se resolvió trasladar la sede social a Av. Coronel Diaz N° 2060 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/01/2025

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37883/25 v. 04/06/2025

SIGLA S.A.

CUIT 30-56926552-1. Por esc. n° 282, del 29/05/2025, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria n° 70, y Acta de Directorio n° 454, ambas del 11/04/2025, se aceptaron las renunciaciones de los Directores titulares Ruy Fernando VARELA y Mirta Graciela del Valle SILVA, y la Directora Suplente, Samanta Desirée RAVELLI; se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ruy Fernando VARELA. Director Suplente: Francisco Javier VARELA; ambos con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz n° 1633, 4° piso, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37852/25 v. 04/06/2025

SIGLO XXX S.A.

CUIT 30612035810 Por Asamblea General Extraordinaria del 29/04/2025, resolvió Disolver y Liquidar la sociedad Artículo 94 inciso 1 LGS. Designó Liquidador y titular de la guarda de libros y documentación al Sr. Oscar Chapiro, DNI Nº 4367099, quien constituye domicilio especial y de guarda de libros en la calle Virrey del Pino 1739, piso 14 "A" - C.A.B.A. autorizado Oscar Chapiro por acta asamblea extraordinaria Nº 9 del 29/04/2025 Autorizado según instrumento privado DICTAMEN PROFESIONAL de fecha 22/05/2025
ALBERTO JOSE CHAPIRO - Tº: 114 Fº: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 Nº 38015/25 v. 04/06/2025

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 31/5/2025. 1er Premio: 777; 2do Premio: 449; 3er Premio: 454.
Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 04/06/2025 Nº 38102/25 v. 04/06/2025

SOMOS LA HERMANDAD S.R.L.

CUIT 30718813758. Por Acta del 22/05/2025 designan GERENTE: Claudio Alejandro GIOVANELLI ZAIA. Denuncia domicilio especial en Guayaquil 808, piso 5º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/05/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2025 Nº 37859/25 v. 04/06/2025

SOYENERGY S.A.

30-70995164-1. Por Asamblea del 3/3/2025 por renuncia del directorio compuesto por el presidente Alejandro Taddei y directora suplente Angel Enrique Taddei, se designan: Presidente: Cristian Ezequiel Suarez y Director Suplente: Jessica Noemi Rios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 1157, piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2025
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 04/06/2025 Nº 38093/25 v. 04/06/2025

ST. MARY S.A.

CUIT 30693196198. La asamblea del 25.6.2024 designó presidente a Roberto Juan Mario Scarano y director suplente a José Luis Iglesias ambos con domicilio especial en Perú 263 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 553 de fecha 21/05/2025 Reg. Nº 841
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 Nº 38098/25 v. 04/06/2025

STEFF GO S.A.

CUIT 30-71649864-2. Por Asamblea del 12/05/2025 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Rodolfo Stefani; Directores Titulares: Gaston Stefani y Guido Stefani; y Directora Suplente: Agostina Stefani. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3098 Piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025
Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 Nº 38095/25 v. 04/06/2025

SUEMCO S.A.

(CUIT N° 30711853215) Por AGO del 05/12/2024 se ha aceptado la renuncia del Director Suplente Pedro Carlos Morando y se ha designado en su reemplazo por el término de 2 ejercicios a María Carolina López, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Avenida Álvarez Jonte 2166, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/12/2024
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38017/25 v. 04/06/2025

SUSHI GASSET S.R.L.

CUIT 30-70922015-9. Por Reunión de Socios del 02/08/2024 se designó como gerente a Lisandro José Barbieri, con domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede social a Holmberg 2410, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37865/25 v. 04/06/2025

TECTUBIO S.R.L.

CUIT 33-71648479-9. Por escritura 31, del 23/05/2025, folio 90 del Registro 2018 de C.A.B.A: Gabriela Carina SCIASCIA cedio a Laura Alexandra ACOSTA, la totalidad de sus cuotas. El capital quedó suscripto: Jorge Andrés ACOSTA: 120 cuotas y Laura Alexandra ACOSTA: 1080 cuotas, todas de valor nominal \$ 100 cada una. No se modificó el contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 2018
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38228/25 v. 04/06/2025

TERIYAKI S.R.L.

30716275635 Escritura 174, 21/11/2024 renuncia a cargo de gerente Marcelo Julio CALO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 611
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37866/25 v. 04/06/2025

TODO OUTDOOR S.A.S.

33-71674662-9.- Por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 22/05/2025 se resolvió: 1) Designar nuevo administrador suplente: Nicolás ROSAS, constituye domicilio especial en Avda de los Bosques 1786, Unidad Funcional 31, Localidad de Tigre, Pcia de Bs As. Cesa en el cargo por renuncia: Andrés Schlenew; y 2) Trasladar la sede social a Lavalle 1570, Piso 2, Oficina F, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/05/2025
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38162/25 v. 04/06/2025

TRES PAJAROS CINE S.R.L.

(CUIT 30-71530119-5) Complementario del edicto del 03/06/2025 n° 37618/25. El nombre y apellido completo de la gerente designada es Marcela Silva y Nasute.
Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/04/2025
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38050/25 v. 04/06/2025

TRILOFT S.A.

30-71470048-7 Se rectifica publicación TI 35589/25 de fecha 28/05/25 en cuanto que Leo Alejandro Javkin no fue designado director, quien fue designado es Gabriel Javkin como director y constituye domicilio en Baez 563 piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/03/2025

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37876/25 v. 04/06/2025

TYRCO S.A.

CUIT 30-71347110-7. Asamblea Gral Ordinaria del 05/01/2025 resuelve: 1) Mudar sede social a Lavalle 1362 piso 3 oficina 5 CABA. 2) Designar Presidente: Juan Pablo Raffa, Director titular: Mariano José Terzi, Directora suplente: Maria Fernanda Martos. Todos constituyen domicilio en sede social. Vencimiento mandatos: 31/12/2027 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 05/01/2025

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38170/25 v. 04/06/2025

VALLE DEL SUR S.A.

30-71505985-8. Por Asamblea del 14/5/24 designó Directorio: Presidente: Ruben Alberto Cacace, Director Suplente: Sheila Reina Zetone; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37895/25 v. 04/06/2025

VIA MARGUTTA S.A.

30711573948, Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2025, se resolvió por unanimidad, designación del directorio: Presidente: Marta Silvia Harff, CUIT 27057887821; Vicepresidente: Carlos Alberto Tuchi, CUIT 20042851842, Director Titular: Tomás TUCHI HARFF, CUIT 20394173275, los cuales fijan domicilio especial en Sucre 755 Piso 13 B CABA, y Director Suplente: María Soledad Tuchi, CUIT 27240687777, fija domicilio especial en Ibera 5643 CABA, todos aceptaron el cargo en dicha asamblea.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/04/2025

Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38091/25 v. 04/06/2025

VIENTOS DE ARAUCO RENOVABLES S.A.U.

CUIT 30-71540779-1. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2025 se resolvió designar a Rubén Oscar Turienzo (Presidente), Nicolás Mindlin (Vicepresidente), Benjamín Roberto Guzmán y María Carolina Sigwald (Directores Titulares), y a Gerardo Carlos Paz, Mauricio Leonardo Penta y María Agustina Montes como Directores Suplentes de la Sociedad. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2025

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38110/25 v. 04/06/2025

WHITE CLOUD S.R.L.

30-71402965-3. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/03/2025 se resolvió la designación y aceptación del cargo del Sr. Maximiliano Gustavo Knüll como Gerente Titular quién constituye domicilio en Cerrito 1050, piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/03/2025
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37856/25 v. 04/06/2025

WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A.

30-60153481-5. Rectifico aviso N° 23974/25 de fecha 16/04/2025. El cual queda redactado correctamente de la siguiente manera: "Por Directorio y Asamblea Ordinaria del 24/02/2025 se resolvió por unanimidad aprobar (i) designar al Sr. Martín Rueda al cargo de director Titular y el cargo de presidente de la Sociedad, este fija domicilio especial en Della Paolera 261 piso 14, CABA;(ii) fijar en cinco (5) el número de directores titulares, quienes ha fijado domicilio especial en Della Paolera 261 piso 14, CABA. El Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidnete: Martín Rueda; vicepresidente: Mariano J. Cancelo; directores titulares: Mariano D'Agostino, Sebastián Christoph y Mario Boti" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2025
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 37820/25 v. 04/06/2025

XI MAI S.A.

CUIT 30-71629602-0. Por Escritura N° 343 del 30/05/2025 Registro Notarial 41 de Vte. Lopez Pcia de Bs. As.; y de acuerdo a: I) Asamblea Ordinaria del 17/03/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Cristian Federico Ferrari y Directora Suplente: María Florencia Altamiranda, con domicilio especial en Talcahuano 78 piso 1° Dpto B Caba. II) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/05/2025: a) Cristian Federico Ferrari y María Florencia Altamiranda renunciaron a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente. b) Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Pablo Koller y Directora Suplente: Lucila María Rolon, con domicilio especial en Carlos Antonio López 3717 Caba. c) Se trasladó la sede social a la calle Carlos Antonio López 3717 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 41 Vte Lopez
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38194/25 v. 04/06/2025

YAGMOUR S.R.L.

CUIT 30-57820471-3. Por Escritura 43 del 21/5/2025, Folio 115 Registro 1458 de CABA Rubén YAGMOURIAN donó a Herminia Mara YAGMOURIAN y a Santiago YAGMOURIAN, en partes iguales, 85.400 cuotas (\$ 8.540.000 de capital).Capital social actual: \$ 42.700.000 dividido en 427.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u. Suscripción posterior a la donación: Noelia YAGMOURIAN: 106.750 cuotas, Gastón YAGMOURIAN: 106.750 cuotas, Herminia Mara YAGMOURIAN: 106.750 cuotas y Santiago YAGMOURIAN: 106.750 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 1458
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 38099/25 v. 04/06/2025

ZACHARIAS S.A.

CUIT 30-67988167-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 18/03/2025 elevadas a Esc 20 del 02/06/2025 Reg 2062 CABA se designó y distribuyó los cargos de reelección Directorio así: Presidente: René Bernardo José ZACHARIAS, Vicepresidente: Ricardo Martín Julio RANELLI, y Director Suplente: Silvia Cristina PONCE, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Av. Independencia 2841 piso 3° "A" C.A.B.A
Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 2062
VICTORIA INES SUAITER - Matrícula: 4622 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2025 N° 37826/25 v. 04/06/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

CABA -El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 17 de junio de 2.025 a partir de las 11:00 horas 2 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: PAZ, CRISTIAN HERNAN BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 RS 2023 A196PGH BASE \$ 1.994.500, CAMACHO OLIVEIRA, JESUS GABRIEL RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, SANDERO II 1.6 16V GT LINE 2019 AD669MZ BASE \$ 14.868.200, en el estado que se encuentran y exhiben del 10 al 16 de junio de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha es virtual. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 2 de junio 2025.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

MAT 33 F 230 L 79

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 33I.G.J.

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR C/GOMEZ, GREGORIO ANTONIO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 2247/15, del Jdo. Nac. Civ. 15, venderá al mejor postor, el 11/06/2025, 10Hs, la UF 5, del inmueble sito en Av. 9 de Julio 1745, Piso 2, Depto. "B", 4 amb. en buen estado, ocupado por inquilino, e/Córdoba y Gaebeler, Loc. Lanús Este, Pdo. Lanús, Prov. Bs. As., Mat. 39847/5, Sup. Cub. 113,69m2 y Tot. 138,74m2. Visita: 10/6/25 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 745.818, AySA \$ 1.310.117 al 21/4/25 y ABL \$ 652.174 al 27/5/25; BASE U\$S65.250, seña 20%, comisión 4%, sellado 1,2%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 2/6/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 04/06/2025 N° 37873/25 v. 06/06/2025

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "RAHO, IGNACIO MATIAS c/MELEWE SRL s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 44412/23, del Jdo. Nac. Civ. 39, venderá al mejor postor, el 11/06/2025, 10:15Hs, la UF 9, del inmueble sito en la calle Guayaquil 190, Piso 2, Depto. "C", 3 amb. en buen estado, ocupado por familiares, e/Senillosa y Doblas, CABA, Mat. 6-10672/9, Sup. Cub. 43,20m2. Visita: 9/6/25 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 26.285 y AySA \$ 17.601 al 28/4/25, Expensas \$ 126.252 al 10/4/25; BASE U\$S77.946, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:45Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 2/6/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 04/06/2025 N° 37874/25 v. 06/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. Nº 61, sito en Montevideo 546 Piso 7º, CABA, comunica por 5 días en autos “Desarrollos Faite S.A. s/ Quiebra” (Expte. 16698/2024), que con fecha 20.05.2025 se ha resuelto decretar la quiebra de Desarrollos Faite S.A. (CUIT 30 -70972445-9) inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/05/2006 bajo el nº 7196 Libro 31 tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio en Echenagucía 40 piso 5 “N” de esta Capital Federal. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 08/09/2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Mirta Matayoshi (Tel. 11 4030-2765), con domicilio en Montevideo 771 piso 7 “C” CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato “PDF” a la dirección de correo electrónico: mirta.matayoshi@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. nº 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta de Mirta Matayoshi (CUIT 27 ante el síndico vence el día 22/09/2025. El informe individual deberá ser presentado el día 20/10/2025 y el informe general hasta el 03/12/2025. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 03/11/2025. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIO

e. 04/06/2025 Nº 37951/25 v. 10/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA SECRETARÍA PENAL

FGR 7316/2024

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel Álvarez, cita y emplaza a Iván Ignacio Godoy (DNI 48.123.175) con último domicilio conocido en calle Cobián Nº 1411 de la localidad de Cipolletti ,provincia de Río Negro, a estar a derecho en autos FGR 7316/2024 caratulados: “IMPUTADO: GODOY, IVÁN IGNACIO s/INFRACCION LEY 23.737”, debiendo comparecer dentro de los cinco (5) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo, se hace saber que en dicha oportunidad deberá comparecer munido de documentación que acredite su identidad y acompañado de abogado de su confianza o en caso de no poseer, se le designará de oficio la Defensoría Pública Oficial de la sede (art. 107 CPPN). Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Matías Daniel Álvarez- SECRETARIO FEDERAL. General Roca, 2 de junio de 2025.

DR HUGO HORACIO GRECA Juez - DR MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO FEDERAL

e. 04/06/2025 Nº 38256/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 15/5/2025 se decretó la quiebra de Hcuatro S.A.S (CUIT 30-71651040-5), en el proceso caratulado: "HCUATRO S.A.S. S/ QUIEBRA" (N° 25011/2024). El síndico designado en la causa es Damián Andrés Di Menna, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675, piso 5, of. 11, CABA, Tel. (0221) 15-463 -1409, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de suscréditos hasta el 8/8/2025. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del patrocinante del síndico: ignaciobergaglio@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 25/8/2025, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22/9/25 y 3/11/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 30 de mayo de 2025. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 04/06/2025 N° 38135/25 v. 10/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO -S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 215/2025 caratulada "VERA, ROSANA YANINA S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Rosana Yanina Vera, D.N.I. N° 33.013.146, con últimos domicilios conocidos en la Ruta Nacional 12, km. 5/2 - 8593, Torre "B" de Santa Cecilia y/o en la Ruta Nacional 12, km. 5/50 del Barrio M. Lanús, ambos de la localidad de Posadas, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 02 de junio de 2025.- (...) Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Rosana Yanina Vera, no ha fue habida en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 02 de junio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 04/06/2025 N° 38059/25 v. 10/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa Nº FPA 8399/2024 caratulada "VICENTE, FERNANDO DANIEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Fernando Daniel Vicente, D.N.I. Nº 34.515.665, con últimos domicilios conocidos en la calle S/N Argentina torre "B" zona "ELD 2 ESC30", edificio "C" Km. 11, piso 2º, departamento "E" y/o en la calle S/N, piso 2, departamento "E", escalera 3 del barrio Eldorado, ambos de la localidad de Eldorado, provincia de Misiones y/o en la calle Antártida Argentina Nº 403, partido de ezeiza de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín Nº 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 02 de junio de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Fernando Daniel Vicente, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto. (...) " - Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 02 de junio de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 04/06/2025 Nº 38061/25 v. 10/06/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, comprendidos entre los años 1.988 al 2.015 (mayo inclusive); COMERCIAL Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Florencia M. Clauss, comprendidos entre los años 1981 a 2010; del legajo Nº 202542307 al 202542354; COMERCIAL Nº 16, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, comprendidos entre los años 1989 a 2014; del legajo Nº 202541752 al 202541947; Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo, comprendidos dentro de los años 1984 a 2013; del legajo 202541948 al 202542003 y Secretaría Nº 160, a cargo de la Dra. María Agustina Ballester; comprendidos dentro de los años 1999 al 2011; del legajo Nº 202542004 al 202542306; COMERCIAL Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso, comprendidos entre los años 1978 a 2011; del legajo Nº 202542355 al 202542589; COMERCIAL Nº 26, a cargo del Dr. Fernando Pennacca (Subrogante), Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Florencia Cossa; comprendidos entre los años 1984 al 2015 (mayo inclusive); del legajo Nº 202541657 al 202541751; TRABAJO Nº 10 - 24, comprendidos entre los años 1960 al 2015 (abril inclusive); del legajo 202550168 al 202550410; TRABAJO Nº 28, comprendidos entre los años 1960 al 2015 (mayo inclusive); del legajo Nº 202550411 al 202550461; TRABAJO Nº 36, comprendidos entre los años 1960 al 2015 (mayo inclusive); del legajo 202550498 al 202550549; TRABAJO Nº 37, comprendidos entre los años 1960 a 2015 (mayo inclusive) , TRABAJO Nº 56, comprendidos entre los años 1960 al 2015 (mayo inclusive); de los legajos 202550462 al 202550497; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 12, comprendidos entre los años 1995 al 2014 inclusive; CIVIL Nº 15-70-74, comprendidos entre los años 1936 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 202500001 al 202500890; CIVIL Nº 1-6-15-39-40-43-46-66-73-74-97-103; comprendidos dentro de los años 1936 al 2014 (diciembre inclusive); del legajo Nº 202400001 al 202403574; CIVIL Nº 51-61-75-98; comprendidos entre los años 1975 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 186.452 al 190.489; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N º I – 139/25 – I- 140/25 – 3847/25- 3848/25 -4621/25 -4622/25-4623/25 -4624/25 - 4625/25 -4626/25 -4664/25 -4665/25 -4709/25 – 4791/25 – 4792/25 –4825/25.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 04/06/2025 Nº 38040/25 v. 06/06/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 1, de los años 1992 a 2014 (inclusive); SEGURIDAD SOCIAL Nº 1, de los años 1995 a 2014 (inclusive), del legajo Nº 202520215 a 202520230; SEGURIDAD SOCIAL Nº 3, de los años 1995 a 2014(inclusive); SEGURIDAD SOCIAL Nº 4, de los años 1995 a 2014(inclusive); SEGURIDAD SOCIAL Nº 7, de los años 1994 al 2014 (inclusive); del legajo Nº 202560025 a 2028560030; SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, de los años 1995 a 2014(inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO / CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL (VARIOS), de los años 1960 al 2015 (mayo inclusive); del legajo Nº 113992 a 118281; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 8, de los años 1991 al 2014 (inclusive), del legajo Nº 202520204 a 202520214; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 7, a cargo del Dr. Emilio Jorge García Méndez, Secretaría Nº 120, a cargo del Dr. Armando Lorenzo Romano, comprendidos entre los años 1984 a 1986, del legajo Nº 20855 a 20934 y Secretaría Nº 121, a cargo del Dr. Carlos Osvaldo Gerome, comprendidos entre los años 1984 a 1986, del legajo Nº 20803 a 20854; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 13, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski(subrogante), Secretaría Nº 140, a cargo del Dr. Enrique María De Schutere, comprendidos entre los años 1986 a 1994, del legajo Nº 202530001 a 202530266; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 19, a cargo del Dr. Miguel Ángel Caminos, Secretaría Nº 157 y Nº 159, a cargo del Dr. Conrado Bergesio, comprendidos entre los años 1984 a 1985, del legajo Nº 20517 a 20553 y 1989 a 1991, del legajo Nº 25043 a 25095; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Sabrina Anselmo, comprendidos entre los años 2003 a 2014; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 53, a cargo de la Dra. Érica María Urhlandt, Secretaría Nº 66, a cargo del Dr. Julio A. Pedroso, comprendidos entre los años 2009 a 2011, CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 55, a cargo del Dr. Eduardo Carlos Fernández, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Federico Fox y Secretaría Nº 101, a cargo de la Dra. María Inés D'Esposito, comprendidos entre los años 1984 al 2001; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 57, a cargo de la Dra. María Fabiana Galletti, Secretaría Nº 61, a cargo de la Dra. Lorena Alejandra Páez, comprendidos entre los años 1985 a 2004; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 62; a cargo de la Dra. Patricia Guichndut, Secretaría Nº 80, a cargo del Dr. Juan Petrecca, comprendidos en los años 1.996 a 2.009; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. Nº 3262/25 - 3822/25 - 3459/25 - 3460/25 - 3461/25 - 3462/25- 4043/25 - 4273/25 - 4274/25 - 4414/25- 4566/25 - 4620/25 - 4663/25 - 4793/25 - 4794/25 - 4795/25 - 4796/25 - 4887/25- 4888/25.- DRA. MARIEL S. LUZZI - SUBDIRECTORA GENERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 04/06/2025 Nº 38043/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº10, SECRETARIA Nº20, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN DE NUEVO CREPÚSCULO S.A. (Nº CPE 1222/2023/1), formado en el marco de la causa Nº CPE 1222/2023, caratulada: "NUEVO CREPÚSCULO S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a Juan Pablo LOPEZ (D.N.I.: 16.183.255) que este Juzgado resolvió con fecha 03/04/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 3 de abril de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) La presente incidencia se formó a raíz de la presentación efectuada por el Sr. Martín Pablo OSES, en carácter de apoderado de la firma NUEVO CREPUSCULO S.A, junto con su letrado el Dr. Pablo Luis ZILBERSTEIN, por la cual manifestó que la firma antes referida consolidó un plan de facilidades de pago, a fin de regularizar el total de la deuda correspondiente a la evasión del pago de los Aportes y Contribuciones con destino al Régimen de la Seguridad Social por los periodos 12/2022 y 1/2023, en los términos de la ley 27.743. 2º) Cabe mencionar, que los autos principales se iniciaron a raíz de la denuncia efectuada por la Dra. Daiana Pamela TURNES, en su carácter de Jefa (Int.) de la Sección Penal A de la Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social de la A.F.I.P. (actual A.R.C.A.), contra la contribuyente NUEVO CREPÚSCULO S.A. (C.U.I.T.: 30-71576254-0) y su presidente Juan Pablo LÓPEZ (D.N.I.: 16.183.255), por la presunta evasión del pago de los Aportes y Contribuciones con destino al Régimen de la Seguridad Social, correspondiente a los periodos 12/2022 y 1/2023 por las sumas de \$ 285.818,87 y \$ 247.644,54, respectivamente. A esa conclusión se arribó a raíz de un relevamiento de personal efectuado, el 06/01/2023, por agentes de la D.G.I.- A.R.C.A en el domicilio perteneciente a la firma antes referida, sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 2695 de esta Ciudad, oportunidad en la cual se advirtió la existencia de 7 empleados dentro de los cuales cinco de ellos no

contaban con el alta correspondiente y dos fueron declarados con diferencia de remuneración a la establecida por el Convenio de Trabajo "Gastronómicos"...RESUELVE: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO instada en las presentes actuaciones respecto de NUEVO CREPUSCULO S.A. (C.U.I.T.: 30-71576254-0) y Juan Pablo LOPEZ (D.N.I.: 16.183.255), en orden a la evasión del pago de los Aportes y Contribuciones con destino a los Recursos de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos mensuales correspondiente a los períodos mensuales 12/2022 y 1/2023 por las sumas de \$ 285.818,87 y \$ 247.644,54, respectivamente, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.) Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal, y a la defensa de NUEVO CREPUSCULO S.A. por cédula electrónica, y a Juan Pablo LOPEZ mediante la publicación de edicto (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO". GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO

e. 04/06/2025 N° 38232/25 v. 10/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 120

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 120, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 PB de esta ciudad, en los autos caratulados: "GARANTIZAR S.G.R. c/RACSO SRL Y OTRO s/ EJECUTIVO" (Expte 14311/2020), de conformidad con lo previsto en el art. 145 Cpr, ORDENA CITAR y EMPLAZAR a la demandada, RACSO SRL (CUIT30715672487), para que dentro del décimo día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. Publíquense los edictos por el término de dos días consecutivos en el Boletín Oficial y diario El Litoral de la Provincia de Corrientes. Buenos Aires, 8 de Mayo de 2025 HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

e. 04/06/2025 N° 29943/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados "SORIA MUÑOZ, EMMA GIRALDA s/ INFORMACION SUMARIA", Expte. n° 5760/2025, de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de cambio de nombre de "EMA GIRALDA SORIA MUÑOZ" por "EMMA GIRALDA SORIA MUÑOZ". Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 26 de mayo de 2025.- Mariana J. Kanefsch Juez - C. Martin Torrillo Secretario

e. 04/06/2025 N° 37886/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Juez, sito en Lavalle 1220, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Única desempeñada por el Dr. Gastón Daray, en los autos caratulados "REBUELTA, GUSTAVO ALBERTO s/ADOPCION" (Expte. N° 64913/2023), cita y emplaza al Sr. Mauro Hernan Cappacio para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 145 y cc del CPCC y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial, y en El diario "Gaceta de la Paz". --En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los del mes de junio de 2025. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 04/06/2025 N° 37970/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaria Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “PRIMERANO, MELINA ANTONELLA s/CAMBIO DE NOMBRE” (EXPTE. Nº 30913/2024) “ En atención a lo previsto en los arts. 17 de la ley 18.248 y 70 del CCyCN, se cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto el pedido de cambio de nombre requerido por la joven Melina Antonella Primerano (DNI nº 50.320.918) por Melina Antonella Tayoglous. El auto que ordena e presente dice: “Buenos Aires, 13 de mayo de 2025.- .. publíquese el pedido de cambio de nombre requerido .. por edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial”. Fdo. Mariana J. Fortuna. Jueza. Publíquese por edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Fdo. Sabrina Besostri. Secretaria.. Buenos Aires, de mayo de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 04/06/2025 Nº 37073/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. - 38 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en los autos caratulados: “ ORTIZ BASUALDO, ALEJANDRO c/ RODRIGUE, CONSTANZA s/ DIVORCIO”, Expte. CIV 30615/ 2023, se ha dispuesto notificar, la sentencia de divorcio a RODRIGUE CONSTANZA, DNI 23.888.233, la que se transcribe en su parte pertinente, que dice: Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023.- FP AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado por el Sr. ORTIZ BASUALDO, ALEJANDRO a fs. 4/5, y a tenor de lo dispuesto por el art. 437 del Código Civil y Comercial, corrido el pertinente traslado a la contraria, quien pese a encontrarse debidamente notificada ha guardado silencio, DECRETO el divorcio de los cónyuges ORTIZ BASUALDO, ALEJANDRO y RODRIGUE, CONSTANZA, declarando disuelta la comunidad, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. En atención a la modalidad de la petición, costas por su orden (art. 68 ap. 2do., CPCC) Firmado, Mariana Julieta Fortuna, Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 04/06/2025 Nº 33114/25 v. 05/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot 

ENVIAR

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA B

EDICTO- El Juzgado Federal de Rosario N° 1, a cargo del Juez Dr. Gastón Alberto Salmain, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Nadina Galatte, con domicilio electrónico jfrosariocivil.demanda@pjn.gov.ar, dentro de los autos caratulados "VALLEJOS MARIA LAURA, ZENDRA YANINA EDIT, VIVAS NOEMY LILIANA Y OTRO c/ ESTADO NACIONAL - SECRETARIA DE TRANSPORTE s/AMPARO COLECTIVO" (FRO 001393/2024) y su acumulado "RODRIGUEZ DA SILVA SABRINA Y GAUTO YAMILA MARYLIN C/ ESTADO NACIONAL S/ AMPARO LEY 16.986 (FRO 1323/2024) ", a fin de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio, deberá efectuarse la publicación en el Boletín Oficial por 3 (tres) días consecutivos a fin de evitar la multiplicación o superposición de procesos con idéntico objeto a los presentes". En cuanto al objeto de la demanda VALLEJOS MARIA LAURA, ZENDRA YANINA EDIT, VIVAS NOEMY LILIANA Y OTRO c/ ESTADO NACIONAL - SECRETARIA DE TRANSPORTE s/AMPARO COLECTIVO" (FRO 001393/2024): "a) Se declare la vigencia del "Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País", creado por Ley Nacional N° 27.467 (cf. art. 125), y prorrogado por Ley Nacional N° 27.701 (cf. art. 81); b) Se declare y resuelva que el "Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País" está integrado por la suma de pesos ochenta y cinco mil millones (\$ 85.000.000.000) como piso, con más un 211,4%, equivalente a la inflación producida durante el año 2023 (correspondiente al Índice de Precios al Consumidor para el año 2023, publicado por INDEC) o el sistema de actualización y preservación del valor del Fondo que el Tribunal considere adecuado; c) Se disponga la asignación que, del Fondo referido, corresponde a las empresas y/o municipios que brindan el servicio de transporte público de pasajeros urbano y suburbano; d) Se condene al Estado Nacional a transferir las sumas de dinero correspondientes a los puntos a), b) y c) de la pretensión, mensualmente y con puntualidad; e) Se disponga la convocatoria al "Consejo Federal para la Administración de los Subsidios al Transporte Público Automotor de Pasajeros", o se condene al Estado Nacional a realizarla; f) Se deje sin efecto y se declare inválida toda vía de hecho, acto o norma que elimine o restrinja el "Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País" y su distribución entre los beneficiarios legales; g) Se declare el derecho de los usuarios con base en el artículo 42 de la Constitución Nacional a que el Estado Nacional ejecute el "Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País" de modo que la tarifa del transporte público de pasajeros urbano e interurbano, sea justo y accesible a los ingresos de los usuarios; y, h) De ser necesario, se declare la invalidez constitucional y convencional de todo acto o norma o vía de hecho del Estado Nacional demandado que modifique el "Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País" y/o afecte la ecuación económica financiera del servicio público de transporte conforme fue previsto por las autoridades concedentes y/o afecte los derechos de los usuarios al acceso al servicio en condiciones de calidad y precio razonables. Esto es, accesibles para el nivel de ingresos medios, de modo que permitan el acceso al trabajo, la educación y la vida digna, con arreglo a las garantías establecidas por los artículos 1, 14, 14 bis, 16, 17, 19, 33, 42, 75 incs. 18, 19 y 22, y concs. de la Constitución Nacional". Asimismo solicita la invalidez e inconstitucionalidad parcial del DNU 280/2024, específicamente del art. 18, en relación al art. 81 de la Ley 27.701 prorrogado por el decreto 88/2023. En cuanto al objeto de la cautelar "VALLEJOS MARIA LAURA, ZENDRA YANINA EDIT, VIVAS NOEMY LILIANA Y OTRO c/ ESTADO NACIONAL - SECRETARIA DE TRANSPORTE s/AMPARO COLECTIVO" (FRO 001393/2024): l) Se ordene al demandado a convocar al Consejo Federal para la Administración de los Subsidios al Transporte Público Automotor de Pasajeros, con el objeto de evaluar el uso y aplicación de recursos, y ll) Se disponga que el Poder Ejecutivo Nacional deberá mantener un flujo de recursos en ejecución del Fondo igual a las sumas que las empresas de transporte público y/o municipios recibieron durante el año 2023, con más un 211,4% o el modo de actualización que el Tribunal considere adecuado para mantener el valor de prestación debida y ordenada por la Ley de Presupuesto. En cuanto al objeto de la demanda acumulada: "RODRIGUEZ DA SILVA SABRINA Y GAUTO YAMILA MARYLIN C/ ESTADO NACIONAL S/ AMPARO LEY 16.986(FRO 1323/2024) ": Se ordene al PODER EJECUTIVO NACIONAL - SECRETARÍA DE TRANSPORTE a remitir a la ciudad de Rosario las sumas derivadas del Fondo Compensador del Interior para el transporte público de pasajeros y a hacer cesar la medida del 8 de febrero de 2024 dada a conocer públicamente <https://www.argentina.gob.ar/noticias/SEI-reduceel-Subsidio-las-empresas-parapriorizar-la-asistencia-los-usuarios>, que en lo pertinente dispone: "...De igual manera, a partir del corriente año, se elimina el Fondo Compensador del Interior cuyas sumas también eran recibidas por empresas prestatarias de los servicios del resto del País, o sea, fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) ...". En cuanto al objeto de la precautelar y cautelar peticionada en los autos acumulados: "RODRIGUEZ DA SILVA SABRINA Y GAUTO YAMILA MARYLIN C/ ESTADO NACIONAL S/ AMPARO LEY 16.986" (FRO 1323/2024): MEDIDA PRECAUTELAR: Que se constituya por ante este Juzgado en audiencia que se convoque al efecto, un Comité de Emergencia del Transporte Público integrado por las partes, la Municipalidad de Rosario, el Defensor del Pueblo de la Nación y las entidades que en su caso se considere, a fin de que elaboren propuestas para superar la grave emergencia pública en el ámbito del transporte de pasajeros de la ciudad, las que admitidas, deban ser controladas por el Tribunal mediante informes que se eleven al efecto. MEDIDA CAUTELAR: Agotada la instancia precautelar -y en caso de no arribarse por ante el Tribunal a una solución que ponga fin a la controversia

o a la conformación del Comité postulado-, solicita como medida cautelar que se ordene a la demandada a que remita las sumas derivadas del fondo compensador del transporte a las empresas prestatarias de la ciudad de Rosario a través de la Municipalidad de Rosario. RESOLUCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR: Rosario, 4 de octubre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: La causa caratulada: "VALLEJOS MARIA LAURA; ZENDRA, YANINA EDIT; VIVAS, NOEMY LILIANA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - SECRETARIA DE TRANSPORTE S/ AMPARO COLECTIVO", Expediente N° 1393/2024 en trámite por ante este Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 1 de Rosario, a mi cargo, Secretaría "B", la cual dispuso: "Rechazar las medidas cautelares y precautelar interpuestas, de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos precedentes. 2. Comuníquese por Secretaría la presente al Registro Público de Procesos Colectivos en los términos de la Acordada N° 12/16 de la C.S.J.N. 3. Insértese, notifíquese, y hágase saber" Fdo. Gastón Alberto Salmain. En cuanto la Composición de la clase: Los usuarios del servicio público de transporte de pasajeros por automotor urbano del interior del país (todo el país excepto AMBA - Área Metropolitana de Buenos Aires). A tal efecto se transcribe la providencia que ordena el presente: "Rosario, 10 de diciembre de 2024. (...) Corresponde, también, en esta oportunidad, conforme lo dispuesto en el punto VIII del Anexo de la Acordada N° 12/2016 del Reglamento de Actuación en de Procesos Colectivos, determinar los medios más idóneos para hacer saber a los demás integrantes del colectivo la existencia del proceso, a fin de asegurar la adecuada defensa de sus intereses. En tal sentido, a fin de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio, deberá la parte actora efectuar la publicación en un diario de circulación nacional por 3 (tres) días seguidos a fin de evitar la multiplicación o superposición de procesos con idéntico objeto a los presentes". Fdo. Gastón Alberto Salmain. Mediante decreto del 25/04/2025 se dispuso "Téngase presente lo manifestado. Conforme lo peticionado, déjese, parcialmente sin efecto el decreto de fecha 10 de diciembre de 2024 (...) y el del 16/04/2025, en su parte pertinente", en cuanto reiteró: "...deberá la parte actora (en un término que no exceda de cinco días) efectuar su publicación en un diario de circulación nacional por tres (3) días consecutivos, conforme fuera oportunamente ordenado..." En su lugar se dispone: "A fin de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio, deberá la parte actora (en un término que no exceda de cinco días) efectuar la publicación en el Boletín Oficial por 3 (tres) días consecutivos a fin de evitar la multiplicación o superposición de procesos con idéntico objeto a los presentes", debiendo comunicar en los presentes autos la mentada publicación. Atento el tiempo transcurrido, y a fin de evitar dilaciones innecesarias, déjese sin efecto el Edicto suscripto, y suscríbase el mismo por la actuario, con transcripción de lo ordenado en los presentes". Asimismo, mediante decreto de fecha 06/05/2025 se dispuso "...Publíquense edictos por Secretaría...". Por último, mediante decreto de fecha 09/05/2025 se dispuso: "...dispóngase el beneficio de justicia gratuita, al solo efecto de realizar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación...".FDO. Dr. Gastón A. Salmain, Juez Federal.- Rosario, 02 de junio de 2025.- Gaston Alberto Salmain Juez - Gaston Alberto Salmain Juez Federal de Primera Instancia

e. 04/06/2025 N° 38082/25 v. 06/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/06/2025	ALICIA ANGELA LICHENE	37493/25

e. 04/06/2025 N° 6380 v. 06/06/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/06/2025	KOSTRZEWSKI MARIA	37496/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/05/2025	GONZALEZ ISABEL	32065/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/04/2025	CAMPOPIANO JAVIER NORBERTO	23964/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2025	HERNANDEZ CARLOS MANUEL	37186/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2025	LOPEZ BENIGNO	37307/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/05/2025	TURCONI HECTOR JULIO	36802/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/05/2025	HERNANDEZ FELIX ANGEL	36651/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/05/2025	MAETO MARIO Y SUSANA MIYASHIKI	36655/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	29/05/2025	CARACCILO HECTOR	36871/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	29/05/2025	FELICI ELVIRA	36912/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/04/2025	ALONSO DOLORES	22530/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/05/2025	ARROSSI ANDRES DANIEL	33893/25
14	UNICA	FERMIN IBARRA	27/05/2025	WOLF ANDREA	35863/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/05/2025	MARIA ROSA LOPATE	35940/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/05/2025	CLARA SARA SZERACZYK	35944/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/05/2025	MARTA MARIA MAZZUCHELLI	35281/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/05/2025	PUMAR ENRIQUE	37363/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/06/2025	LOPEZ CARLOS ROBERTO	37680/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/05/2025	GONZALEZ NORBERTO JORGE	37058/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/05/2025	MARIA CARMEN PETRONA VILLEN	37077/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/05/2025	ROSA REGENJO Y HECTOR LAMOSA VAZQUEZ	37190/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	02/06/2025	BERTORELLO MARIO CONSTANTINO	37630/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	02/06/2025	VILLANUEVA SALUSTIANO ANDRES	37647/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	27/05/2025	GARCIA JORGE OSCAR	36140/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/06/2025	BARRIONUEVO INES ISABEL	37521/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/05/2025	MORNIROLI LILIA	36680/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/05/2025	NELLO FARABOSCHI Y JOSEFINA GARRO	35111/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/05/2025	PEREZ JOSMUNDO GREGORIO	36881/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/04/2025	PASCUAL LAZZARO	27583/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/05/2025	MARIA ANGELICA VAN EEK	31673/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/05/2025	FAZZIO NORMA LIRIA	36477/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/05/2025	MALDONADO UREÑA NATALIO	37154/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/05/2025	PADILLA PATRONA MERCEDES	37157/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/05/2025	ROTONDO MARIA OLGA	36239/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/05/2025	BEATRIZ CAMPOS	34385/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/05/2025	ADDESSO CATALINA	36658/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/05/2025	PEGAZZANO MONICA PATRICIA	37070/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/05/2025	GABRIEL GUSTAVO COZZOLINO	35198/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/06/2025	MISAELO ELOY SÁNCHEZ HERRERA	37504/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/06/2025	FELIPE BENIGNO MAITA Y NELIDA MAGDALENA FERREIRA	37938/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/06/2025	MIRTHA TERESA SOBRAL	37944/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/05/2025	DULMAN JORGE SALOMON	35706/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/05/2025	RICARDO HORACIO CALOGERO	37264/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/05/2025	FERRER EDUARDO RAFAEL	33600/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/06/2025	MARGARITA MARIA CASO	37661/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/05/2025	AMERICO HECTOR PIANELLI	36039/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/05/2025	MIGUEL GUILLEMOT	36741/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/05/2025	CASAL CELIA	30818/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/05/2025	HÉCTOR JOSÉ ESPÓSITO	36500/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	02/06/2025	SARAVIA ZAPIOLA LUCRECIA	37529/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/05/2025	FERNANDO NATALIO PULVIRENTI	36031/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	29/05/2025	CELIA CARY AMAT	36883/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/05/2025	VICTOR CAYETANO OLAVE	32076/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/05/2025	ENRIQUE HUGO RAPPAZZO	37110/25
63	UNICA	BOTTARO CLAUDIA	23/03/2025	MANUEL RODIL Y TERESA LUISA DARBESIO	17564/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/04/2025	ALICIA NOEMI NUEVO Y JORGE LIO	24061/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/06/2025	ALVAREZ HECTOR OSCAR	37646/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/05/2025	JUAN ZIEZIULEWICZ	37332/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	23/05/2025	SEVERINO LAGE SUAREZ	34756/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/05/2025	DORA SEÑORANS, CAYETANO EDUARDO PROTO, JOSEFA PROTO Y MIGUELA PROTO	37093/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/05/2025	MARIO MANGIAGLI	37096/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/06/2025	NACCARI NORMA ROSA	37631/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	22/05/2025	MARÍA ESTHER RAMONA SALVA	34331/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/05/2025	LAGOS LUISA NELLY	37043/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/05/2025	NELIDA FILOMENA SCALISE	36699/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/05/2025	AURELIO IGLESIAS Y MARIA BLASIA AGUILERA AGUILERA	37140/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	02/06/2025	ALBERTO MARIO FREGA E IRMA AYALA	37932/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/06/2025	LUCIA MARGARITA SUK	37721/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/06/2025	ISABEL EDITH SCHVARSBERG Y EDUARDO ALBERTO CHERNIZKI	37495/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	20/05/2025	JUAN ANTONIO MODESTO ASUAR	33602/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	23/05/2025	FERREIRA MARIA LIRIA	34934/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	27/05/2025	ALICIA SUSANA GALVAN	35876/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/05/2025	FRANCISCO OSSO	35973/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/05/2025	ANTONIO JUAN COCCOTIS	33860/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/05/2025	MARTA GENOVEVA RODRÍGUEZ Y RICARDO MANUEL GONZÁLEZ	37063/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/05/2025	RAMONA CONCEPCION LEZCANO	37076/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	01/06/2025	OSVALDO LORENZO GERMÁN Y MARÍA MATILDE MAZZA	37488/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/05/2025	TREMAROLI ALBERTO DANIEL Y TREMAROLI MARTHA	32994/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	02/06/2025	CARMEN MARIA SALVIA	37546/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/06/2025	SALGUEIRO RAMON Y FERNANDEZ MARIA LUISA	37500/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	16/05/2025	DESTEFANO ALBERTO FABIO	32562/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	24/04/2025	FERRARO NOEMI ESTEFANIA	26209/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/05/2025	JOSE PUENTE MIGUEZ Y CELSA RODRIGUEZ	31716/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/05/2025	DELIA LAURA ASUNCIÓN RODINO	37065/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/05/2025	YUHJTMAN EVA CATALINA	36838/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/06/2025	MARTINEZ HORTENCIA LEONOR	37597/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/06/2025	AYUNTA AMANDA DEL VALLE	37632/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/05/2025	LIDIA MABEL BUDANSKY	28395/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/06/2025	ANGEL FRANCISCO RE	38007/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/05/2025	ROLON PROSPERA	36265/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/05/2025	GARCIA SAINZ LAVISTA PABLO Y BENGOLEA BEATRIZ	37053/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/06/2025	FRANCISCO SAPIA Y JUANITA OLIVIERI	37685/25

e. 04/06/2025 N° 6379 v. 04/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Sebastián F. FONT Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo del Pablo Alonso de Armiño, sito en Carlos Pellegrini 685 5° Piso Contrafrente, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "PALACIOS, LIDIA MABEL c/ ASTURI, FELIPE MARIO Y OTRO s/ EJECUCIÓN DE CONVENIO" Expte. N° 88844/2016; que el Martillero Público Sebastián A. IACCARINO IVA Resp. Inscripto CUIT 20-25790612-5 (Cel 15-6255-6362) sebaiacca@yahoo.com.ar REMATARÁ el 10 de JUNIO de 2025 a las 10,30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición libre a partir de la publicación de los edictos. El cincuenta por ciento (50%) del inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Zelada 6450/6452, matrícula FR 1-78166, porción indivisa correspondiente al ejecutado Felipe Mario Asturi. NC: Circ. 1, Sec. 74, Mza. 103, Parc. 17. Partida N° 15345 DV 09. Med. s/Tít.: 8 m 66 cm en su fte. al NO por 30 m 2 cm de fdo.. Según informe de constatación a fs. 249/251, ubicado sobre la calle Zelada (hoy sin n° visible) entre los n° 6442 y 6460 y frente el n° 6449, entre las calles Martiniano Leguizamón y Cafayate, cerrando la manzana la calle Severo García Grande de Sequeira de esta Ciudad. Se trata de un lote de terreno baldío con una pared de ladrillos al frente en toda su extensión a lo ancho del lote de unos 2 mts. aprox. de altura, y sin puerta de ingreso al terreno. El lote cuenta con abundantes listones de madera y algunos arbustos. Se encuentra DESHABITADO y en regular estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U\$S 65.000. Señal: 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No obstante, la subasta será llevada a cabo en moneda de curso legal, para lo cual la base será convertida según la cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior al remate. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la señal y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/1999. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán en cabeza del comprador solo a partir de la toma de posesión. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y, para el supuesto de resultar comprador, el martillero corroborará acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente con antelación al cierre del acto de remate. Demás datos consultar el expediente o al Martillero al 15-6255-6362. ADEUDA a G.C.B.A. s/fs. 192 del 15/11/24 Sede Administrativa \$ 1.046.050,77 y Sede Judicial \$ 32.659; AySA: s/fs. 232 al 21/11/24 \$ 1.454.267,76. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 04/06/2025 N° 37318/25 v. 05/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 y 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298 que, en los autos caratulados “Incidente s/ Carta Orgánica - NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD”, Expte. CNE 24001244/2013/1, la agrupación política “Nuevo Encuentro por la Democracia y la Equidad”, anteriormente inscripta bajo la denominación “Encuentro por la Democracia y la Equidad”, ha procedido a la modificación de su denominación, manteniéndose inalterados el resto de los términos de su Carta Orgánica. Ushuaia, 03 de junio de 2025.-

Ma. PAULA BASSANETTI - SECRETARIA ELECTORAL

e. 04/06/2025 N° 38222/25 v. 06/06/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2025 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en Uruguay 978 10° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración del llamado fuera de término la gestión del Directorio 2°.) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2024. 3°.-) Remuneración del Directorio. 4°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5°.-) Consideración de la gestión del Directorio 6°.-) Elección de los miembros del Directorio 7°) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 8°.-) Autorización para la firma de documentación. 9°.) Designación de accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2019 PATRICIO WADE – Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 13 de fecha 30/09/2019 PATRICIO WADE - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36918/25 v. 05/06/2025

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 Asociacion Civil del Transporte. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2025 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 15:30hs en segunda y de forma presencial en la sede comercial sita en la calle Tucumán 359, 7° piso, CABA a efectos de considerar el siguiente Orden del día: Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. Orden del día: Designación de dos asociados para suscribir el acta. Razones que provocaron la Convocatoria Fuera de Termino Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 Ractificacion de gestion de los miembros de la Comisión Directiva para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 Ractificacion de lo actuado por la comision revisora de cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/04/2024 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 02/06/2025 N° 36968/25 v. 06/06/2025

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT: 30-65274402-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de BIOSYSTEMS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de junio de 2025, a las 17:00 horas, en Ugarteche 2856, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Artículo 8 del Estatuto Social para adecuarlo a la normativa vigente. 3) Incorporación al Estatuto Social de los derechos de preferencia y de acrecer para los supuestos de transferencia de acciones. 4) Renumeración de los artículos del Estatuto Social y aprobación del Texto Ordenado. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas, venciendo dicho plazo el día 10 de junio de 2025.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 19/9/2022 JULIO DIEZ - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36388/25 v. 04/06/2025

CANTERA TANDILEOFU S.A.

CUIT 30-57974468-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Junio de 2025, a celebrarse a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683 Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) INFORMACIÓN A LA ASAMBLEA SOBRE LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA DEMORA DE LA CONVOCATORIA; 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 46, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; 3) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y REMUNERACION DE ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION; 4) ASIGNACION DE REMUNERACION AL DIRECTORIO EN EXCESO DE LOS LIMITES DEL ART. 261 DE LA LEY 19550; 5) APROBACION DE GESTION DEL DIRECTORIO Y SINDICO; 6) NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES, Y DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTE, POR UN PERIODO; 7) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. Presidente OSCAR ALEJANDRO GOMEZ.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/6/2023 OSCAR ALEJANDRO GOMEZ - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36855/25 v. 05/06/2025

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/06/25 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Perú 79 Piso 2° C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta 3) Designación de autorizados para inscribir

Designado por instrumento privado Acta de Asamblea del 01/06/2023 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37295/25 v. 06/06/2025

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

"1°) Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2025 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40, finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares; 5°) Causas de celebración de la Asamblea fuera del término legal. Buenos Aires, 24 de Mayo de 2025. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 391 DEL 08/05/2023 DANIEL AGOP RIZIAN - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36387/25 v. 04/06/2025

CORREA Y ARCOS CORNER S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Se convoca a los accionistas de CORREA Y ARCOS CORNER S.A. CUIT 30-71699231-0 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse Av. Libertador 6810, Piso 19, CABA; el día 26 de Junio de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2022; consideración del resultado; 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2023; consideración del resultado. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2022; 6) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2023; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; 8) Autorizaciones. Designado según instrumento público Esc. N° 10 del 16/11/2020 Reg. 793.

Designado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 793 PABLO MARTIN HARBURGUER - Presidente

e. 03/06/2025 N° 37422/25 v. 09/06/2025

CRERO S.A.

CUIT 33-62572691-9. Se convoca a los Señores accionistas de Crero S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 19 de Junio de 2025, a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de venta y de alternativas de explotación del inmueble propiedad de la sociedad sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, 3) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: asamblea@crespoyrodriguez.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 192 de fecha 10/10/2023 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36734/25 v. 05/06/2025

DAKOTA S.A.

CUIT 30-53598192-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26/06/2025 a las 15:30 horas mediante acceso remoto a distancia a través de la plataforma de audio y video "Google Meet ®" a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. Consideración de su resultado. Razones por las que la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio social. 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La notificación deberá cursarse en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, y a amm@pagbam.com.

Designado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2024 MARCELO DANIEL VIOLANTE - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36473/25 v. 04/06/2025

DALU I.C.A.F.I.S.A.

Se convoca a los accionistas de Dalu I.C.A.F.I.S.A., CUIT 30-61665673-9, a la asamblea general ordinaria a para el día 02 de julio de 2025 a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita Tte. Gerl. J. D. Peron nro. 1515, 1 "4", de la C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) VOLVER A DELIBERAR SOBRE LOS TEMAS TRATADOS EN LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS DE LOS DÍAS 10-11-2021, 30-10-2022 y 30-10-2023 Y CONVALIDAR LO ALLÍ DECIDIDO en los términos del art. 254 de la LSC, manteniendo idénticos puntos de orden del día tratados en aquellas, es decir, b. 1) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. I, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N 52 cerrado en fecha 30 de junio de 2021; b. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/06/2022, Retribución del Directorio y Renovación de las autoridades del Directorio; b. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/06/2023 y Retribución del Directorio. c) considerar la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio Nro. 51 cerrado al 30/06/2020 y retribución del directorio. d) Considerar la documentación prevista en el art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio Nro. 55 finalizado el 30/06/2024 y retribución del directorio. e) Renovación de autoridades y ratificación de los actos del directorio desde el 08 de noviembre de 2.019. Nota: Copia de la documentación indicada por el art. 67 de la LSC (balance y estados contables, con notas, memorias y anexos) a disposición de los accionistas en la sede social, días hábiles de 9.00 a 16.00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2024 LUCIA IRENE BIDINOST - Presidente

e. 03/06/2025 N° 37642/25 v. 09/06/2025

DIRECTOS PACIFICO S.A.

C.U.I.T. 33716595639. Convócase a los señores accionistas de DIRECTOS PACIFICO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Junio de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. Consideración de la desafectación de la cuenta Ajuste de Capital para la absorción de pérdidas acumuladas y capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024; 6) Consideración de la remuneración de los directores en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550 si este fuera el caso. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de septiembre de 2025; 7) Consideración de la situación económica financiera de la sociedad, y la necesidad de contar con nuevos fondos a los fines de poder proseguir con el proyecto iniciado; 8) Consideración de las garantías que debe presentar la sociedad en el marco de los Contratos de Concesión de Uso, suscriptos con la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Consideración de las garantías otorgadas a favor de la Berkley International Seguros S.A. y de las garantías que deben aportar los accionistas a la mencionada compañía de seguros. 9) Consideración de un aumento del capital social en la suma de \$ 1.300.000.000. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de las condiciones de emisión. Consideración de los aportes irrevocables efectuados por accionistas de la sociedad por la suma de \$ 14.277.000; 10) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social; y 11) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. De no enviar dicha comunicación, no podrán participar en la Asamblea del 19 de Junio de 2025. La documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2024 ARTURO ALACAHAN - Presidente
e. 29/05/2025 N° 36459/25 v. 04/06/2025

EDPACO S.A.

CUIT30709291900. Convócase a los señores accionistas de EDPACO SA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 2025, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 647, Piso 7°, Departamento 28, de esta Ciudad, a las para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3° Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de octubre de 2024. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4° Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio; y 5° Remuneración del Directorio por el ejercicio. Designado según instrumento privado acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 22/08/2024 JUAN CARLOS PARDO - Presidente
e. 02/06/2025 N° 37210/25 v. 06/06/2025

ENARSA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71226140-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENARSA PATAGONIA S.A. (EPSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Junio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse a través de medios electrónicos, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025. 8) Consideración de

la renuncia de Director Clase A. Designación de Director Clase A titular y suplente. Recomposición del Directorio de la Sociedad. 9) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 11/06/2024 MARTIN ALDASORO
- Presidente

e. 02/06/2025 N° 37326/25 v. 06/06/2025

FEDERICO VOGT S.A.

CUIT N° 30-50168590-5 convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de junio de 2025 a las 12:00 horas en la calle Viamonte 1348 Piso 9° departamento "F" de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 2°) Tratamiento de Resultados del ejercicio. 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta."

designado instrumento privado acta de directorio 418 de fecha 31/5/2021 Carolina Vogt - Presidente

e. 03/06/2025 N° 37428/25 v. 09/06/2025

GUILLEN E HIJOS S.C.A.

30608589119 Convocase a los señores Accionistas de Guillen e Hijos S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2025 a las 10 hs. en el domicilio de Reconquista 336, piso 8° "85" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del tratamiento de los balances fuera del plazo legal; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Aprobación de la gestión del Administrador actual y su remuneración; 6) Destino de los resultados; 7) Elección de miembros del consejo de administración. 8) Cambio de sede social. Reforma de la cláusula Primera del Estatuto; 9) Cesión de parte del capital comanditado; 10) Escisión; 11) Disolución; 12) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 31/12/1969 Reg. N° 110 PASCUAL ANGEL GUILLEN
- Socio Comanditado

e. 30/05/2025 N° 36621/25 v. 05/06/2025

IB2MOTOS S.A.

CUIT 30-71692065-4. Por Reunión de Directorio del 20/05/25 y de conformidad con el art. 236 ley 19550, el Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20/06/25 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 875 piso 5 of. "O" de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Disolución de la Sociedad 3) Nombramiento de Liquidador de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/11/2022 DAMIAN ISMAEL IBAÑEZ
- Presidente

e. 29/05/2025 N° 36287/25 v. 04/06/2025

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26-06-2025 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1 Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2025 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio 4) Elección de Directores Titulares y suplentes. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 19-06-2025 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1182 de fecha 30/6/2022 PATRICIA LOPEZ BISCAIART - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36702/25 v. 05/06/2025

LAGO ELECTROMECHANICA S.A.

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/06/2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 846, 3° piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/2024; 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550. 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución. 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los que corresponda.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 34 de fecha 05/07/2022 JORGE RAUL DE MARTINO - Presidente

e. 03/06/2025 N° 37205/25 v. 09/06/2025

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.

CUIT: 30-54622520-4. Por Acta de Directorio del 28/5/2025 se resolvió convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2025, a las 11.00 horas en 1° convocatoria, en la calle Rocha 1319 C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Motivo de la convocatoria fuera de término; 3.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4.- Consideración de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia; y 5.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio.- Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/6/2024 OSCAR ANIBAL LOPEZ - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36766/25 v. 05/06/2025

MANELMA S.A.

30-64154794-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MANELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2025, a las 11:00hs. en la sede social de José Antonio Cabrera 3013 Dto. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de la gestión del Directorio.

3° - Designación del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2020 MARIO NELSON MARTINELLI

- Presidente

e. 29/05/2025 N° 36126/25 v. 04/06/2025

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT 30-68208831-8 MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 25/06/2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria la cual se celebrará bajo modalidad a distancia conforme el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; (2) Consideración del aumento de capital dentro del quintuplo con prima de emisión por capitalización de aportes irrevocables. Derecho de preferencia y acrecer. Reforma del artículo cuarto del estatuto social; (3) Reforma del artículo primero del estatuto social por cambio de denominación; (4) Consideración del otorgamiento de un texto ordenado; (5) Autorizaciones. Se recuerda a los señores Accionistas que el plazo para comunicar su asistencia vence el día 19/06/2025, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberán hacerlo al siguiente correo electrónico contacto@mistaseguros.com.ar indicando sus datos de contacto, pudiendo remitir por esa misma vía los instrumentos habilitantes de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación. El sistema de videoconferencia a utilizarse será meet de Google, al que podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por ellos. El sistema a utilizarse permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados; (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de video y audio, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2024 MARCELO JOSE NOVARA - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37275/25 v. 06/06/2025

NEWTRONIC S.A.

(CUIT 30-70729798-7) Convocase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 17 de junio de 2025, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Nogoyá_4839 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de acreedores conforme lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 24.522; 3) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado al 31 de marzo de 2022, al 31 de marzo de 2023 y al 31 de marzo de 2024; 4) Análisis de las causas de la demora en la presentación y consideración de los estados contables. Consideración de la gestión del directorio; 5) Precio ofertado de la Cesión de posición contractual con el IAFAS a favor de Telinfor S.A. de acuerdo a lo decidido en la asamblea del 31 de mayo de 2023 que incluye la atención de pasivos del concurso preventivo; 6) Transferencias de acciones de Neoformosa S.A. a favor de Gino Nicolás Ferrari y Loterjet S.A. conforme Acuerdo del 19/10/22. Para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con las exigencias y dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, y en caso de concurrir a través de mandatario se deberá cumplir con las exigencias previstas por el artículo 239 del mencionado texto legal. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/02/2025 ALEJANDRO DANIEL SIVORI - Presidente

e. 02/06/2025 N° 36960/25 v. 06/06/2025

PILAGA S.A.

(30-50689859-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de junio de 2025 a las 13:15 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y retribución por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Fijación del número de Directores. Elección de miembros del Directorio.

Distribución de cargos; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 8) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 01/06/2023 y 14/06/2024 9) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social

Designado por Acta de Asamblea del 14/06/2024 MARIANO BOSCH - Presidente

e. 02/06/2025 N° 36992/25 v. 06/06/2025

PRANERS S.A.

CUIT 30-61930584-8. Convócase a los accionistas de PRANERS SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Gallardo 340 CABA el día 24 de junio de 2025 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Reorganización del Directorio. Remoción sin causa. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Los accionistas deberán comunicar asistencia en el domicilio de celebración de la asamblea.

Designado según instrumento público Escritura Folio 798 de fecha 27/9/2023 - Reg: 573 SAVERIO RAFAEL LOCOCO - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36786/25 v. 05/06/2025

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9 - CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2025 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Propuesta del destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración del pago de dividendos. 5.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección asamblea.ar@prysmian.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 13 de junio de 2025 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2024 HUMBERTO DUPLAT PAIVA - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37329/25 v. 06/06/2025

PUNTA MOGOTE S.C.A.

30-61884515-6 Ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para las 9.00 horas del día 26 de junio de 2025 en primera convocatoria y para las 10.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Juncaal 4431 CABA Sala Ceibo del Predio La Rural, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta 2) Consideración de los documentos mencionados en el art 234 inc 1° de la LGS correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-24 3) Consideración de los resultados 4) Consideración de los Socios Administradores Antonio Corrillo Torrez y Aldo Enrique Presa

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 07/06/2024 ANTONIO CORRILLO TORREZ - Socio Administrador

e. 30/05/2025 N° 36933/25 v. 05/06/2025

R.P.O. PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30690169920. "Convocase a los Sres. Accionistas de RPO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General ordinaria para el día 23 de junio 2025 a las 10:00 horas a celebrarse en la calle Rodriguez Peña 486 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Designación de los miembros del directorio. 3) Tratamiento de los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024 y su resultado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/04/2022 LUCIA AZUCENA SAUCEDO - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36423/25 v. 04/06/2025

REVESTIMIENTOS CATALAC S.A.

CUIT 33-61377983-9. CONVOCATORIA: CONVOQUESE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 2 DEL MES DE JULIO DE 2025 A LAS 11,00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 12,00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL DOMICILIO DE AVDA. CORRIENTES NRO 4264 PISO 2 DEPARTAMENTO "A" DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 234 INCISO 1 DE LA LEY 19550, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2024. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DE EJERCICIO. 4) REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. 5) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO. 6) DETERMINACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CONFORME AL ART. 8 DEL ESTATUTO Y SUS DESIGNACIONES POR MANDATO POR 2 EJERCICIOS. 7) SITUACION INMUEBLE DE FABRICA. 8) SITUACION ECONÓMICO FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. EVALUACION DE VIABILIDAD.

Designado según instrumento privado de fecha 22/12/2020 MARIO FERNANDEZ SOTO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37217/25 v. 06/06/2025

RODRIGUEZ PEÑA 1101 S.A.

30-57633323-0. SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DIA 18/06/2025 A LAS 13 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 14 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA en la sede social de calle Avda. Corrientes N° 3169 Piso 8 Oficina 80 C.A.B.A para tratar en dicha asamblea el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta". 2) Tratamiento de la convocatoria a Asamblea general ordinaria por el ejercicio económico y social finalizado el 31/08/2024, de acuerdo a los plazos establecidos en la LSC. 3) "Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 modificatorias y normas complementarias, Memoria y Estados Contables, sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico y social N° 46 finalizado el 31/08/2024 y tratamiento de los resultados" 4) "Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico y social finalizado el 31/08/2024". 5) Tratamiento de la distribución del resultado del ejercicio numero 46 finalizado 31/08/2024 y de los resultados acumulados ajustados. 6) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 26/9/2024 NORBERTO CARLOS RAGGIO - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36286/25 v. 04/06/2025

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2025 a las 16 horas en avenida García del Río 2477 9° piso de la CABA. De no lograrse quórum necesario según el Art. 237 de Ley 19.550, se llamará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Consideración documentos establecido Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2025. 3° Destino de los resultados. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico. 5° Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designación de autoridades otorgada por escritura pública:

Folio 35, Registro 509 de fecha 10/04/2024 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36345/25 v. 04/06/2025

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2025 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea convocada en la calle Junín 1343, Piso 6 C, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas o en su defecto anticipar dicha notificación por email a fsabignoso@valcarcelegal.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 4°) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5°) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 6°) Consideración de la remuneración del Directorio y aprobación de su gestión; y 7°) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023 ROXANA LARRAMENDIA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 29/05/2025 N° 36389/25 v. 04/06/2025

TALCAHUANO 937 S.A.

30-69315969-1 Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 1040 Piso 2 Oficina 217 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento del número de los miembros del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2025. Horacio Aníbal Borzillo. Presidente Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 28/01/2025 HORACIO ANIBAL BORZILLO - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36576/25 v. 05/06/2025

VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.

CUIT 30-70981277-3. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. (VPI) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social cita en Av. del Libertador 1068 Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025. 8) Consideración de la renuncia de Director Clase A. Designación de Director Clase A titular y suplente. Recomposición del Directorio de la Sociedad. 9) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea. NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/6/2024 MARTIN ALDASORO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37327/25 v. 06/06/2025

MAS SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA mediante RESOLUCIÓN PARTICULAR IGJ N° 274/2025 convoca a los señores accionistas de "MAS SIMPLE S.A." CUIT 30-71661883-4 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Junio de 2025 a las 11:00 horas en la primera convocatoria y a las 12:00 horas para la segunda convocatoria en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285 -Piso 6°- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales y estatutarios correspondientes. 3) Análisis y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Evaluación y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Composición y designación de un nuevo Directorio. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la ejecución de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sito en Avenida Paseo Colón 285, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico fiscadld@jus.gov.ar. Publíquese por el plazo de CINCO (5) días. RESOLUCIÓN PARTICULAR IGJ N° 274. Firmado Dr. DIEGO MARTIN DUARTE. Autorizado. T° 88 F° 770 CPACF
Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37131/25 v. 06/06/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Menú + Crear

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

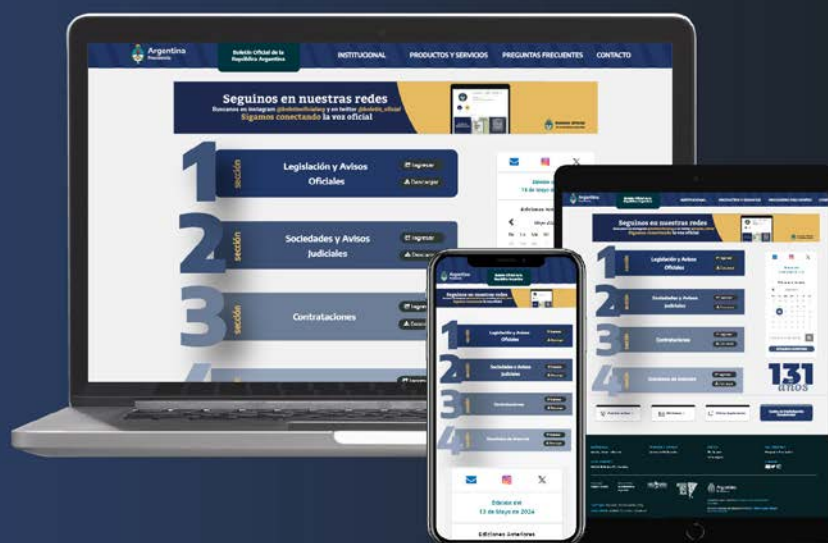
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Dra. Luz María Florencia de los Milagros Mujica T°138 F°944 C.P.A.C.F. Av. Gaona piso 1° depto B CABA; Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/05/2025 la Sociedad DBT SOLUCIONES S.A con domicilio legal en Sarmiento 776 piso 8° B CABA transfiere a los Sres. Juan Ignacio PEREZ REY, DNI 37.905.500, domiciliado en Vuelta del Obligado, 2977 CABA y Javier María FRANCESE LUENGO, DNI 21.745.461, domiciliado en Manzanares 1831 piso 19° F CABA el Fondo de Comercio "BIG PIZZA" ubicado en la calle Olivera 47 Unidad Funcional 2 CABA, destacando la elaboración, distribución, y comercialización del producto comestible de pizzería, siempre con fines comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores del transmitente podrán oponerse a la transferencia dentro del plazo legal, presentando sus reclamos en Sarmiento 776 piso 8° B CABA. Conform a lo dispuesto por la legislación vigente.

e. 29/05/2025 N° 36453/25 v. 04/06/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

IDUN INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70798645-6.- Rectificadorio de T.I. 28370/21 publicado desde el 30/04/2021 hasta el 04/05/2021.- Inscripta en I.G.J. el 10/6/2002, N° 5683, L° 17 de Sociedades por Acciones.- Por asamblea extraordinaria de 26/03/2021 se aprobó la reducción del capital social de \$ 355.596 a \$ 177.798 representado por 177.798 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Graciela Guadalupe Barco: 177.798.- Monto Reducción: \$ 177.798, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 05 de Agosto de 2024. En consecuencia se reformó el artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 177.798.- Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 314.887.770; Pasivo: \$ 3.417.553 y Patrimonio Neto: \$ 311.470.127. Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: \$ 229.768.760; Pasivo: \$ 11.365.323 y Patrimonio Neto: \$ 218.403.437.- Autorizada por asamblea extraordinaria de 26/03/2021.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37670/25 v. 05/06/2025

NATURA COSMÉTICOS S.A. Y COSMÉTICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) Natura Cosméticos S.A., CUIT 30-67775729-5, con sede social en Cazadores de Coquimbo 2860, 2° Piso, Oficina "D", Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, inscripta por cambio de jurisdicción en Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 29 de octubre de 2004 bajo el legajo 01/131.217 y Matrícula 70129 según Resolución D.P.P.J. N° 6194, y Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial, CUIT 30-51698467-4, con sede social en Tucumán 1, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de marzo de 1968, bajo el número 698, Folio 7 del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, decidieron la fusión por absorción por la cual Natura Cosméticos S.A. absorbe a Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que se disolverá sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a Natura Cosméticos S.A con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01/08/2025; b) el capital social de Natura Cosméticos S.A al 31/12/2024 es de \$ 797.752.877 y se mantendrá igual luego de la fusión; c) Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión; d) Valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31/12/2024: (i) Natura Cosméticos S.A: Activo: \$ 341.676.515.000; Pasivo: \$ 190.018.360.000; y, (ii) Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial: Activo: \$ 123.535.229.000; Pasivo: \$ 128.288.112.000. e) el compromiso previo de fusión se firmó el 31/03/2025, ambas sociedades lo aprobaron por reuniones del directorio de fecha 31/03/2025, así como Natura Cosméticos S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2025, y Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2025. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A., y Cazadores de Coquimbo 2850, Piso 2°, Munro, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Natura Cosméticos S.A. y Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial de fecha 31/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37665/25 v. 05/06/2025

NIXUS S.A.

CUIT 30-70962832-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2025, se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 77.000.000 a \$ 2.244.709.491; (ii) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 714.709.491, es decir de \$ 2.244.709.491 a \$ 1.530.000.000; (iii) modificar el valor nominal de las acciones a \$ 100.000 cada una; (iv) Reformar el artículo 4 y 5 del Estatuto Social. Publicación conforme artículo 204 Ley Nº 19550. Denominación: NIXUS SA – Inscripción: IGJ 05/04/2006, Nº 5200, Libro 31, Tomo – de Sociedades por Acciones – Sede: Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5º, CABA. Importe de Reducción: \$ 714.709.491 – Total Activo Anterior: 2.300.846.642; Total Pasivo Anterior: (56.137.151); Total Patrimonio Neto Anterior: (2.244.709.491); Total Activo Posterior: 1.586.137.151; Total Pasivo Posterior: (56.137.151); Total Patrimonio Neto Posterior: (1.530.000.000). Oposición de acreedores en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5º, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/04/2025
Damaris Martinez - Tº: 128 Fº: 354 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 Nº 37756/25 v. 05/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.s/ORDINARIO" (Expte. N° 14925/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO CREDICOOP COOP. LTDO que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 30 de mayo de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA
e. 02/06/2025 N° 37337/25 v. 04/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 13004445/2025, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE MENDOZA, caratulados "REITANO, ANTONIA CLEMENTINA S/ INC. DE EXCARCELACIÓN" y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de Antonia Clementina Reitano, DNI 4.139.171, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de cinco (5) días hábiles desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez Federal- Dr. Esteban Javier Faoro, Secretario Federal. ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO SECRETARIO FEDERAL
e. 30/05/2025 N° 36730/25 v. 05/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 204/208, de la causa N° FPA 13640/2018/TO1 caratulada: "GIMENEZ, ENRIQUE IGNACIO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Enrique Ignacio GIMENEZ, argentino, de apodo Tato, DNI N° 51.039.333, soltero, de ocupación verdulero, nacido el 16/09/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en Avenida Ejercito y Juan Baez de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Domingo Enrique y de Betiana Verónica Suarez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN N° 65/25. Paraná, 29 de abril de 2025 VISTO: El presente expediente FPA 13640/2018/TO1 caratulado "GIMÉNEZ, ENRIQUE IGNACIO s/INFRACCIÓN LEY 23.737" traído a despacho y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º). HACER LUGAR, a lo peticionado por la Defensa Oficial y modificar la calificación legal atribuida al imputado a la de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a ENRIQUE IGNACIO GIMENEZ, argentino, apodado "Tato", DNI N° 51.039.333, soltero, de ocupación verdulero, nacido el 16/09/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en

Avenida Ejército y Juan Báez de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Domingo Enrique y de Betiana Verónica Suárez por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737... REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Valeria Iriso -Secretaria.- “ NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/05/2025 N° 36251/25 v. 04/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°21, de fecha 12 de marzo de 2.025, en la causa N° FCT 1652/2024/TO1 caratulada: “MONGES LÓPEZ, MILCIADES Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: RICARDO ARCE DURE CI. N° 3.232.648, de nacionalidad paraguaya, nacido el 5 de noviembre de 1980 en Asunción Paraguay, domiciliado en Manzana 89, Casa 6, Barrio 1° de Mayo, de la localidad de Clorinda (Provincia de Formosa), con instrucción secundaria incompleta, de profesión chofer, sus padres Ángel Arce Viera y Agustina Dure Reyes; la que dispone: “SENTENCIA N° 21. CORRIENTES, 12 de marzo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...; 2°) CONDENAR A RICARDO ARCE DURE, de nacionalidad paraguaya, CI N° 3.232.648, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5° c) de la ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ...; 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) ...; 10°) ...; 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dra. María Hortencia Leale.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2025 N° 37313/25 v. 06/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 45, de fecha 23 de abril de 2025, en la causa N° 18/2024/TO1/9. Caratulada: “PEREYRA, Juan Ramón S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: JUAN RAMÓN PEREYRA, D.N.I. N° 31.537.989, de 39 años de edad, nacido el 04 de diciembre de 1985 en la localidad de Capioví, provincia de Misiones, con estudios primarios incompletos, desocupado, de estado civil casado, domiciliado en calles Pionero Felipe Estrieder y El dorado de la localidad de Capioví, provincia de Misiones; es hijo de Jorge Omar Pereyra y Elsa Ortiz. La que dispone: Sentencia de N° 45, de fecha 23 de abril de 2025 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a JUAN RAMÓN PEREYRA, D.N.I N° 31.537.989, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dos millones (\$ 2.000.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2025 N° 37312/25 v. 06/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/60. Caratulada: "FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: SERGIO JUAN DE DIOS SOSA AGUIRRE, D.N.I. N° 24.809.380, argentino, soltero, con estudios terciarios completos; de ocupación: electricista y técnico en refrigeración; nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 22 de agosto de 1975; con domicilio en calle Baibiene N° 982, de la ciudad de su nacimiento; Hijo de Rubén Antonio Sosa y de Elina Jesús Aguirre. La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ... 8°) CONDENAR a JUAN DE DIOS SOSA AGUIRRE, D.N.I. N° 24.809.380, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2025 N° 37309/25 v. 06/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 26, de fecha 14 de marzo de 2025 en la causa N° 2763/2021/TO1/20. Caratulada: "VILLALBA TORREZ, MATÍAS MAXIMILIANO Y OTRO S/ INFRACCION respecto de: MATÍAS MAXIMILIANO VILLALBA TORREZ DNI N° 37.883.341, argentino, de ocupación: jardinero y cortador de pasto, nacido en Bella Vista (Ctes.) el 13 de noviembre de 1993, domiciliado en el B° 50 viviendas, MZ "P" casa N° 14, de la ciudad de Bella Vista, Corrientes. Sabe leer y escribir, con instrucción hasta segundo año del secundario aprobado. Hijo de Mirta Torrez y de Juan Carlos Villalba. La que dispone: Sentencia de N° 26, de fecha 14 de marzo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a MATÍAS MAXIMILIANO VILLALBA TORREZ DNI N° 37.883.341, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2025 N° 37287/25 v. 06/06/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 1885/2019/1 caratulado "Cross Full Agency SRL s/Incidente de acogimiento al régimen previsto a la ley 27.541" ///nos Aires, de mayo de 2025 (...) RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL instada en autos contra la firma CROSS FULL AGENCY SRL (CUIT N° 30- 71423243-2), Diego Leandro UZAL (DNI N° 23.906.800) y Leonardo Manuel VIÑA (DNI N° 18.268.283), en orden al hecho que importó la presunta evasión del Impuesto a las Ganancias correspondiente a los períodos fiscales 2015, 2016 y 2017, a la que se encontraba obligada la firma mencionada, de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la ley 27.541 y en consecuencia SOBRESEER totalmente en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a aquel hecho (art. 10 de ley 27.541 y art. 336, inc 1° del CPPN) (...)

MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 03/06/2025 N° 37683/25 v. 09/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carlos Alberto CALO (DNI N° 14.763.770), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Falta de Acción N° CPE 1053/2022/1 (7832), formado en la causa N° CPE 1053/2022 (7832), caratulada: "CALICO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5° de la ley N° 27.743, respecto de ... Carlos Alberto CALO (DNI N° 14.763.770) ... en orden a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al ejercicio anual 2016, y en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO PARCIAL de los nombrados, y con relación al hecho mencionado (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SUSPENDER PARCIALMENTE LA ACCIÓN PENAL respecto de CALICO S.A. (CUIT N° 33-59668367-9), con relación a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2018. ... IV.- REQUERIR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN JUDICIAL DE LA A.R.C.A. que, en el caso de producirse la caducidad del plan de facilidades de pago N° T989500, por incumplimiento de los pagos acordados, o de producirse la cancelación de la totalidad de la deuda regularizada, lo haga saber inmediatamente a la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 10. V.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a las partes. Firme, déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales; cúmplase con lo dispuesto por el punto IV de la presente y, en virtud de la delegación de la dirección de la investigación dispuesta, remítase la presente incidencia y las actuaciones principales a la fiscalía interviniente. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36715/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Federico CASTIGLIONI (D.N.I. N° 28.620.657), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 29 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Falta de la Acción N° CPE 158/2024/1 (7930), formado en la causa N° CPE 158/2024 (7930), caratulada: "ZED ARGENTINA S.A. POR INFRACCION LEY 27.430", resolvió: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5° de la ley N° 27.743, respecto de ... Federico CASTIGLIONI (D.N.I. N° 28.620.657), en orden a la presunta evasión agravada (por la utilización de facturación apócrifa), del Impuesto a las Ganancias por Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2017 de ZED ARGENTINA S.A., y en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO TOTAL de los nombrados, y con relación al hecho mencionado (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P. N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a la fiscalía interviniente, ... y a Federico CASTIGLIONI mediante edictos por el término de cinco días...". FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 02/06/2025 N° 37107/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Rosa Liliana GULIZIA (DNI N° 11.690.572), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Falta de Acción N° CPE 1053/2022/1 (7832), formado en la causa N° CPE 1053/2022 (7832), caratulada: "CALICO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5° de la ley N° 27.743, respecto de ... Rosa Liliana GULIZIA (DNI N° 11.690.572) ... en orden a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al ejercicio anual 2016, y en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO PARCIAL de los nombrados, y con relación al hecho mencionado (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SUSPENDER PARCIALMENTE LA ACCIÓN PENAL respecto de CALICO S.A. (CUIT N° 33-59668367-9), con relación a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2018. III.- RECHAZAR PARCIALMENTE el planteo efectuado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a 92/94vta., con relación a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2018, respecto de Rosa Liliana GULIZIA (DNI N° 11.690.572). IV.- REQUERIR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN JUDICIAL DE LA A.R.C.A. que, en el caso de producirse la caducidad del plan de facilidades de pago N° T989500, por incumplimiento de los pagos acordados, o de producirse la cancelación de la totalidad de la deuda regularizada, lo haga saber inmediatamente a la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 10. V.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a las partes. Firme, déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales; cúmplase con lo dispuesto por el punto IV de la presente y, en virtud de la delegación de la dirección de la investigación dispuesta, remítase la presente incidencia y las actuaciones principales a la fiscalía interviniente. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36716/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Roberto Mario HOLUB (DNI N° 8.310.765), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Falta de Acción N° CPE 1053/2022/1 (7832), formado en la causa N° CPE 1053/2022 (7832), caratulada: "CALICO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5° de la ley N° 27.743, respecto de ... Roberto Mario HOLUB (DNI N° 8.310.765), en orden a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al ejercicio anual 2016, y en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO PARCIAL de los nombrados, y con relación al hecho mencionado (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SUSPENDER PARCIALMENTE LA ACCIÓN PENAL respecto de CALICO S.A. (CUIT N° 33-59668367-9), con relación a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2018. ... IV.- REQUERIR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN JUDICIAL DE LA A.R.C.A. que, en el caso de producirse la caducidad del plan de facilidades de pago N° T989500, por incumplimiento de los pagos acordados, o de producirse la cancelación de la totalidad de la deuda regularizada, lo haga saber inmediatamente a la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 10. V.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a las partes. Firme, déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales; cúmplase con lo dispuesto por el punto IV de la presente y, en virtud de la delegación de la dirección de la investigación dispuesta, remítase la presente incidencia y las actuaciones principales a la fiscalía interviniente. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36712/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a MUSER S.A. (CUIT 30-71431740-3), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 28 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Prescripción de la Acción Penal N° CPE 1095/2021/2 (7713), formado en la causa N° CPE 1095/2021 (7713), caratulada: "MUSER S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra MUSER S.A. (CUIT 30-71431740-3) ... y en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE a los nombrados en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad retenidos al personal en relación de dependencia de MUSER S.A., correspondientes a los períodos mensuales diciembre/2018, enero/2019, febrero/2019 y marzo/2019 (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y el artículo 5° del Régimen Penal Tributario y Previsional, instaurado por el artículo 279 de la ley N° 27.430). II.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y 531 "in fine", del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a la fiscalía interviniente y a la querella mediante cédula electrónica, y a MUSER S.A. ... mediante edictos. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y a la A.R.C.A., y déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36695/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carlos Gonzalo VERA (D.N.I. 26.092.506), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 28 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Prescripción de la Acción Penal N° CPE 1095/2021/2 (7713), formado en la causa N° CPE 1095/2021 (7713), caratulada: "MUSER S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... Gonzalo VERA (D.N.I. 26.092.506) y en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE a los nombrados en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad retenidos al personal en relación de dependencia de MUSER S.A., correspondientes a los períodos mensuales diciembre/2018, enero/2019, febrero/2019 y marzo/2019 (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y el artículo 5° del Régimen Penal Tributario y Previsional, instaurado por el artículo 279 de la ley N° 27.430). II.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y 531 "in fine", del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a la fiscalía interviniente y a la querella mediante cédula electrónica, y a ... Carlos Gonzalo VERA (D.N.I. 26.092.506) mediante edictos. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y a la A.R.C.A., y déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36693/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el "LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS" (No CPE 1000/2017/14), formadas en el marco de la causa No CPE 1000/2017, caratulada: "HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415", notifica a la contribuyente GLOBALSHOP TECNO S.A. que este Juzgado resolvió con fecha 29/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra We HONG (D.N.I. N° 92.896.168), Yamila Florencia MOSCHETTO (D.N.I. N° 28.312.358) y GLOBALSHOP TECNO S.A. y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del Código Penal, artículo 874 del Código Aduanero, y 334 y 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese mediante cédula

electrónica a la Fiscalía y mediante edictos los que se publicarán por el término de cinco días a...GLOBALSHOP TECNO S.A... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO
gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 02/06/2025 N° 37079/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el "LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS" (No CPE 1000/2017/14), formadas en el marco de la causa No CPE 1000/2017, caratulada: "HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415", notifica a We HONG (D.N.I. N° 92.896.168) que este Juzgado resolvió con fecha 29/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra We HONG (D.N.I. N° 92.896.168), Yamila Florencia MOSCHETTO (D.N.I. N° 28.312.358) y GLOBALSHOP TECNO S.A. y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del Código Penal, artículo 874 del Código Aduanero, y 334 y 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese mediante cédula electrónica a la Fiscalía y mediante edictos los que se publicarán por el término de cinco días a Ba We HONG... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO
gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 02/06/2025 N° 37082/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Mirian IBARRA BENÍTEZ (paraguaya, nacida el 2/6/1978, DNI 94.553.254 y C.I. de Paraguay 4.063.022), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificada (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpnalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 192/2023, caratulada: "N.N. SOBRE INFRACCION LEY 22.415", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. GUSTAVO MEIROVICH Juez - GUSTAVO MEIROVICH JUEZ

e. 30/05/2025 N° 36793/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Santa Cruz LEON RECALDE (paraguayo, nacido el 3/5/1969, DNI 92.964.542), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpnalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 192/2023, caratulada: "N.N. SOBRE INFRACCION LEY 22.415", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. GUSTAVO MEIROVICH Juez - GUSTAVO MEIROVICH JUEZ

e. 30/05/2025 N° 36792/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa CPE 66/2020, caratulada: "POPP, AXEL EMANUEL SOBRE INFRACCIÓN ART. 303 C.P." en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Darío MEIROVICH, notifica a Axel Emanuel POPP (D.N.I. N° 40.459.448), de lo resuelto con fecha 25/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2025...I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, instada en la presente causa contra Axel Emanuel POPP (D.N.I. N° 40.459.448), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, respecto al delito de lavados de activos previsto por el art. 303 inc. 4° del C.P., - según ley 27.739-, con relación al hecho descripto por el considerando 1° de la presente (Artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 5° del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II.- REMITIR TESTIMONIOS de las partes pertinentes de la presente, al Banco Central de la República Argentina, en función de lo establecido por el considerando 10°. III. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...FDO. GUSTAVIO DARÍO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRETARIO"; Así como lo dispuesto por el decreto de fecha 14/05/2025, por el cual se ordenó: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2025... En atención al resultado negativo de los intentos de notificación de la resolución de fecha 15/05/2025, cursados a los domicilios informados por las fuerzas policiales vinculables a Axel Emanuel POPP, notifíquese al nombrado, del referido resolutorio, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Gustavo Darío MEIROVICH JUEZ Ante mí: Santiago Ignacio DOMINGUEZ SECRETRARIO". Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ Secretario

e. 29/05/2025 N° 36230/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O.Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 20/5/2025 fue decretada la quiebra de Barberi, Pablo Andrés (DNI 37.249.674 - CUIL 20-37249674-7), en los autos caratulados "BARBERI, PABLO ANDRES s/ QUIEBRA, Expte. N° 8345/2025", habiéndose designado síndico al Contador Miguel Ángel Troisi, con domicilio en la calle Maza 1264, CABA, Tel: 3099-1870, mail: sindicaturatroisi@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86. En la ciudad de Buenos Aires, 28 de mayo de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/05/2025 N° 36659/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10 -

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 06/05/2025 en los autos caratulados "ALAMTEC LA CASA DEL TRANSFORMADOR S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO" (exp. 3139/2025) se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALAMTEC LA CASA DEL TRANSFORMADOR S.R.L. (C.U.I.T. 30535770294) en la que se designó como síndico al contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710, CABA, teléfono 54141250, correo: parienti@ciudad.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/2025. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link: <https://sites.google.com/view/alamtec-srl/inicio/>, conforme al protocolo de créditos mixtos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/09/2025 y 13/10/2025, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 22/04/2026 a las 10:00 en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 29/04/2026. C.A.B.A., mayo 2025 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 29/05/2025 N° 35673/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, secretario, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “SIMPLY FRUIT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nro. 15938 / 2023, que el día 9 de abril de 2025, se dispuso la conversión de la presente quiebra declarando en concurso preventivo a SIMPLY FRUIT S.A. (C.U.I.T 30- 71688039 -3) con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1515 piso 9 C de esta ciudad. Síndico: ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, CABA, domicilio electrónico 27123174025, teléfono 114611-6319 y 15-4471 -1185, mail: astrid.singer@gmail.com, cuenta bancaria Nro. 000000580200047067 abierta en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, CBU 0290058210000000470675, alias: TEMPLO.SIGLO.YESO Santander S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el auto de conversión y que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) vía correo electrónico a la sindicatura hasta el 24.06.25. El plazo previsto para la presentación del informe individual de créditos (art. 35 LCQ), vencerá el 21.08.25. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LCQ 36, el día 04.09.25. Fijar el día 02.10.25, para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 Ley 24.522, modificado por Ley 25.589, art. 15, fijándose en consecuencia el día 20.10.25, como plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar las observaciones al informe general en los términos de la L.C., 40. 11. Fijar plazo hasta el 18.09.25 para que la concursada presente la propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores (LC. 41). Establecer el día 10.11.25 para que el Juzgado dicte la resolución que establece el art. 42 L.C. Fijese como fin del período de exclusividad el día 30.04.26 de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 Ley 24.522, modificado por Ley 25.589, art. 1° determinándose, en consecuencia, el plazo máximo para hacer pública el 17.04.26 (cfr. art. 43, párrafo 11° LCQ), y el día 22.04.26 a las 11.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa en el 7mo. Piso oficina 710 del tribunal. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 29/05/2025 N° 24708/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (subrogante), Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A comunica por 5 días que el 16.05.2025 se decretó la quiebra de LIBERCOM S.R.L., CUIT 30-70763384-7, con domicilio social en Av. Corrientes 2963, 7mo piso “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados “LIBERCOM S.R.L. s/ Quiebra” Expte: 18373/2024. La síndica designada es la contadora Daiana Rodríguez (Dom. Elec. 27347791925), domiciliada en Lavallol 4966, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11-5956-0399 y correo electrónico oksindico@gmail.com, fijándose el día 15.07.2025, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/libercom-quiebra/procesos-activos>, o bien presencial residual (con turno previo), debiendo los insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a fin de asignársele un turno para solicitar la verificación respectiva, según protocolo detallado en autos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 12.08.2025. Se fijó el día 10.09.2025 para el informe arts. 35 LCQ y el 22.10.2025 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 24.09.2025. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndica, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de ley 24522 y denuncie la calidad en la que ocupa el inmueble sito en la Av. Corrientes 2963, piso 7, “D”, acompañando los documentos que la avalen. Dra. Valeria Pérez Casado Juez - Magdalena Taboada Secretaria interina.

e. 30/05/2025 N° 36819/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 14 a cargo de la Dr. Pablo D. Frick, Sec. nro. 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, Piso 2° de la CABA, comunica por cinco días que en los autos “GUTIERREZ, JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA” (Exp. nro. 28063558/1995) al haberse solicitado la conclusión de las actuaciones en los términos previstos por el art. 229, segundo párrafo de la ley 24.522 se ordenó citar a todos los acreedores para que en el término de diez días se presenten a los fines hacer valer los derechos que tuvieren en el marco de este proceso falencial, con la previsión de que vencido dicho término, se resolverá con las constancias de la causa. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 30/05/2025 N° 36794/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos “Tecnocan S.A. s/ quiebra” (expte. Nº 92769/2001) se ha presentado Proyecto de distribución de fondos complementario el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que alude el art. 218 de la ley 24.522, y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, de Mayo de 2025.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 03/06/2025 Nº 37675/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 19.05.2025 se decretó la quiebra de SEÑALIZACION INTEGRAL S.R.L. (CUIT nro. 30-70815136 -6) , expte Nro. 18616/2023. El síndico designado es la Cdra. María Soledad Rodríguez, con domicilio electrónico 27253766897 y domicilio procesal en Avenida Rivadavia 5302, piso 10 departamento “A” (teléfono 116-203-3764). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 13.08.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: estudiodyaryurarivello@gmail.com, en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 25.09.2025 y 06.11.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 02/06/2025 Nº 36947/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “MIGAL PUBLICIDAD SA S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 21729/2024, que con fecha 13 de mayo de 2025 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 17 de julio de 2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador ALBERTO JAVIER PARMA (CUIT 20-13741395-8), con domicilio en la calle Llerena 2950, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites:: <https://sites.google.com/view/sindicoalbertoparma> (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: crparma@gmail.com; según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 13/5/2025 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0070322030004002052480. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 12/9/2025 y el día 24/10/2025, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 02/06/2025 Nº 37067/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "MARIANO MAS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. 7531/2025), que con fecha 15 de mayo de 2025 se decretó la quiebra de MARIANO MAS S.A., CUIT N° 30-69637678-2, con domicilio en México 651/655, CABA. El síndico interviniente es el Cdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, Piso 3, Of. 51, CABA y correo electrónico ajlaserna@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/07/25 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso:

<https://sites.google.com/view/marianomassaquiebra/inicio?authuser=1>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad de la patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, CBU: 0070005430004052077246. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 08/09/25 y el informe general del art. 39 LCQ el 20/10/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 22/09/25. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el 03/12/25. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025.-

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 29/05/2025 N° 36128/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

EDICTO BOLETÍN OFICIAL -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "RIO INTERNATIONAL TRANSPORT S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 6347/2024), que con fecha 19/05/25 se decretó la quiebra de RIO INTERNATIONAL TRANSPORT S.R.L., CUIT 30-65271588-1, con domicilio en Fray J. Santamaría de Oro 1852 Piso 1° Depto. "A", CABA. La síndica designada es la Cdra. Mariana Lorizio, con domicilio en Freire 674 Piso 1° CABA y correo electrónico estudionyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/07/25 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/expediente-com-6347-2024>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad del patrocinante de la síndica, Dr. Pablo Mariano Yaryura, CBU: 0340100808100758529009. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 01/09/25 y el informe general del art. 39 LCQ el 13/10/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 15/09/25. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 26/11/25. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025. FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO -

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 29/05/2025 N° 36092/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que en los autos: AIR SERVICE ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA, Exp. N° 19.032/2018, que con fecha 22/5/25 se presentó el proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios profesionales. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.- Buenos Aires, 30 de mayo de 2025. Gastón J. De Mario

Secretario interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 03/06/2025 N° 37517/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, sito en Callao 635 Piso 4, CABA, a cargo del Dr. Horacio F Robledo, Secretaría N° 49, mi cargo, comunica por cinco días en los autos: “BOCH, SUSANA s/ CONCURSO PREVENTIVO” EXPTE. 5604/2025, que por resolución de fecha 13 de Mayo de 2025 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SUSANA ALCIRA BOCH (DNI 5.652.538 - CUIT 27-05652538-1).- Ha sido designado síndico el Sr. JOSÉ LUIS POCIELLO con domicilio en Suipacha 280 3° Piso CABA TEL: 1153272431, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12/08/2025. Se fijó el día 24/09/25 para que la Sindicatura presente el informe del art. 35 LCQ, y el 08/10/2025 hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LCQ. El 05/11/25 se presentará el informe del art. 39 LCQ. El período de exclusividad vencerá el 01/06/26, señalándose la audiencia informativa para el 26/05/26 a las 9:30 HS en su caso. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025.FDO SONIA A SANTISO SECRETARIA HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 02/06/2025 N° 36395/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. RAMIRO GÜIRALDES, Secretaría única, a cargo de la Dra. Adriana S. Morón, en los autos MIRANDA, MIRTA DEL VALLE c/ HEREDEROS DE HEBE ALICIA CASTANO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte N° 55966/2017) “, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, Capital Federal, cita a Patricia Silvia Goyena Castano por el plazo de 15 días a partir de la última publicación, para que se presente a contestar la demanda y constituir domicilio electrónico bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en autos. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, con fecha de la firma digital.- Ramiro Guiraldes Juez - Adriana S. Morón Secretaria

e. 03/06/2025 N° 27479/25 v. 09/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Sr. Juez Dr. Juan Pablo Lorenzini, en autos: Exp. N° 55393/2023, “ACEVEDO, VALENTINA C/ GARCÍA, MARTA Y OTRO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 47, secretaría única a cargo del Dr.Federico M. Marozzi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4to piso, ha ordenado citar por edictos a los herederos de las demandadas MARIA DE LOS ANGELES GARCIA DNI: 281.812 y MARTA GARCIA DNI N° 3.130.662, para que dentro del plazo de quince días de notificado, comparezca a contestar demanda, constituir domicilio y, en su caso, oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del CPCCN. -Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- CABA, de mayo de 2025 Juan Pablo Lorenzini Juez - Federico Matias Marozzi Secretario

e. 03/06/2025 N° 35453/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación- JUZGADO CIVIL 47 -EDICTO El Sr. Juez Dr. Juan Pablo Lorenzini, cita a JUAN KIPERMAN (L.E. 4.168.424) en autos: Exp. N° 98513/2024, “KIPERMAN, JUAN s/AUSENCIA SIMPLE”, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 47, secretaría única, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, 4to piso, a fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 82 del Código Procesal. A tal efecto, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- CABA, de mayo de 2025.- Juan Pablo Lorenzini Juez - Federico Matias Marozzi Secretario

e. 30/05/2025 N° 33012/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 92, a cargo de la Dra. Fama, María Victoria, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso noveno, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Yaque RODRIGUEZ, CM Y OTRO S/ADOPCION" Expediente Nro.: 25344/2022 notifica al Sr. Yaque Mattias Luis Miguel, DNI 31.835.420 la sentencia dictada en autos cuya parte pertinente expone: "Buenos Aires 3 de Diciembre de 2024...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la petición, otorgando al Sr. OSCAR FEDERICO VIDAL RODRIGUEZ (DNI 30.924.922) la adopción plena de Yaque RODRIGUEZ, JA, DNI N° 46.XXX.XXX, nacido el 23-09-2004 (Circ. H. Argerich, T 1C, Nro. 514, Año 2004) y Yaque RODRIGUEZ, CM con DNI N° 44.XXX.XXX, nacida el 14 de enero de 2003 (Circ. H. Argerich, T1A, Nro. 126, Año 2003). 2) Los jóvenes llevaran el nombre de JA VIDAL RODRIGUEZ y CM VIDAL RODRIGUEZ respectivamente." FDO ADRIAN HAGOPIAN JUEZ PAS. El auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 08 de abril de 2025. -,Habiéndose efectuado en autos diligencias tendientes a averiguar sin éxito, el domicilio del Sr. Yaque Mattias Luis Miguel, practíquese la notificación dispuesta a fs. 70/75 por edictos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por el plazo de dos días." FDO MARIA VICTORIA FAMA JUEZA. Publíquese en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Buenos Aires, a los 28 días del mes de MAYO del 2025. FDO: DIEGO VILLAR SECRETARIO MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 03/06/2025 N° 37189/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 19 a cargo del Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Secretaría Única a cargo del Dr. AGUSTIN ALFONSO ADAM, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, piso 10 C.A.B.A., cita y emplaza en la Causa Nro. 33774/2015 autos "ROMERO GASTON EZEQUIEL C/ METROGAS SA S/ DESPIDO" a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Sr. ROMERO GASTON EZEQUIEL (DNI 26.927.213) para que dentro de los DIEZ días de notificado -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del presente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos que invocaren y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. Correo institucional jntrabajo19@pjn.gov.ar, mesa de entradas virtual ZOOM ID 760 010 1919. Fdo. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Juez Nacional. NACIONAL Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID

e. 03/06/2025 N° 37744/25 v. 04/06/2025

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.S. la Sra. Jueza Federal, a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, Dra. Analía Graciela Ramponi, en la causa N° FPA2696/2020, caratuladas: "VALLEJOS, LUIS JOSE Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano GUILLERMO RAMON RAMIREZ DNI N° 39.223.125, con posible domicilio en calle sin nombre y sin número del barrio San José de la localidad de Puerto Esperanza Provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal, Secretaría Penal N° 1, (sito en calle Galarza N°614 de la localidad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos) a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciere o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal.

Concepción del Uruguay, 29 de mayo de 2025

JOSÉ MARÍA BARRAZA Secretario.

ANALIA GRACIELA RAMPONI Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 30/05/2025 N° 36671/25 v. 05/06/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/05/2025	TITO TUCCI	36413/25

e. 03/06/2025 Nº 6378 v. 05/06/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 – SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Comercial Nº 28, Secretaría Nº 55, sito en Montevideo 546, Piso 3º CABA a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, comunica por cinco días en autos "TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. s/Quiebra S/ inc. De venta", Expte. Nº 27478/2018/56, que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011 -65370039) rematará el 12 de junio de 2025 a las 10 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., la venta en BLOCK de los lotes 2 al 8; 11; 13; 14; 16 al 26; 28 al 49; 51 al 60; 63 al 64; 66 al 68; 70 al 80; 82 al 83; 90 al 93; 96; 99 al 105; 107 al 109; 109.1.,109.2. base \$ 25.595.600, compuestos por muebles de oficina (escritorios, puestos de trabajo, sillas, muebles de guardado, estanterías, etc.), monitores, CPU, discos de diversos gb, teclados de computadora, plotters, teléfonos, equipos de videoconferencia, pantalla y proyector, detectores de gas, calibradores de presión, teodolito, medidor de temperatura, manómetro, medidor de espesor de recubrimiento, generador de ozono, desfibriladores, heladeras, microondas, vajilla, artículos de librería, etc. De no contar con oferentes, acto seguido se ofrecerá cada lote individualmente. Valor de base de cada uno de los lotes y su composición obrante a fs. 440/464 y fotos de los bienes a fs. 200/211. Lote 110 compuesto por un data center. Base \$ 2.700.000. Rodado Lote 111 NISSAN NP300 - PATENTE NGU 710. Base \$ 5.355.000, LOTE 114 mobiliario de oficina, enfermería y cocina. Base \$ 3.942.000. Lote 110, 111 y 114 se exhiben por foto. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel (Acordada CSNJ 10 /99 y 24/00:7) e IVA del 10,5% De corresponder, el 100% de sellados de ley (sea del boleto o por la compra venta) será a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De concurrir con poderes deberán denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante. Respecto de los rodados, las deudas por impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Dado que los bienes serán exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante la martillera en acto de remate. Exhibición Lotes 2 al 109 día 6 y 9 de junio de 13 a 16 hs en Encarnación Ezcurra 365, Piso 6to CABA. Para su retiro deberán respetarse las normas de seguridad del edificio informadas en autos. Para concurrir al remate deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 29/05/2025 Nº 36183/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB de C.A.B.A., comunica por dos días que en autos “Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Morales Ruiz Diaz, Silvia Carolina y Otros/Ejecución Prendaria” Expte. N° 7749/2023, el martillero Carlos A. Menendez Cuit 20-14626733-6 rematará el 26 de junio de 2025 a las 11 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del vehículo automotor marca Ford, tipo Sedan 4 Puertas, modelo KA SEDAN S, año 2018, motor marca Ford N° UEKAJ8198016, chasis marca Ford N° 9BFZH54K2J8198016, dominio AC915SS, de propiedad de Silvia Carolina Morales Ruiz Diaz, DNI 92.463.301, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base \$ 5.100.000. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total de la compra, 10% de comisión y 0,25% de arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSNJ. Ante el eventual fracaso de la venta por falta de ofertas, el bien será ofrecido a la venta en forma inmediata, sin espera alguna, y sin base. Las deudas que por cualquier concepto graven al bien serán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CP. 571. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas al 28/02/25 (fs. 118/130): patentes \$ 645.153,16, infracciones \$ 3.210.720. para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Exhibición: 23 y 24 de junio de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Hipólito Irigoyen entre Colectora Acceso Norte Tigre y Amancio Alcorta, Hipermercado Carrefour, Primer Subsuelo, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 26 de mayo de 2025. FDO. MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 03/06/2025 N° 36209/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo de la Dra. Viviana Silvia Torello, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Oscar Gonzalez, sito en Uruguay 714, piso 7°, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS TENIENTE GENERAL EUSTAQUIO FRIAS 24/26 c/ GOLLO, NELIDA IRIS S/ SUCESION (VACANTE) Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS” (Expediente N° 82.480/2004), el martillero Javier Horacio Saenz, CUIT 20-24515924-3, Tel 11-4194-7260, rematará públicamente el 18 de Junio de 2025, a las 11:30 horas en punto, en la calle Jean Jaures N° 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frias 24/26, entre Warnes y Camargo, unidad funcional N° 16 –identificada con la letra “A”-, piso 8°, F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción: 15; Sección: 47; Manzana: 149; Parcela: 20; Matrícula 15-14285/16. Superficie cubierta 46,70 m2, semicubierta 4,22 m2, descubierta 12,27, Superficie total 63,19 m2. Según constatación de fecha 18-06-24. El inmueble se encuentra desocupado en estado de desuso y deterioro, está integrado por living comedor, cocina comedor, un dormitorio, baño, lavadero y balcón corrido. Los servicios de luz, gas y agua no se encuentran activos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U\$S27.500.- (Dólares estadounidenses veintisiete mil quinientos). Señal: 30%. Comisión: 3%; todo ello en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Asimismo se exigirá de quien o quienes resulten compradores el pago del arancel del 0,25% (Ac. N° 10/99, CSJN) y la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de subasta toda vez que opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del C.P.C.). El adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos “MEP” contado y tipo “comprador” del día anterior a la subasta a elección del comprador. Adeuda: ABL/AGIP \$ 554.538,85 a noviembre 2024 fs. 770/7, AySA \$ 1.323.645,63 al 26/11/2024 fs. 767/769, Expensas \$ 4.540.916,00 a noviembre 2024 fs 772, monto del último mes de expensas \$ 75.566,40 fs 801. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo: “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”). Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se hace saber que el inmueble se puede visitar el día 11 de Junio de 2025 de 10:00 a 12:00 horas. Para mayor información consultar

expediente en el Juzgado. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025.- VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO

e. 03/06/2025 N° 32053/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Ventura Damián Esteban, Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, 6to Piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos “CONS DE PROP MAIPU 216/22 Y OTROS C/ GINER GUASCH, HECTOR S/ Ejecución” (Expte. No. 15745/2023), que el martillero Esteban Andrés Kobylnik (Tel. 1166198338, email: kobyeya@gmail.com), rematará el día 11 de junio de 2025 a las 11 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures Nº 545, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble (COCHERA) de la calle MAIPU 216/22 entre Sarmiento y Tte. Gral. Juan Domingo Peron, U.F. Nº 245, Piso 9º, Sector “B”, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 11, Parcela 29, Matrícula 14-949/245, C.A.B.A. Según constatación obrante en autos a fs. 121, se trata de una cochera cubierta y fija, a la que se accede por un montacargas, con una superficie de 11,96 m2 que surgen del dominio a fs. 96/103. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: \$ 2.010.000; Señá: 30%; Comisión: 3%; Arancel de Subasta: 0,25% (Acda. 10/99 C.S.J.N.), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el boleto de compraventa al adquirente, la constitución de domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.. En caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. No se admitirá la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa ni poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. Asimismo el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del C.P.C.C.. Deudas: Aguas Arg. al mar/25: No registra deuda (fs. 137); Aysa al 13/03/25: \$ 202.492,43 (fs. 136); ABL al 05/05/25: \$ 97.922,69 y Expensas al 05/05/2025: \$ 2.367.565,60 (fs. 144/157). En virtud de lo dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. El inmueble se exhibirá Libre a partir de la publicación del Edicto de Ley. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquense edictos por dos días en el “Boletín Oficial”. JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 03/06/2025 Nº 37148/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 75 a cargo del Dr. Fernando CESARI, Secretaria única a cargo de la Dra. María José ALONSO, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “ROLANDO, Javier ROA y otro c/ BANDOLA, Marcelo Pablo y otro s/ ejecución hipotecaria ” Expte.: 35019/2014, se ha dispuesto la venta del 100% en pública subasta del inmueble sito en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, parte del complejo habitacional “Country Club Golfers” paraje “El Recreo”, Parcela 18, Fracción XXXIII, N.C. C: IV, Se H, Fracción XXXIII, inscripto en la matricula correspondiente bajo el nº 32256, según surge de fs. 221 la dirección es Av. Antartida Argentina (entre Bariloche y Las Truchas) Ruta 28, Km 4,5 del Pilar, según título las medidas son: 20 mts.de frente por 40 mts. de fondo, Superficie total 800 m2 AD-CORPUS. Según informe de dominio: 1) Servidumbre real perpetua continúa y gratuita sobre parcela 18 fracción XXXIII como fundo sirviente a favor de las parcelas 426 a, 427 a, 429 h, 30, de la frac. 28 y 429 k, del plano 84 -14-74, como fundo dominante. Según surge de fs. 225 -21/9/16-. La vivienda esta compuesta por un living, cocina comedor, quincho y un baño en la planta baja, en la parte superior según refiere telefónicamente el Sr. Bandola Marcelo posee la vivienda tres habitaciones y dos baños. Según surge del mandamiento de fecha 08 de septiembre de 2022 agregado al expediente el 11 de noviembre de 2022 el inmueble se encuentra DESOCUPADO Y LA TENENCIA EN PODER DE LA ACTORA. La venta se realizará en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad el día 18 de junio de 2025 a las 11:15 horas en punto. Los días de exhibición serán 12 y 13 de junio de 2025 de 15 a 17 horas. La misma se efectuará por intermedio del martillero público Eduardo Martín Almeyra, en las siguientes condiciones: Base: U\$S 80.000.- al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% y el sellado del boleto de compra venta, todo en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Registra deudas en concepto de expensas comunes al 09.12.2024 (fs. 595/96) por \$ 15.397.435,30.- Según se informa el 3/12/24 “La compra de un predio dentro del Golfer’s Country Club no conlleva la designación como socio del mismo a favor del adquirente. Para ser titular de un inmueble dentro del Golfers Country Club es obligatorio asociarse abonando a este la cuota de ingreso. Los servicios municipales son prestados por Golfers Country Club por lo que no existe deuda con el municipio del Pilar ni con la empresa Sudamericana de Aguas. EL valor de la cuota de ingreso al Club es actualmente de 15.000 dólares billetes, que se abona por transferencia bancaria en su totalidad, sin posibilidad de abonar en

cuotas. Quien adquiere un inmueble debe asociarse a la entidad. Registra deuda de ARBA a fs 639/640 por \$ 2.408.085,50.- al 11.03.2025.- y a fs. 60 se informa que no se encuentra incluida en AYSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19.2.99 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Hagase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art 580 del Cod. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cod. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comisión. Se hace saber que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales. DADO, firmado y sellado en mi público despacho en Buenos Aires, a los días 27 de mayo de 2025.- FERNANDO CESARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

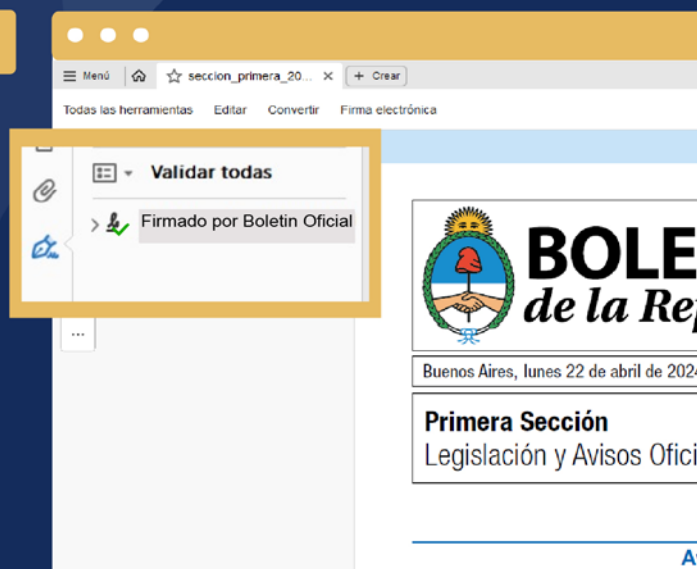
e. 03/06/2025 N° 36675/25 v. 04/06/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF **la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.**

www.boletinoficial.gob.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

AHORA

El juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alejo Ramos Padilla, de conformidad a lo establecido por los artículos 13 y 14 de la ley 23298, hace saber que en los autos “ AHORA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte CNE 3582/2022 se ha solicitado el cambio de nombre por el de “PARTIDO TRANSFORMACIÓN” adoptado por el Congreso Provincial del Partido Ahora conforme acta de fecha 27 de marzo de 2025- donde se ratifica la anterior de fecha 05/02/2025-, acompañando el nuevo logo elegido. En la ciudad de La Plata, a los 23 días del mes de mayo de 2025. Dr Alejo Ramos Padilla, Juez Federal, Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaría Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 02/06/2025 N° 37336/25 v. 04/06/2025

COALICIÓN CÍVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido “Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.)” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3878/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de mayo de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/06/2025 N° 37052/25 v. 04/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Patria Grande" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PATRIA GRANDE NRO. 93 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 5362/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de mayo de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/06/2025 N° 37366/25 v. 04/06/2025

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 38 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 7655/2018, en fecha 26 de mayo de 2025, la agrupación política ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por el Congreso partidario el día 20 de mayo de 2025.

Secretaria Electoral, 28 de mayo de 2025.- FDO. JUAN PABLO ACOSTA-SECRETARIO ELECTORAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 02/06/2025 N° 37133/25 v. 04/06/2025



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación